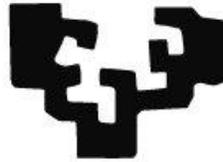


eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

TESIS DOCTORAL

**Violencia intrafamiliar hacia la mujer:
Análisis transgeneracional desde una perspectiva sistémica
en el caso de mujeres dominicanas**

**Doctorando:
Elio Manuel Pérez Infante**

**Directoras:
Inmaculada Maíz Olazabalaga
Urtza Garay Ruiz**

2016

Dedicatoria

A Dios hacedor de todo, por llenar mi vida, con su presencia.

A mis hijos Ángel y Diego, de igual manera a mi esposa Esperanza, por acompañarme en este arduo camino.

A mis directoras de tesis, Doctoras: Inmaculada Maíz Olazabalaga y Urtza Garay Ruíz por sus oportunas observaciones.

Al Ministerio de la Mujer, San Francisco de Macorís, por abrirme las puertas y facilitar esta investigación.

A mis compañeras de ruta Alma Mena y Daysi López.

A todos aquellos que me motivaron para concluir esta meta. En especial a Kenia Sanabia y su esposo Miguelito. De igual forma a Carolina Burgos, Celeste Núñez y Lourdes Torres.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción	1
PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO	7
CAPÍTULO1: LA VIOLENCIA HACIA LAMUJER.....	8
1.1. Conceptualización de violencia hacia la mujer.....	8
1.2. Causas de la violencia hacia la mujer.....	9
1.3. Violencia intrafamiliar.....	11
1.4. Formas específicas de violencia hacia la mujer	17
1.4.1 Maltrato emocional o psicológico	18
1.4.2 Maltrato físico	21
1.4.3 Maltrato sexual.....	22
1.4.4 Otros tipos de maltrato.....	23
1.4.4.1 Violencia Cotidiana	23
1.4.4.2 Violencia Política	24
1.4.4.3 Violencia Socioeconómica.....	24
1.4.4.4 Violencia Delincuencial.....	25
1.5 Indicadores de la violencia contra mujer.....	27
1.6 Ciclo de violencia hacia la mujer	28
1.7 Factores de riesgo de la violencia hacia la mujer.....	31
1.8 Consecuencias de la violencia hacia la mujer.....	33
CAPÍTULO 2: MOVIMIENTO TRANSGENERACIONAL.....	36
2.1 Un poco de historia sobre el movimiento transgeneracional	36
2.2. Conceptualización del movimiento transgeneracional	39
2.2.1 Conceptualización de familia	42
2.2.2 Tipos de familia.....	44
2.3 La violencia transgeneracional.....	46
2.4 Relación de pareja	56

2.4.1 Conflictos de pareja	57
2.4.2 Violencia en la pareja	59
2.4.3 Últimas investigaciones sobre violencia de género	61
CAPÍTULO 3: TEORÍA SISTÉMICA.....	68
3.1 La Teoría General de los Sistemas	69
3.2 Concepción Sistémica de la Familia.....	75
3.3 Tipos de Sistemas Familiares Sistémicos	78
3.4 La Familia como Sistema Transmisor de la Violencia.....	83
CAPÍTULO 4: GENERALIDADES DEL GENOGRAMA.....	86
4.1. Estructura del Genograma.....	86
4.2. Trazado de la estructura familiar	88
4.3. Registro de la información.....	90
4.4. Delineado de los vínculos y relaciones familiares	91
4.5. Interpretación del Genograma Familiar	91
SEGUNDA PARTE: EL TRABAJO EMPÍRICO	98
CAPÍTULO 5: ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	99
5.1 Alcance y Justificación de la Investigación	99
5.2 Objetivos de la Investigación	100
5.2.1 Objetivo General	100
5.2.2 Objetivos Específicos	100
5.3 Diseño metodológico	101
5.4 Variables de estudio.....	107

CAPÍTULO 6: ANÁLISIS DE LOS DATOS Y RESULTADOS	109
6.1 Análisis y resultados de los datos demográficos y de salud	109
6.2 Datos sobre el apoyo social y evaluación del maltrato de la pareja	117
6.3 Análisis de los Genogramas	129
6.3.1 Sistema de categorías.....	151
CAPÍTULO 7: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	160
7.1 Discusión de resultados	160
7.2 Conclusiones	163
7.3 Limitaciones e investigaciones futuras complementarias.....	169
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	173
ANEXOS	186

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: Transmisión Intergeneracional de acuerdo a Bowen	48
Fig. N° 2: Gráfico representativo del funcionamiento de un sistema.....	73
Figura N° 3: Ejemplo de genograma familiar en Psicología	90
Figura N° 4: Genograma 1	131
Figura N° 5: Genograma 2.....	133
Figura N° 6: Genograma 3.....	135
Figura N° 7: Genograma 4.....	137
Figura N° 8: Genograma 5.....	139
Figura N° 9: Genograma 6.....	141
Figura N° 10: Genograma 7.....	143
Figura N° 11: Genograma 8.....	145
Figura N° 12: Genograma 9.....	147
Figura N° 13: Genograma 10.....	149

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica N° 1: Frecuencia y porcentaje por edad	110
Gráfica N° 2: Nivel de estudios.....	112
Gráfica N° 3: Domicilio.....	113
Gráfica N° 4: Número de hijos.....	115
Gráfica N° 5: Por consumo de medicamentos	116

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Datos descriptivos de las participantes	109
Tabla N° 2: Frecuencia y porcentaje por estado civil.....	111
Tabla N° 3: Frecuencia y porcentaje por nivel de ingreso	112
Tabla N° 4: Datos descriptivos complementarios de las participantes.....	114
Tabla N° 5: Frecuencia y porcentaje por salud	115
Tabla N° 6: Estadísticos de la Escala de Apoyo Social.....	118
Tabla N° 7: Inventario de Evaluación del Maltrato de la Mujer por su Pareja	123

INTRODUCCIÓN

Aunque el aspecto más visible de la violencia de género lo constituye la violencia física, generalmente de hombres contra mujeres, la cual conduce en ocasiones al feminicidio, en nuestras sociedades existen, no obstante, otros tipos de violencia hacia la mujer que resultan inadmisibles como son, el acoso o violencia sexual, la violencia socio-económica, la violencia delincuencial, entre otros tipos que detallaremos más adelante en el Capítulo 1 del presente estudio.

Pero, ¿cuándo y cómo se origina la sumisión de la mujer por parte del hombre que ha hecho posible esta situación? De acuerdo a Dumont (2005), en sus investigaciones arqueológicas los arqueólogos confrontan lo que encuentran con sus ideas de hoy día, ya que lo poco que se sabe sobre las sociedades primitivas nos habla de sociedad matricéntricas (y no matriarcales, la sutileza es importante) o sea sociedades construidas alrededor de las madres y donde las mujeres aseguran lo esencial de la subsistencia (por la recolección); los hombres aportando simplemente lo obtenido de la caza y la pesca que las mujeres deben preparar. Esta organización humana se mantuvo durante milenios. La hipótesis más verosímil es que no había violencia contra las mujeres durante la prehistoria: ellas eran demasiado importantes para dar la vida y conservarla.

Esta autora advierte además que los especialistas están de acuerdo en afirmar que la revolución neolítica que se produce hace 8.000 años, introduce una nueva organización socio-política. El descubrimiento de la agricultura y la crianza explica la aparición de la propiedad privada. *Este campo me pertenece, estas cosechas me pertenecen, este ganado me pertenece.* Habiendo establecido la propiedad privada de los cereales y los animales de

crianza quisieron “controlar” su fecundidad y lógicamente declararon “*esta mujer me pertenece*” apareciendo así las instituciones de las primeras civilizaciones que resultaron de ese control y que establecieron las bases del “patriarcado”, es decir, del poder de los hombres sobre la sociedad en general y las mujeres en particular: *es la ley del padre*, Dumont (2005).

De matricéntrica, la familia se convierte en patriarcal: la descendencia es patrilineal, es el apellido del padre el que es transmitido; los hijos son más importantes que las hijas: en muchas sociedades, aún hoy día, las mujeres que sólo tienen hijas afirman que no tienen descendencia. Las leyes de la herencia, el matrimonio, la dote, transforman a las chicas en mercancía de cambio. En las lenguas antiguas la palabra paternidad aparece, la palabra maternidad no existe. En la tradición judía, el creyente le da gracias a Dios cada día con estas palabras. “Te doy gracias de no haberme hecho ni pagano, ni mujer, ni ignorante” Navia Velasco, (2015).

Posteriormente, la filosofía, la ciencia y la religión vienen a reforzar esta ley del padre. La teoría de Aristóteles, sobre la reproducción afirma que el hombre deposita el animáculo en el útero de la mujer que no es más que un receptáculo. El hombre sólo asegura la procreación. Esta teoría “científica” sólo fue refutada a partir del siglo XVIII, particularmente a partir de los trabajos de Linneo, Soubry (1933). Aristóteles impone también sus concepciones sobre el sexo: un sexo único con un modelo superior, el hombre, y un modelo inferior, la mujer. Las teorías sobre la educación afirman que ésta es reservada exclusivamente a los hombres. Las teorías sobre el poder lo reservan habitualmente a los hombres que dominan la esfera pública; las mujeres, asignadas a la familia y a la esfera privada, son excluidas de la ciudadanía por su naturaleza, Aristóteles (384-322).

Esta escueta historia de la civilización humana explica por qué el maltrato a la mujer, al igual que otras formas de violencia de género, son fruto de una serie de creencias, conductas y/o costumbres sociales que están relacionadas con el sometimiento, castigo, discriminación o privación de libertad que han venido sufriendo las mujeres a lo largo de la historia por el solo hecho de ser mujeres y que alcanza cotas muy graves en el entorno familiar. Así, tradicionalmente, la violencia física contra la mujer por parte de su pareja ha sido tolerada e incluso aceptada en muchas sociedades, siendo a menudo ignorada por el entorno, cuando no permitida e incluso “recomendada” como de castigo y control del marido hacia su esposa, Pérez del Campo(1995).

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

- Identificar las causas psico-sociales de la violencia hacia la mujer por parte de su pareja en mujeres que asisten a la Unidad Violencia Intrafamiliar en la ciudad de San Francisco de Macorís.

Objetivos Específicos

1. Conocer las características socio-demográficas de las mujeres que asisten a la Unidad Violencia Intrafamiliar en la ciudad de San Francisco de Macorís.
2. Evidenciar el tipo y patrón de abusos por parte de sus parejas a que son sometidas las mujeres objeto de la presente investigación.
3. Determinar la estructura, vínculos relacionales y eventos significativos de la familia de origen de los sujetos de estudio.
4. Identificar los roles asumidos por la madre y el padre de los sujetos de estudio que se repiten en la relación actual de pareja de las mujeres víctimas de violencia.
5. Analizar atendiendo a la clasificación de la teoría sistémica el tipo de familia origen de la que provienen las mujeres víctimas de violencia incluidas en la investigación.
6. Identificar la manera en que el aprendizaje de los patrones de comportamiento violento en la familia de origen es un factor transgeneracional que influye en la

violencia intrafamiliar en que se ven involucradas las mujeres víctimas de violencia.

Planteamiento del problema

La violencia de género, aunque prácticamente ha existido a lo largo de la historia de la humanidad, ha adquirido particular relevancia en las últimas décadas. Ciertos acontecimientos han tenido gran repercusión en la toma de conciencia –por los menos en los países de Occidente- de la necesidad de elevar e igualar los derechos y dignidad de las mujeres en sus relaciones con los hombres, y entre esos acontecimientos se citan el advenimiento de la píldora anticonceptiva, -lo que ha permitido a las mujeres tener mayor control de sus períodos de embarazo- y el movimiento de liberación femenina que tomó cuerpo en los años 60, y en particular en mayo de 1968, así como el acceso masivo de las mujeres al mundo laboral, lo que les ha otorgado independencia económica y social, Mora (2006).

A pesar de estos avances todavía subsisten casos inadmisibles de violencia de género, sobre todo en algunos países del Medio Oriente y de África, como lo muestra el caso de la joven afgana, Premio Nobel de la Paz, Malala Youzafzai, pero también en Occidente, como lo denuncian Amnistía Internacional (2011) para el caso de España, y Bott, Guedes, Goodwin y Mendoza (2013) en América Latina. Es en virtud de estos hechos que se imponen estudios e investigaciones de alto nivel sobre la violencia de género a fin de determinar las causas culturales, económicas y sociales que la provocan y que estos estudios permitan, a su vez, establecer políticas de género en varios países, como por ejemplo la República Dominicana, así como directrices a las diversas instituciones de la sociedad –gobierno, iglesias, familia, escuela, etc.- para combatir eficazmente el fenómeno.

Para los fines de la presente investigación utilizaremos una metodología basada en el análisis cualitativo y partiremos de la herramienta del Genograma desde un enfoque transgeneracional enmarcado a su vez dentro de la Teoría Sistémica que se desarrolló a partir de los estudios sobre comunicación de la Escuela de Palo Alto, reforzados por la Cibernética, Wiener (1971), así como también por Von Bertalanffy (1976) con su Teoría General de Sistemas.

Justificación

La presente investigación es tanto más pertinente en la República Dominicana, país donde se realiza, por cuanto el fenómeno de la violencia de género tiene características particularmente preocupantes en esta nación, ya que la prensa dominicana denuncia constantemente violencias de ese tipo dentro de la sociedad y aunque en el país se han elaborado leyes muy estrictas –como la Ley 136-03- para combatir el fenómeno, el mismo no parece disminuir en consecuencia, o por lo menos con la rapidez deseable, y los feminicidios continúan siendo frecuentes, sobre todo por motivos pasionales (celos y concepción de muchos hombres de que su cónyuge es su propiedad personal).

Acevedo (2006), advierte que “a pesar de que en los últimos años se ha trabajado mucho en sensibilizar a la sociedad dominicana sobre la importancia de denunciar los actos de violencia, existen escasas estadísticas que midan con exactitud la incidencia de la violencia contra la niñez y la mujer en el país. La mayoría de estos actos de violencia siguen ocurriendo sin formar parte de las estadísticas oficiales; menos aún, si éstos ocurren en el hogar o en el lugar de trabajo de aquellos que sufren la violencia, y son encubiertos como costumbres o prácticas rutinarias. Ejemplo de esto lo revela la Encuesta ENHOGAR

2006, donde el 37.7% de los entrevistados dijo castigar con golpes a sus hijos cuando éstos se "portan mal" ”.

Y continúa Acevedo (2006) señalando que “El código para el sistema de protección y los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes (Ley 136-03) en sus artículos 386 y siguientes penaliza la violencia. Este autor también insta a la sociedad a denunciar el abuso en su contra, como parte de los principios fundamentales de dicha Ley (art.14) y señala que la Procuraduría General de la República, en su informe sobre feminicidios en el país desde enero a septiembre del año 2014, subraya que se produjeron 128 feminicidios, lo que equivale a una cifra de aproximadamente 15 asesinatos de mujeres al mes. Más claramente, una mujer es asesinada cada dos días”.

PRIMERA PARTE

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO 1: LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

1.1. Conceptualización de violencia hacia la mujer

El término *violencia doméstica* se utiliza frecuentemente para referirse a la violencia ejercida por algunos hombres sobre las mujeres en el marco de las relaciones de pareja. Sin embargo, este concepto tiene un sentido más amplio y puede incluso inducir a errores conceptuales (Ferrer y Bosch,2003).

Afirman estos autores (ob. cit. p. 204) que la Comisión Europea encargada de la igualdad de oportunidades (1999a) define la violencia doméstica o violencia en la familia como: “toda forma de violencia física, sexual o psicológica que pone en peligro la seguridad o el bienestar de un miembro de la familia; recurso a la fuerza física o el chantaje emocional; amenazas de recurso a la fuerza física, incluida la violencia sexual, en la familia o el hogar. En este concepto se incluyen el maltrato infantil, el incesto, el maltrato de mujeres y los abusos sexuales o de otro tipo contra cualquier persona que conviva bajo el mismo techo”.

Ferrer y Bosch (2003) subrayan que según la revisión que le fuera hecha en el año 2000, el artículo 153 del Código Penal español dice: “quien habitualmente ejerza violencia física o psíquica sobre quien sea o haya sido cónyuge o sobre la persona que esté o haya estado ligada de manera estable por una relación análoga de afectividad, o sobre los hijos propios o del cónyuge o conviviente, pupilos, ascendientes o incapaces que convivan o que se hallan sujetos a la potestad, la tutela, el acogimiento o la guarda de hecho de uno u otro, será castigado con la pena de prisión de seis meses a tres años, sin perjuicio de las penas

que pudieran corresponder a los delitos o a las faltas que se hubieran concretado de los actos de violencia física o psíquica”.

En la República Dominicana la violencia de género está definida por la Ley 24-97, en el Art. 309-1, como “toda acción o conducta, pública o privada, en razón de su género, que causa daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, mediante el empleo de fuerza física o violencia psicológica, verbal, intimidación o persecución” (Ley 24-97, 1998).

El tema de la violencia hacia la mujer también es tratado por la (Organización Mundial de la Salud OMS, 1998, p.7) cuando afirma, a través de su Director General, que “la violencia contra la mujer está presente en la mayoría de las sociedades pero a menudo no es reconocida y se acepta como parte del orden establecido. La información de que se dispone sobre el alcance de esta violencia a partir de estudios científicos es todavía relativamente escasa. Sin embargo, la violencia contra la mujer en el hogar se ha documentado en todos los países y ambientes socioeconómicos, y las evidencias existentes indican que su alcance es mucho mayor de lo que se suponía. En distintas partes del mundo, entre 16% y 52% de las mujeres experimentan violencia física de parte de sus compañeros, y por lo menos una de cada cinco mujeres son objeto de violación o intento de violación en el transcurso de su vida. Es también sabido que la violación y la tortura sexual son usadas sistemáticamente como armas de guerra. La violencia anula la autonomía de la mujer y mina su potencial como persona y miembro de la sociedad”.

1.2 Causas de la violencia hacia la mujer

Las explicaciones sobre el maltrato de mujeres han ido evolucionando desde centrar la atención en aspectos puramente individuales de las personas implicadas (es decir, en las

características de los maltratadores o de las maltratadas), pasando luego a dar importancia a los aspectos sociales o estructurales, para llegar, finalmente, a modelos explicativos ecológicos que recogen un gran abanico de factores de muy diversa índole y que tratan de ser lo más amplios posible.

La conclusión que puede obtenerse de estos modelos es que: “La violencia contra las mujeres es un fenómeno muy complejo, profundamente arraigado en las relaciones de poder basadas en el género, la sexualidad, la propia identidad y las instituciones sociales. Cualquier estrategia para eliminar la violencia de género debe, por tanto, confrontar las creencias culturales y las estructuras sociales que la perpetran”, Heise (1997, p. 29).

Ferrer y Bosch(2000) por su parte, afirman que en su opinión esa es precisamente la clave de la cuestión: en la familia, o en la relación de pareja tradicional, se refleja el sistema de poder jerárquico, estructurado y patriarcal que impera en la sociedad y en ella están presentes las creencias y actitudes misóginas que sustentan ese poder. Es decir, las creencias -mucho más arraigadas de lo que nos gustaría reconocer-, sobre la inferioridad de las mujeres y la superioridad masculina y, consecuentemente, la supuesta legitimidad que lleva a muchos hombres a tratar de someter a las mujeres, estarían en el origen de este problema. En resumen, se maltrata en función de la ideología.

“Las hombres que ejercen violencia física (y psicológica, añadiríamos nosotras) en la relación conyugal suelen representar la caricatura de los valores centrales acerca de lo que 'debe' ser un varón, de los mitos culturales de la masculinidad. Aun cuando no lo digan abiertamente, están sosteniendo formas de relación que tienden al control y a la dominación de quien consideran inferior. Esta concepción sexista que encontramos en la mayoría de los

hombres golpeadores es muy difícil de modificar, dado que muchas veces está recubierta por una capa de racionalizaciones que muestran todo lo contrario (...). Pero debajo de esa capa superficial de racionalización siempre encontramos un sistema de creencias apoyado en el sexismo. Si queremos hablar de multiplicidad de causas, en la base de la pirámide causal está esa concepción sexista”, Corsi (1995, pp. 32-33).

Para superar el sexismo, entienden Añino y cols. (2005), es preciso educar tanto a las niñas como a los niños en una autonomía compatible con la cooperación, los afectos y el cuidado de otras personas y es necesario repartir el trabajo doméstico de forma equitativa, de manera que los niños y niñas tengan, tanto a su madre como su padre, como modelo de referencia de este trabajo y de las habilidades que requiere. También es importante desarrollar una educación en igualdad de oportunidades, que ofrezca modelos menos rígidos de mujeres y hombres y de sus relaciones y que ofrezca posibilidades de resolver los conflictos mediante el diálogo para llegar a una cooperación o a acuerdos, y no para que se imponga la voluntad de unas personas en perjuicio de otras.

1.3 Violencia intrafamiliar

El concepto violencia intrafamiliar se puede definir a través de diversos términos, violencia de género, violencia doméstica, violencia contra la mujer y violencia familiar; no obstante, en la actualidad la Organización Mundial de la Salud (2005) reconoce un nuevo término denominado “violencia infligida por la pareja”, pues, en términos generales, la violencia intrafamiliar se caracteriza por el maltrato del hombre hacia la mujer dentro de la vida en pareja o en el núcleo familiar.

Para identificar una situación de violencia de género, denunciarla o prevenirla en nuestro entorno así como a la hora de educar niñas, niños y adolescentes es importante tener los conceptos claros y diferenciarlos distintos tipos de agresiones.

La Conferencia de Pekín de 1995 de Naciones Unidas define la *violencia contra la mujer* como "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada". Dentro de ella, realiza una diferencia entre la violencia de pareja y la sexual:

La *violencia de pareja* se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control.

La Conferencia de Pekín de 1995 permitió además concretar qué tipos de violencia se incluyen dentro de la de "género" y que se revisarán en 2015, fecha para la que está anunciada la V Conferencia Mundial de la Mujer:

1. La violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por la pareja, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas de la pareja y la violencia relacionada con la explotación.
2. La violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluida las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación

sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, la trata de mujeres y la prostitución forzada.

3. La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra

En América Latina se han aprobado las siguientes leyes y programas sobre violencia contra las mujeres de acuerdo a CEPAL (2007), a partir del examen y evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000).

**Leyes y Programas sobre violencia contra las mujeres aprobados
en América Latina y el Caribe**

- ARGENTINA
- ANGUILA
- ANTIGUA Y BARBUDA
- BAHAMAS
- BARBADOS
- BELICE
- BOLIVIA (EST. PLURI. DE)
- BRASIL
- CHILE
- COLOMBIA
- COSTA RICA
- CUBA
- DOMINICA
- EL SALVADOR
- ECUADOR
- GUATEMALA
- GUYANA
- HAITÍ
- HONDURAS
- ISLAS CAIMÁN
- ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
- JAMAICA
- MÉXICO
- NICARAGUA
- PANAMÁ
- PARAGUAY
- PERÚ
- PUERTO RICO
- REPÚBLICA DOMINICANA
- SURINAME
- TRINIDAD Y TABAGO
- URUGUAY
- VENEZUELA (REP. BOL. DE)

- Decreto sobre acoso sexual en la administración pública (1993)
- Ley de protección contra la violencia familiar (N 24.417, 1994).
- Ley de aprobación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención Belém do Pará), (N 24.632, 1996)
 - Decreto 254/1998 que reglamenta la ley 24.632 y aprueba el Plan para la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en el mundo laboral (1998).
 - Ley de modificación del código penal (N 25.632) ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (2002).
 - Proyecto de ley de modificación del código penal que pena el acoso sexual en el trabajo, aprobado por el senado (2007).
 - Aprobación del Protocolo Facultativo de la CEDAW (2007).
 - Ley 26.364/2008 que previene y reprime la trata de personas y da asistencia a las víctimas.
 - Protocolo de detección y asistencia a mujeres víctimas de maltrato, aunque su adopción es voluntaria por parte de los servicios (2008).
 - Se sancionó la Ley 26485 (2009) de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, cuya autoridad de aplicación reside en el Consejo Nacional de la Mujer.
 - Creación de la Banca de la Mujer en la Honorable Cámara de Senadores de la Nación (2008).
- Se sancionó la Ley 26130 (2006) que garantiza el acceso a la Ligadura de Trompas y Vasectomía. Por Resolución 232 (2007) del Ministerio de Salud se incorporó la Anticoncepción Hormonal de Emergencia al Programa Médico Obligatorio como método anticonceptivo hormonal.
 - Se sancionó la Ley 26150 (2006) que crea el Programa Nacional Educación Sexual Integral por el cual se impartirán estos contenidos en todos los establecimientos y niveles del sistema educativo.
 - Modificación por Decreto 1454 (2005) al Régimen de Trabajadores autónomos por el cual se produce el ingreso de 1.250.000 mujeres al sistema previsional del que se encontraban excluidas por falta de aportes (amas de casa, empleadas domésticas o informales).

Fuente: Examen y evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) en países de América Latina y el Caribe, inédito. CEPAL (2007), Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe.

En el caso de la República Dominicana La ley 24-97 sobre la violencia intrafamiliar del Código Penal, la define en el art. 309-1 afirmando que:“constituye violencia contra la mujer toda acción o conducta, pública o privada, en razón de su género, que causa daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, mediante el empleo de fuerza física o violencia psicológica, verbal, intimidación o persecución”mientras que el art 309-2 señala que “constituye violencia doméstica o intrafamiliar todo patrón de conducta mediante el empleo de fuerza física o violencia psicológica, verbal, intimidación o persecución, contra uno o varios miembros de la familia o contra cualquier persona que mantenga una relación

de convivencia, contra el Cónyuge, ex-cónyuge, conviviente o ex-conviviente o pareja consensual, o contra la persona con quien haya procreado un hijo o una hija para causarle daño físico o psicológico a su persona o daño a sus bienes, realizado por el padre, la madre, el tutor, guardián, cónyuge, ex cónyuge, conviviente, ex-conviviente o pareja consensual, o persona bajo cuya autoridad, protección o cuidado se encuentra la familia. Los culpables de los delitos previstos en los dos artículos que preceden serán castigados con la pena de un año de prisión, por lo menos, y cinco a lo más, y multa de quinientos a cinco mil pesos y la restitución de los bienes destruidos, dañados y ocultados si fuere el caso”,(Secretaría de Estado de la mujer, 2005).

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer define este concepto como: “todo acto que se ejerce contra la mujer por el simple hecho de serlo y que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual, psicológico o emocional, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, y todo ello con independencia de que se produzca en el ámbito público o privado”. (Asamblea General de Naciones Unidas, 1993).

En cuanto a teorías psicológicas, encontramos desde la teoría de la unión traumática, muy cercana al síndrome de Estocolmo, hasta la teoría del acoso moral, del estrés postraumático, o del análisis de costes y beneficios. Dentro de éstas figura la teoría de Hirigoyen (1999) sobre el acoso moral. Esta psiquiatra francesa habla de temas como la comunicación perversa que aparece en relaciones de dominación, y que según ella tiene tres fases básicas: la colonización de la mente, que impulsa la influencia del dominador y abre la confianza del dominado; en segundo lugar, la programación, y, al fin, el lavado de

cerebro, que permite el control sobre la otra persona. Hirigoyen (1999) señala, además, que si el dominado se resiste puede aparecer violencia física. Pero primero hay una violencia psíquica, siempre.

Con la llegada de las sociedades modernas factores de muy diversa índole contribuyeron a la paulatina deslegitimación de la violencia como medio para resolver conflictos, como forma de relación entre los individuos, los grupos sociales y las naciones. A la aspiración Kantiana de una paz perpetua seguirá la constatación de las ciencias sociales sobre las nuevas formas de cohesión social. Basadas en el comercio, la interdependencia y la socialización más que en la guerra, la violencia y la coacción. Pues bien, es en estos momentos de constitución de un nuevo orden social cuando los pensadores modernos se encargarán de no expulsar una forma de violencia específica, la violencia contra las mujeres. En palabras de Posada (2001), la violencia contra las mujeres entra como referente normativo en el discurso de la modernidad, de Miguel (2007).

Y sostiene esta autora que así lo instituyeron de forma indirecta y directa algunos de los grandes filósofos como Locke, Rousseau y Kant, estableciendo la inferioridad de las mujeres respecto a los varones, su eterna minoría de edad y la consecuente obediencia y sumisión a las órdenes o deseos de sus mentores. Esta filósofa ha rastreado con agudeza este paradigma normativo en dos filósofos opuestos, y nos presenta a Rousseau como el mejor legitimador de la violencia doméstica y a Sade como el ideólogo de la violencia como transgresión. Hasta tal punto la filosofía y las ciencias sociales quedaron en este tema enredadas en los prejuicios de la época, que hasta aquéllos que se auto percibían como los más transgresores de los transgresores, de Sade a Bataille, pasando por Nietzsche, han

coincido con sus oponentes “pequeñoburgueses” en la bondad o la necesidad de pegar a las mujeres. Baste recordar el final del capítulo de las enseñanzas de Zaratustra, el gran transmutador de todos los valores, sobre las mujeres: “¿Vas con mujeres? ¡No olvides el látigo! Así habló Zaratustra”.

1.4 Formas específicas de violencia hacia la mujer

Con respecto a la violencia de género, Follingstad y cols. (1990) diferencian seis tipos principales de maltrato emocional o psicológico:

- a) *Ridiculización, humillación, amenazas verbales e insultos*, que producen baja autoestima, inseguridad, sentimientos de incapacidad, impotencia y la creencia de que no podrán desarrollar ninguna actuación válida.
- b) *Aislamiento social y económico* para evitar así que puedan tener otros criterios, comparar su situación con la de otras personas, o pedir y recibir ayuda.
- c) *Celos, posesividad*. Frecuentemente el agresor realiza una gran cantidad de demandas triviales cuyo objetivo es polarizar la atención de la mujer sobre su persona y, gracias a ello, impedir que pueda dedicarse a otras actividades.
- d) *Amenazas verbales de maltrato, daño o tortura*, dirigidas tanto hacia la cónyuge como hacia los/as hijos/as, otros familiares o amigo/as.
- e) *Amenazas repetidas de divorcio, abandono o de tener una aventura con otra*.
- f) *Destrucción o daño de las propiedades personales a las que se les tiene afecto*.

Navarro (2009), por su parte, advierte que además de los maltratos de tipo emocional o psicológico señalados, se deben considerar dos otros tipos de maltratos:

Los *malos tratos físicos* como aquellos actos no accidentales que provocan o pueden provocar daño físico a las mujeres y subraya que Dutton (1992) considera que es una conducta consistente en el uso de la fuerza intencional contra el cuerpo de la otra persona con el riesgo de producir lesión, daño o dolor, independientemente de las consecuencias reales de este acto y cualquiera que sea el grado o gravedad de las consecuencias. Algunos de los más frecuentes son bofetadas, patadas, golpes y palizas.

Los *malos tratos sexuales* como aquellas situaciones en las que se impone a la mujer un contacto sexual o cualquier actividad relacionada con la sexualidad en contra de su voluntad. En otras palabras, se podría definir como cualquier conducta de intimidad sexual forzada a través de la coacción, la intimidación o estado de inconciencia/indefensión de la víctima, Dutton (1992).

1.4.1 Maltrato emocional o psicológico

De acuerdo a Martos (2009) la violencia psicológica no es una forma de conducta, sino un conjunto heterogéneo de comportamientos, en todos los cuales se produce una forma de agresión psicológica. En todos los casos, es una conducta que causa un perjuicio a la víctima. Los insultos, las humillaciones, las amenazas, las críticas son medios idóneos para hacer daño y deteriorar la personalidad de un ser humano.

Por su parte, Lorente y Lorente (1999) afirman que es frecuente que la víctima de maltrato padezca de ansiedad, depresión, trastornos del sueño y de hábitos alimentarios y a causa de su baja auto estima experimente sentimiento de vergüenza y culpabilidad. El abuso psicológico es una conducta insidiosa que produce un desgaste emocional acentuado

y una sensación de enloquecimiento, a tal punto que muchas víctimas de maltrato llegan a auto dañarse y tener pensamientos suicidas y a consumir y abusar de sustancias psicoactivas de uso delicado. La mujer queda empequeñecida al ser todas sus expectativas taladas por la persona de la que depende, como el bonsái que es podado por quien lo abona y riega.

La violencia psicológica o emocional, de manera general, se puede definir según Rojas (1991) como “un conjunto de comportamientos que produce daño o trastorno psicológico o emocional a un miembro de la familia”. La violencia psicológica no produce un traumatismo de manera inmediata sino que es un daño que se va acentuando, creciendo y consolidando en el tiempo.

Tienen por objeto intimidar y/o controlar a la víctima la que, sometida a este clima emocional, sufre una progresiva debilitación psicológica y presenta cuadros depresivos que en su grado máximo pueden desembocar en el suicidio. Algunas de estas acciones son obvias, otras muy sutiles y difíciles de detectar, sin embargo, todas dejan secuelas.

Un caso particular de este tipo de abuso son los niños testigos de la violencia entre sus padres, los que sufren similares consecuencias y trastornos a los sometidos a abusos de manera directa. De acuerdo a Chávez (2015), la violencia psicológica presenta características que permiten clasificarla en tres categorías:

- *Maltrato*: puede ser pasivo (definido como abandono) o activo que consiste en un trato degradante continuado que ataca la dignidad de la persona. Generalmente se

presenta bajo la forma de hostilidad verbal, como gritos, insultos, descalificaciones, desprecios, burlas, ironías, críticas permanentes y amenazas.

También se aprecia en actitudes como portazos, abusos de silencio, engaños, celotipia (celos patológicos), control de los actos cotidianos, bloqueo de las iniciativas, prohibiciones, condicionamientos e imposiciones.

- *Acoso*: se ejerce con una estrategia, una metodología y un objetivo, la víctima es perseguida con críticas, amenazas, injurias, calumnias y acciones para socavar su seguridad y autoestima y lograr que caiga en un estado de desesperación, malestar y depresión que la haga abandonar el ejercicio de un derecho o someterse a la voluntad del agresor.

Para poder calificar una situación como acoso tiene que existir un asedio continuo, una estrategia de violencia (como cuando el agresor se propone convencer a la víctima que es ella la culpable de la situación) y el consentimiento del resto del grupo familiar (aunque también de amigos o vecinos) que colaboran o son testigos silenciosos del maltrato, ya sea por temor a represalias, por satisfacción personal o simplemente por egoísmo al no ser ellos los afectados.

El acoso afectivo, que forma parte del acoso psicológico, es una situación donde el acosador depende emocionalmente de su víctima, le roba la intimidad, la tranquilidad y el tiempo para realizar sus tareas y actividades, interrumpiéndola constantemente con sus demandas de cariño o manifestaciones continuas, exageradas e inoportunas de afecto.

Si la víctima rechaza someterse a esta forma de acoso, el agresor se queja, llora, se desespera, implora y acude al chantaje emocional como estrategia, amenazando a la víctima con retirarle su afecto o con agredirse a sí mismo, puede llegar a perpetrar intentos de suicidio u otras manifestaciones extremas que justifica utilizando el amor como argumento.

- *Manipulación*: es una forma de maltrato psicológico donde el agresor desprecia el valor de la víctima como ser humano negándole la libertad, autonomía y derecho a tomar decisiones acerca de su propia vida y sus propios valores.

La manipulación hace uso del chantaje afectivo, amenazas y críticas para generar miedo, desesperación, culpa o vergüenza. Estas actitudes tienen por objeto controlar u obligar a la víctima según los deseos del manipulador.

1.4.2 Maltrato físico

La violencia física se manifiesta cuando una persona recibe un daño directo en su cuerpo. Por ejemplo; a través de golpes, patadas, empujones, fracturas, mutilaciones, disparos, torturas, y heridas.

La violencia física puede producir secuelas, entre ellas:

Lesiones físicas graves: fracturas de huesos, hemorragias, lesiones internas, quemaduras, envenenamiento, hematomas subdurales, etc.

Lesiones físicas menores o sin lesiones: No requieren atención médica y no ponen en peligro la salud física de la víctima.

La violencia, maltrato o abuso físico es la forma más obvia de violencia, de manera general se puede definir como toda acción de agresión no accidental en la que se utiliza la

fuerza física, alguna parte del cuerpo (puños, pies, etc.), objeto, arma o sustancia con la que se causa daño físico o enfermedad a un miembro de la familia.

1.4.3 Maltrato sexual

Para el Código Procesal Penal Dominicano, el maltrato sexual “es todo acto de penetración sexual, de cualquier naturaleza que sea cometido contra una persona mediante violencia, constreñimiento, amenaza o sorpresa”(p.156). Por lo tanto, la tipificación incluye la violación anal, con artefactos de cualquier especie y violación bucal.

Este tipo de violación es castigado con pena de 10 a 15 años de reclusión y multa de RD\$ 100,000.00 a RD\$ 200,000.00. La pena se agrava de 10 a 20 años de reclusión, conservando las mismas sumas de multa, cuando la violación sexual es cometida en perjuicio de una persona particularmente vulnerable, a saber: una mujer en estado de gravidez, una persona discapacitada física o mentalmente, un niño, niña o adolescente, si es con amenaza de un arma, si es por dos o más autores o cómplices, si por un ascendente legítimo, natural o adoptivo y si es por una persona con autoridad sobre la víctima.

Además, el artículo 332 del código penal dominicano, reformado por la Ley 24-97, prevé las mismas penas enunciadas anteriormente, cuando la persona que incurra en una actividad sexual no consentida, lo haga dentro de la relación de pareja en las circunstancias siguientes: mediante el empleo de fuerza, violencia, intimidación o amenazas, anulando, sin el consentimiento de la pareja víctima, su capacidad de resistencia por cualquier medio, cuando a causa de enfermedad o de discapacidad mental, sea temporal o permanente, la víctima estuviere imposibilitada para comprender la naturaleza del acto en el momento de

su realización y cuando se obligue o se indujere con violencia física o psicológica a su pareja a participar o involucrarse en una relación sexual no deseada con terceras personas.

El abuso sexual dentro de una relación de pareja, de manera general se puede definir como la imposición de actos o preferencias de carácter sexual, la manipulación o el chantaje a través de la sexualidad, y la violación, donde se fuerza a la mujer a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, acción esta última puede ocurrir aún dentro del matrimonio pues este no da derecho a ninguno de los cónyuges a forzar estas relaciones y puede desencadenar la maternidad forzada a través de un embarazo producto de coerción sexual, (Chávez, 2015).

El abuso sexual afecta también a niños y adolescentes cuando un familiar adulto o un cuidador los utiliza para obtener algún grado de satisfacción sexual. Estas conductas abusivas pueden implicar o no el contacto físico, su intensidad puede variar desde el exhibicionismo, el pedido de realizar actividades sexuales o de participar en material pornográfico, hasta la violación. Discapacitados y adultos mayores pueden verse afectados de igual forma, al ser violentados sexualmente por familiares o cuidadores sirviéndose de su incapacidad física o mental, (Chávez, 2015).

1.4.4 Otros tipos de maltrato

1.4.4.1 Violencia Cotidiana

Es la que se viene sufriendo diariamente y se caracteriza básicamente por el no respeto de las reglas, no respeto de una cola, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, cuando se muestra indiferencia al sufrimiento humano, los

problemas de seguridad ciudadana y accidentes. Todos aportan y van siendo parte de una lucha cuyo escenario se convierte en una selva urbana (Chávez, 2011).

1.4.4.2 Violencia Política

Es aquella que surge de los grupos organizados ya sea que estén en el poder o no. El estilo tradicional del ejercicio político, la indiferencia del ciudadano común ante los acontecimientos del país, la no participación en las decisiones, así como la existencia de las llamadas coimas como: manejo de algunas instituciones y las prácticas de nepotismo institucional. También la violencia producida por la respuesta de los grupos alzados en armas, (Chávez, 2011).

1.4.4.3. Violencia Socioeconómica

Son todas aquellas acciones u omisiones que afectan la economía y subsistencia de las mujeres, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, en la restricción, limitación y/o negación injustificada para obtener recursos económicos.

De acuerdo a Contreras (2013), la violencia económica es una forma de violencia doméstica, donde el abusador controla todo lo que ingresa sin importarle quién lo haya ganado, manipula el dinero, dirige, y es el dueño absoluto de todos los bienes. Es un delito que afecta a numerosas mujeres y a sus hijos, y es el segundo tipo de agresión que padecen las mujeres, después de la violencia emocional.

Por su parte, Cepeda (2000) entiende que el abuso económico ocurre al no cubrir las necesidades básicas de los miembros de la familia en caso de que esto corresponda, como

con los hijos menores de edad y estudiantes, la mujer que no posee trabajo remunerado, los adultos mayores u otros miembros dependientes.

El abuso económico en el hogar ocurre cuando se ejerce control, manipulación o chantaje a través de recursos económicos, se utiliza el dinero, propiedades y otras pertenencias de forma inapropiada o ilegal o al apropiarse indebidamente de los bienes de otros miembros de la familia sin su consentimiento o aprovechándose de su incapacidad y cuando a la persona se le quita el dinero que gana, se le impide gastarlo en beneficio suyo o de su familia, o se le niega el dinero, con el fin de controlar su independencia, Gobierno de Chile (2010).

1.4.4.4 Violencia Delincuencial

El componente formal-normativo de la ley o la norma *agendi*, es la ley formalmente promulgada, las normas escritas que conocemos a través de los Tratados o Convenios Intencionales, la Constitución Política; las leyes sustantivas, los decretos, los reglamentos, las convenciones colectivas, etc. Esto es el conjunto de normas jurídicas dictadas por los órganos especializados del Estado.

Uno de los mayores logros del siglo XX para el reconocimiento de los derechos de la mujer del mundo fue la Convención para la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAM), aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 como el documento legal acordado en el marco del Decenio de la Mujer.

Facio (1992) señala que a nivel regional, en el año 1994, en la ciudad de Belem do Pará, en Brasil, la Organización de Estados Americanos, OEA, puso en función La

Convención Internacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer” o Convención de Belem do Pará, documento jurídico de especial valor político para las mujeres latinoamericanas, cuyos países no contaban con legislaciones especiales en este sentido.

Estos tratados sirvieron de plataforma para las mujeres parlamentarias dominicanas, la Comisión de Mujeres Asesoras del Senado y el Movimiento Feminista y de Mujeres Dominicanas, sometieran diferentes proyectos que culminaron con la aprobación del instrumento jurídico de mayor importancia en toda la historia para las dominicanas: la Ley 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar, que modificó sustancialmente el Código Penal del país.

En la República Dominicana, alcanzar el enfoque de la convención de Belem do Pará se desdobló en muchas dificultades, la mayoría de ellas comunes a la realidad de la región y después de casi diez años de promulgada la reforma al Código Penal Dominicano, el 24 de julio del 2006, todavía cuesta entender que la violencia contra las mujeres es un problema de género, recreado constantemente por la costumbre y de una complejidad multifactorial que hay que abordar.

Una de las grandes dificultades nace del marco referencial del derecho economista y centrado en la figura de la propiedad, que conserva los principios trascendentes e inmutables desde el Imperio Romano. Un derecho que está hecho por y para hombres, con gran dificultad para permitirles a las víctimas concretizar sus reclamos.

El Informe del 2006 sobre los derechos humanos de las mujeres en el anteproyecto de Ley que crea un Nuevo Código Penal de la República Dominicana, presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la Coalición de ONDs por una legislación moderna y consensuada en el 126 Período de Sesiones, señala que si bien las violencias de género sólo se reconocen en la ley penal, la reforma de la ley 24-97 incorporó las órdenes de protección, dictadas en el tribunal o por el Ministerio Público; que, establecidas en el artículo 309-6, establecen medidas penales y civiles, -como robo, estafa, narcotráfico-, es decir, conductas que asumen medios ilegítimos para alcanzar bienes materiales.

Es decir, toda forma de conducta individual u organizada que rompe las reglas sociales establecidas para vivir en un grupo establecido no ayuda a resolver los problemas. Todos sueñan con el modelo que les vende la sociedad, el éxito fácil. Pero ser un profesional idóneo o un técnico calificado requiere de esfuerzo y preparación. Requiere desarrollar recursos internos y metas.

Los jóvenes de este país tienen oportunidades de orientación y canalización de sus frustraciones y en esto dependen de sus familias, la escuela y las instituciones –iglesia, policía, Ministerio de la Juventud, etc.-, la responsabilidad es de todos. Es decir, las expresiones de violencia sin futuro y sin horizontes pueden cambiar en la medida en que las instancias señaladas asuman el rol y responsabilidad que les corresponde.

1.5 Indicadores de la violencia contra la mujer

Los indicadores que se exponen a continuación son los que presentan las Normas nacionales para la atención integral en salud de la violencia intrafamiliar y violencia contra

la mujer de la República Dominicana (SESPAS, 2002), encontrados en los casos de violencia de acuerdo a sus investigaciones, los mismos serán expuestos siguiendo el tipo de agresión y considerando las que se presentan con mayor frecuencia.

- ***Indicadores de Violencia Física:***

Hallazgos de fracturas no patológicas, uso frecuente de las salas de emergencia, quemaduras, abortos Accidentales, lesiones en el rostro, cuello, boca, y nasal, apariencia física descuidada y testimonio de la víctima.

- ***Indicadores de Violencia Psicológica o emocional:***

Uso y abuso de tranquilizantes, alcohol y drogas, frecuentes crisis de ansiedad, presencia de Enfermedades psicosomáticas, temores generalizados, cambios en el estado de ánimo, insomnio y disociaciones.

- ***Indicadores de Violencia Sexual:***

Frecuentes infecciones vaginales, examen vaginal doloroso, enrojecimiento, inflamaciones, torturas genitales, no uso de anticonceptivos y trauma rectal o anal.

1.6 Ciclo de violencia hacia la mujer

El ciclo de la violencia intrafamiliar describe tres fases fundamentales que varían, tanto en intensidad como en su tiempo de durabilidad, estas corresponden a cuatro etapas principales que presenta SESPAS (2007), enumerando una primera fase de acumulación de tensión, una segunda fase de explosión, una tercera de alejamiento o separación temporal y una cuarta fase de reconciliación o arrepentimiento.

- ***Fase de Acumulación de Tensión:***

En esta etapa la mujer se mantiene en una actitud sumisa, lo que la lleva a evitar los incidentes y golpes menores, generando un estado de alerta en la mujer con respecto a los hechos de violencia y atribuye la situación a factores externos. El agresor justifica su comportamiento violento y la hace responsable.

- ***Fase de Explosión:***

Esta fase constituye un hecho considerado extremo, debido a que ocurren diversas descargas de violencia física, psicológica y sexual.

La tensión aumenta progresivamente y se sobrepasan los límites de la conducta violenta, que en ocasiones causa la muerte de la víctima, ya que el agresor pierde el control total de su conducta y si la víctima sobrevive, éste tiende a culpabilizarla hasta el punto de que la víctima se cuestiona a sí misma sobre lo sucedido.

- ***Fase de Alejamiento o Separación Temporal:***

Aquí la mujer se encuentra en una disposición de acercarse a las instituciones y buscar ayuda, incluso dentro de su familia, pues la víctima siente mucho enojo contra el agresor y contra sí misma; sin embargo, no sabe cómo separarse de su conyugue. Se da un distanciamiento que tiende a ser temporal pasando ambos a la siguiente etapa del ciclo.

- ***Fase de Reconciliación o Arrepentimiento:***

Esta se caracteriza por el afecto que demuestra el agresor a la víctima prometiéndole que los hechos no volverán a ocurrir. La mujer cree que le ayudará a cambiar, particularmente si cumple con las expectativas que su pareja tiene sobre ella.

Generalmente, la violencia intrafamiliar conserva este carácter cíclico como un círculo vicioso, que en muchos de los casos se mantiene por periodo corto, en aquellos en los que la víctima se empodera y denuncia al agresor y cuando la víctima no sobrevive a los hechos, otros casos se conservan a largo plazo, llegando a convertirse en un estilo de vida, puesto que la pareja comienza a considerar la situación como normal y parte de un estilo de vida propia.

Cabe destacar que algunos autores hablan solo de tres fases en el ciclo de la violencia, y afirman que la dinámica de la violencia de pareja tiene dos características-su carácter cíclico y su intensidad creciente- y tres fases: una primera, denominada “fase de acumulación de tensión” una segunda, llamada “episodio agudo” y una tercera, calificada como “luna de miel”, a partir de la cual se reinicia el ciclo”, (Barcelata, & Álvarez, 2009, p.37).

La presente investigación, por su parte, toma en cuenta los cuatro ejes que plantea la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) –actualmente Ministerio de Salud- en las Normas nacionales para la atención integral en salud de la

violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer en la República Dominicana, (SESPAS, p.19).Estos ejes son:

- 1 - Promoción de una vida libre de violencia.
- 2 - Prevención para la ocurrencia del daño.
- 3 - Detección y registro.
- 4 - Atención específica a las personas afectadas.

1.7 Factores de riesgo de la violencia hacia la mujer

Investigaciones publicadas con relación a los factores determinantes de la violencia intrafamiliar buscan especificar cuales se asocian a la aparición de la misma, al igual que a su permanencia e intensidad; sin embargo, estos factores están más bien asociados al riesgo que representa su aparición, (Lila, Catalá, Conchell, García, María Lorenzo, Pedrón y Terreros, 2010).

“La identificación de los factores de riesgo asociados con las distintas formas que adopta la violencia familiar resulta decisiva a la hora de elaborar propuestas de intervención, tanto para la atención del problema como para el diseño de políticas de intervención”. (Corsi, 2003, p. 32).

De acuerdo a este autor los factores de riesgo que presenta la violencia hacia la mujerse pueden clasificar en tres niveles bien diferenciados:

- *Factores de riesgo con eficacia causal primaria:*

Estos factores lo constituyen básicamente los aspectos culturales y educativos sobre los que se construye la violencia como el modo naturalizado de las relaciones interpersonales de poder entre las personas.

- *Factores de riesgo asociados:*

Estos factores, aunque no constituyen los elementos causales para que se de la violencia, su presencia aumenta significativamente la probabilidad de ocurrencia y gravedad de sus manifestaciones.

- *Factores que contribuyen a la perpetuación del problema:*

Este nivel constituye aquellos factores que impiden la identificación temprana del problema y una respuesta eficaz, lo que los transforma en un elemento de peso dentro de la cadena causal.

(Bronfenbrenner y Morris 1988) presentan la conducta humana como algo que surge en función de la interacción bidireccional y recíproca entre el propio individuo y el medio ambiente en donde está inmerso. Este “ambiente” incluye entornos más amplios que superan el entorno y contexto inmediato.

- *El macrosistema* se refiere a las correspondencias, en forma y contenido, de los sistemas de menor orden (micro-, meso- y exo-) que existen o podrían existir al nivel de la subcultura o de la cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de creencias o ideología que sustente estas correspondencias.
- *El microsistema* se refiere a aquellas interacciones (roles, actividades, etc.) que el sujeto tiene en su entorno más próximo (en su hogar, en el colegio, en su lugar de trabajo...).
- *El mesosistema* vendría definido por las interrelaciones de dos o más entornos en los que participa personalmente el individuo, como por ejemplo, vida social y compañeros de trabajo, o las relaciones entre los profesores con los padres o familias del niño.

- *El exosistema* se refiere a contextos o entornos en los que el individuo no participa de forma directa, pero que sí influyen en los contextos o entornos en los que sí participa, por ejemplo, el grupo de amigos de sus hermanos mayores, el lugar donde trabajan sus padres (y compañeros de éstos).

La presencia de la violencia intrafamiliar se distingue en las diferentes características de las personas, el núcleo familiar y el contexto interno y externo en los que se encuentra inmerso este grupo social. El microsistema representa el entorno inmediato de la persona víctima de violencia en el entorno familiar, su institución principal de convivencia, donde influyen directamente en cada uno de sus miembros, desde la estructura familiar conformada por padres autoritarios, con serias disociaciones, que en ocasiones se aíslan socialmente y con historial de violencia a partir de la familia de origen.

Un segundo nivel conformado por el exosistema, el cual influye en las personas directa e indirectamente aunque éstas no participen de manera activa, constituyendo los diferentes estratos sociales con los que interactúa el individuo, las instituciones educativas, el ámbito laboral y la iglesia, entre otras. El tercer y último nivel es el microsistema, incluye las creencias, la cultura y valores de una sociedad en función de las personas que lo conforman, de la misma forma la concepción de poder y obediencia de los individuos.

1.8 Consecuencias de la violencia hacia la mujer

Las consecuencias presentes en el seno familiar con relación a la violencia son negativas, las cuales aparecen a corto o largo plazo, y según Almonacid, Daroch y Mena (2006), se manifiesta en tres ámbitos fundamentales: la familia, la sociedad y el individuo.

- *Efectos en la Familia:*

La familia se concibe como un aspecto fundamental en el desarrollo de los individuos que la constituyen. En este entorno familiar cada uno de sus miembros va desarrollándose emocional, física y psicológicamente, lo que implica que se requiera de un ambiente de protección, de seguridad y afecto. Si el ambiente no es favorable y se presenta la violencia, sus miembros podrían presentar problemas en su vida personal, trastornos y repetir conductas de violencia con su pareja y la nueva generación.

- *Efectos en la Sociedad:*

Diversos estudios han demostrado que la violencia en todas sus formas se relacionan con la violencia juvenil, la delincuencia en las calles, niños con trastornos del comportamiento, hombres y mujeres con altos niveles de absentismo laboral, trayendo como consecuencia baja productividad y escasa participación social.

- *Efectos en el Individuo:*

Otra consecuencia “menos evidente pero de gran importancia es la referida al sufrimiento humano; en este sentido podemos entender sufrimiento humano más allá del dolor físico Se trata más bien de un dolor intrínseco de la persona que se encuentra en una situación afectiva o de dependencia muy fuerte, con sentimientos de culpa, temor y rechazo frente a la agresión. Esto genera conflictos emocionales agudos y el deterioro de la persona en todas sus dimensiones”, (Almonacid, Daroch y Mena, 2006).

Con frecuencia, dentro de los efectos que causa la violencia intrafamiliar en el individuo, se relaciona al trastorno de estrés postraumático, pero no deja de guardar una estrecha relación con los trastornos del estado de ánimo, los trastornos depresivos, trastornos de ansiedad, trastornos sexuales, trastornos inducidos por sustancias y trastornos del sueño. Todo esto, se confirma con los indicadores que presentan la víctimas a la hora de acudir a un centro de atención, recibir los primeros auxilios, ser entrevistadas o evaluadas.

CAPÍTULO 2: MOVIMIENTO TRANSGENERACIONAL

2.1 Un poco de historia sobre el movimiento transgeneracional

La Psicología ha venido acompañando las transformaciones del hombre y la sociedad. En este sentido, la complejidad de los fenómenos humanos en los tiempos de la hipermodernidad nos lleva a repensar una vez más nuestro quehacer psicoterapéutico para ser capaces de dar respuestas a nuevas realidades. Con respecto a esto, en los últimos treinta años se ha producido una revalorización del "alma familiar" y un resurgimiento de viejos conceptos que ya la Filosofía oriental había desarrollado en profundidad, como ser la influencia de la familia ancestral sobre los destinos personales, de la fuerza de hechos y personas de la red familiar sobre nuestras vidas.

Es aquí cuando cobra envergadura el rol y el impacto de la genealogía sobre el individuo, al ser investigado de manera más profunda la articulación entre lo intra- psíquico (nuestro inconsciente) y lo ínter psíquico (inconsciente familiar). De esta manera, estos desarrollos permitieron traer nuevas respuestas a antiguos temas como las enfermedades, separaciones, repeticiones de conductas negativas, muertes, accidentes, suicidios, fracasos laborales, económicos, vocacionales, entre otros.

Las investigaciones a las que nos referimos muestran de qué modo nuestros destinos se encuentran también determinados por la historia psicológica de las generaciones anteriores. Así, el enfoque transgeneracional brinda a la Psicoterapia y al trabajo clínico, un camino para ayudar a encontrar traumas familiares sin resolver que actúan sobre las personas y los sistemas familiares al modo de "situaciones no resueltas". Estas "situaciones inconclusas" funcionan como cuentas intergeneracionales sin saldar y se repiten, de manera

inadvertida en algunos, conflictivamente en otros, y son vividas, a veces, como si fuera algo natural.

Este enfoque facilita incluir en la historia personal, la historia familiar transgeneracional, en pos de comprender y utilizar de un mejor modo la herencia psíquica familiar, y si lo deseamos, también de transformarla, dado que, al disolverse las cargas familiares inconscientes, las personas pueden contar y utilizar sus propios recursos, su plena potencia y recuperar entonces las riendas de sus destinos. Esta mirada permite integrar a la conciencia personal temas excluidos de la conciencia familiar inconsciente Psicogenealogía y análisis transgeneracional.

El objetivo de la Psicogenealogía y el análisis transgeneracional es poner en perspectiva la historia de la familia, comprenderla, tomar el rol y lugar que estamos invitados a jugar, para resolver así las situaciones excluidas de la conciencia familiar y las creencias que las sostienen.

El análisis transgeneracional toma en cuenta el proceso psíquico genealógico, evalúa el modo en que cada persona reacciona frente a los sucesos que le toca vivir en su entorno familiar más próximo y más lejano, como por ejemplo cómo se da la resistencia de la persona y del sistema frente a la presencia de un secreto en la familia.

El concepto de Psicogenealogía fue creado por Schutzenberger (1988), psicoanalista, psicodramatista y pionera en Francia de este enfoque. Hacia los años 80, ella comenzó a utilizar el concepto entre sus alumnos en la Universidad de Niza para hacer referencia a los lazos familiares, la transmisión y lo transgeneracional. Schutzenberger (2000) utiliza con sus pacientes como método terapéutico el método del genosociograma

(mapa genealógico que construyen en sesión paciente y terapeuta y donde se inscriben los datos e información de la familia). El genosociograma, podemos decir, es una representación del inconsciente familiar. A través de éste, se puede descubrir por ejemplo que todos los hijos mayores fallecen en diferentes generaciones a los veinte años, o que la edad en que le dan el diagnóstico de una enfermedad grave a una persona coincide con la edad en la que un ancestro tuvo un accidente grave.

Podemos decir que quien inaugura el enfoque transgeneracional es Freud (1912), en "Tótem y tabú" cuando se refiere a la transmisión de generación en generación a través del inconsciente. Varios autores franceses, americanos, alemanes, aportaron a favor de este movimiento de investigación transgeneracional, brindando conceptos y herramientas terapéuticas. En este sentido, (Abraham et Torok, 1999) hablaron de la idea de Bozsormeyi Nagy (1965;19/85) que es a quien le debemos un concepto central que permite entender la transmisión en psicogenealogía.

En la lista de aportes conceptuales importantes a este movimiento, podemos también incluir a Tisseron (2008), quien ha hecho un minucioso análisis sobre los secretos y su influencia transgeneracional, mostrando cómo un no-dicho se convierte en un secreto en una generación posterior y en la siguiente en algo impensable.

Didier Dumas (1985), investigó sobre la Clínica del fantasma, en Alemania sobre las Constelaciones familiares de Hellinger (2003) y las Constelaciones estructurales de (Insa Sparrer y Mathias Varga von Kibéd, 2007), entre otros.

Finalmente, cobran especial interés las investigaciones de (Gaulejac et al 2007) quienes lograron integrar en su enfoque, llamado *Sociología Clínica*, la dialéctica entre lo singular, familiar-transgeneracional, social y universal, dejando de lado eternas divisiones o

cortes disciplinarios que impiden percibir la totalidad de los fenómenos a la hora de encontrar respuestas satisfactorias a fenómenos individuales y colectivos.

Por su importancia, merece un comentario aparte Bert Hellinger, creador del método de Constelaciones Familiares; es un filósofo, pedagogo y psicoterapeuta alemán nacido en 1925, con una formación inicial como sacerdote católico, que ejerció por más de 25 años, y posteriormente en diferentes disciplinas terapéuticas y filosóficas, dentro las que destacan el psicoanálisis, la dinámica de grupos, la terapia Gestalt, la terapia primal, la pedagogía, la filosofía y teología, el análisis transaccional, la hipnosis ericksoniana, la programación neurolingüística y en especial el enfoque sistémico y transgeneracional. A partir de éstas disciplinas y de su profunda experiencia con los zulúes por más de 16 años como misionero en Sudáfrica, llegó a desarrollar su propia terapia sistémica transgeneracional y familiar. La creación del método de constelaciones familiares es una síntesis terapéutica y filosófica que se nutre de las bases de estas escuelas y que nace en los años ochenta en Alemania gracias a las profundas reflexiones e integraciones que realizó el Dr. Hellinger.

2.2. Conceptualización del movimiento transgeneracional

El movimiento transgeneracional sostiene que determinados comportamientos inconscientes se transmiten de generación en generación e impiden al sujeto auto realizarse, y además del conocimiento de cómo funciona el sistema emocional en la familia, el trabajo y los sistemas sociales revela nuevas y más eficaces opciones para la solución de problemas. Utiliza el pensamiento sistemático para integrar el conocimiento de la especie humana como un producto de la evolución y el conocimiento de la familia de

investigación. Un supuesto básico es que un sistema emocional que evoluciona a lo largo de miles de millones de años rige las relaciones humanas, Bowen (1991).

Buvinic et al. (2005) sostienen que existe evidencia teórica (modelos de aprendizaje del comportamiento) y empírica sobre la influencia determinante de la violencia doméstica sufrida o presenciada por niños sobre el desarrollo de conductas violentas diversas como adultos (Berkowitz, 1996, citado en el Banco Interamericano de Desarrollo, 2000, y Buvinic y Morrison, 2000).

De acuerdo a estos autores existen factores individuales, familiares y sociales o comunitarios que contribuyen a la violencia en las familias. Dentro del primer grupo se consideran factores genéticos y biológicos, la situación laboral, el nivel socioeconómico, el grado de educación, el uso de alcohol y drogas y haber sido víctima o testigo de violencia en el hogar. En el grupo de factores del entorno familiar, los autores hablan de variables relacionadas con la pobreza, como hacinamiento, ingreso per cápita de la familia, etc., y dentro de la dinámica familiar, el papel de género en la familia, las relaciones de poder entre los miembros del hogar, si las normas son autoritarias o igualitarias, etc.

Pardo (2014), por su parte, afirma que cuando nacemos no constituimos una tabula rasa ya que llegamos con toda una carga genética concreta que, según teorías recientes, incluiría también los rasgos psicológicos e incluso los acontecimientos acaecidos en generaciones anteriores y que quedaron sin saldar. Y, por otro lado, afirma que venimos al mundo dentro de un entorno concreto y que, ya desde nuestra más tierna infancia, e incluso antes si hacemos caso de las modernas teorías, -ver (Enríquez, Padilla y Montilla 2008)

sobre nuestra interacción con el ambiente exterior desde nuestra vida intrauterina- nos va moldeando a lo largo de toda nuestra vida.

Salas (2005) señala otra línea de estudios sobre la violencia intrafamiliar donde se analiza la transmisión intergeneracional de la violencia y la reproducción del “ciclo de violencia”. De acuerdo a esta autora, Kalmuss (1984) afirma que “haber observado violencia entre los padres está más fuertemente relacionado con involucrarse en agresiones severas entre parejas, que el hecho de haber sido golpeado por los padres cuando niño”. Sin embargo, cuando el maltrato sufrido en la infancia por parte de los padres es severo, se convierte en un predictor fuerte de violencia entre las parejas en la siguiente generación. Este estudio también encuentra que la exposición de los niños a la violencia entre sus padres, les da señales de este tipo de comportamiento como apropiado, aceptando la agresión en las relaciones sentimentales de los miembros del hogar, ya sea entre los padres o contra los hijos. Por esta razón, algunos tipos de violencia se transmiten con mayor probabilidad a la siguiente generación porque los hijos aceptan y aprenden el comportamiento de sus padres, lo cual incrementa la probabilidad de reproducir este tipo de maltrato en la etapa adulta en las relaciones con sus parejas.

Hellinger (2003,2009), estudió a los grandes investigadores y teóricos de la terapia familiar y otros métodos de intervención, y trabajó con innumerables familias y a través de la observación y de profundas reflexiones comprendió que el individuo es un ente grupal y que cada ser humano parte de su sistema familiar y depende de él para su existencia y su calidad de vida.

Así, este autor parte de la idea transgeneracional sistémica de que cada ser humano es el final de una sucesión de muchos seres humanos que sostuvieron la vida antes que él y que han sido indispensables para su existencia, de tal forma que para la existencia de un hijo es necesaria la existencia de unos padres y para la existencia de estos padres, fue necesaria a su vez la existencia de los suyos propios y así sucesivamente hasta el comienzo de los tiempos; hasta el mismo comienzo de la creación de la vida.

Pero puesto que la familia es tema central del movimiento transgeneracional, vamos a tratarla en detalle desde varios puntos de vista.

2.2.1. Conceptualización de familia

Levi-Strauss (1956) define a la familia como la palabra que sirve para designar un grupo social que posee las tres características siguientes; 1) tiene su origen en el matrimonio, 2) está formado por el marido, la esposa y los hijos nacidos del matrimonio y 3) los miembros de la familia están unidos por a) lazos legales, b) derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo y c) una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales. Es de notar, no obstante, que algunos aspectos de esta definición han quedado desactualizados, ya que en la actualidad suele extenderse el término familia al lugar donde las personas aprenden a cuidar y a ser cuidadas, más allá incluso de sus relaciones de parentesco.

Rodrigo y Palacios (1998), por su parte, entienden que la familia es la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia hacia dicho grupo, existe un

compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia.

Marimón (2013) considera a la familia moderna como resultado de una redistribución de las funciones a nivel social, acrecentando su papel como agencia social, considerando las funciones familiares como de procreación, adopción, socialización del niño y la estabilización emocional del adulto

Las instituciones familia y matrimonio en nuestra actualidad y en todas las sociedades, existen con una gran variedad de pautas familiares y matrimoniales, en culturas diferentes. El matrimonio es una estructura social muy extendida, sin embargo, como en otros aspectos de la vida social, nos encontramos ante procesos profundos de cambio que afectarán a los modos de vivir y a las relaciones de la sociedad misma, así mismo en sus aspectos organizativos. En la era actual se están produciendo transformaciones fundamentales en la naturaleza de la familia y del matrimonio.

En *Définition de famille–Concept et Sens (2011)* encontramos las siguientes consideraciones: actualmente la familia es la principal estructura de organización de los seres humanos. La familia es no sólo un lugar de reproducción social basado en lazos parentales sino también el primer lugar de socialización del individuo. Existen dos tipos de lazos: los lazos de afinidad que provienen de un lazo reconocido socialmente (como el matrimonio o la adopción) y los lazos de consanguinidad (la filiación entre los padres y sus hijos, por ejemplo). Una familia puede ser definida según los lazos parentales –o la estructura familiar- que existen entre los miembros. La familia nuclear o el círculo familiar corresponden a un hogar que reagrupa dos padres casados o no y sus hijos, una pareja sin

hijos o un adulto y su o sus hijos, mientras que la familia extendida puede incluir varias generaciones: los abuelos, los tíos, los primos, etc.

Existen también las familias recompuestas –o parejas recompuestas- que son las que provienen de padres que han tenido hijos de una unión anterior. En las familias recompuestas se encuentran: medio hermanos o media hermanas, niños con el cual tienen un padre en común; suegras o suegros; casi-hermanos o cuasi-hermanas, niños sin ningún lazo sanguíneo pero con el cual se crece, *Définition de famille–Concept et Sens* (2011).

2.2.2. Tipos de Familia

A los fines de analizar posteriormente la transmisión transgeneracional de la violencia, conviene elaborar una clasificación de los tipos de familia que se observan en las diferentes sociedades y culturas con mayor frecuencia. Sobre ese particular, Sánchez (2011) presenta la siguiente tipología de familia:

Familia nuclear biparental: Es el término que establece unos límites más estrechos y definidos, en donde se incluyen a los padres y a hijos/as que suelen convivir en el hogar familiar sin más parientes. Está compuesta por dos adultos, que ejercen el papel de progenitores y la prole.

- *Familia monoparental:* Aquella compuesta por un solo progenitor. Las causas que llevan a esta composición del hogar se deben a la separación o divorcio del matrimonio, la viudedad de uno de los cónyuges o ser madre soltera. La mayoría de las familias monoparentales están compuestas por el progenitor femenino, es decir, madre con uno o varios hijos/as. El progenitor a cargo de los hijos/as ha de afrontar una sobrecarga de tensiones y tareas. El otro progenitor puede tener o no

contacto con ellos. En ocasiones, en este tipo de familias, uno de los hijos/as desarrolla la otra figura parental.

- *Familia reconstituida:* Es aquella en la que los adultos forman una nueva familia a la cual, al menos uno de ellos, aporta un hijo/a producto de una relación anterior. Formados por uniones en la que al menos uno de los miembros tienen niños/as de una relación previa. Puede incluir a los niños/as de ambos. El otro progenitor puede tener o no, contacto con ellos. A una familia de un solo cónyuge con sus hijos/as, se incorpora otra persona (con sus hijos/as o sin ellos), que puede ser soltero/a, divorciado/a, viudo/a.
- *Familia con parientes próximos:* A una familia de padres e hijos/as se le incorpora un pariente. Es algo puntual, temporal, no para siempre. El pariente que se incorpora pueden ser abuelos/as, tíos/as, sobrinos/as, hermano/a. Este tipo se puede ver mucho en las familias inmigrantes.
- *Familia ampliada:* A una familia completa (padre, madre e hijos/as) se le incorpora un nuevo miembro (pariente o no), de carácter fijo. Se diferencia de la anterior por la temporalidad y por el parentesco.
- *Familia de complementación o suplencia:* Surgen tras las nuevas figuras jurídicas del acogimiento familiar y de la adopción. Se caracterizan por atender a niños/as que mantienen con los adultos diversas formas de relación legal y educativa. Son aquellos grupos familiares, con o sin hijos/as biológicos, que conviven y se ocupan de niños/as o adolescentes, que no son hijos/as de ningún miembro de la pareja, y los cuales, salvo en el caso de la adopción, pueden mantener un contacto más o menos intenso con las familias de origen.

- *Familia con pareja de un mismo sexo:* Con o sin hijos/as biológicos o adoptados. Son minoritarias, pero hay una tendencia a aumentar.
- *Familia extensa:* Incluye a otros parientes aparte de los padres e hijos/as. Los abuelos/as, las tías/as, los primos/as..., todos son parte de una familia que desborda los límites del hogar. Incluye otros grados más amplios de parentescos, extendiéndose, al menos, a tres generaciones, en sentido vertical, e incluyendo hasta los primos hermanos en sentido horizontal.

2.3 La violencia transgeneracional

Una de las teorías más interesantes sobre la violencia transgeneracional es, sin duda, la de Bowen (1989, 1991). Esta teoría es la que, de forma más completa explica el fenómeno de la transmisión intergeneracional. El concepto más importante de la teoría de Bowen es la diferenciación del Yo. Este concepto es importante porque no es un criterio de madurez de la persona; es decir, que a mayor diferenciación del Yo, mayor madurez. El concepto no funciona de esta forma, pero las personas con un Yo más diferenciado, pueden ver el mundo inmediato que les rodea con mayor objetividad, a diferencia de las que tienen un Yo poco diferenciado que viven en un mundo de emociones y responden al comportamiento de sus familiares dependiendo de la emoción que les provoque. La selección de pareja es mejor explicada con esta teoría, así como la evolución que un matrimonio tenga dependiendo de la evolución misma del grado de diferenciación del Yo. Un problema de esta teoría es que no establece un criterio definido para colocar a un individuo en un lugar dentro del continuo diferenciación-indiferenciación. Al parecer los

criterios son establecidos por el terapeuta a partir de las observaciones en las entrevistas con el sujeto.

Bowen (1989), en su teoría sobre la transmisión intergeneracional, establece que existe una transmisión relacionada con la historia familiar, dejando en cada persona una huella absoluta que determinará su esencia, pues en el núcleo familiar es donde se cultiva la parte humana del individuo, ya que el mundo representacional de los padres crea una influencia directa en los hijos que repercute en el desarrollo y la estructura psíquica del nuevo ser a largo plazo, produciéndose así una transferencia de generación en generación.

Vargas e Ibáñez (2002) presentan la siguiente figura ilustrativa de la teoría de Bowen.

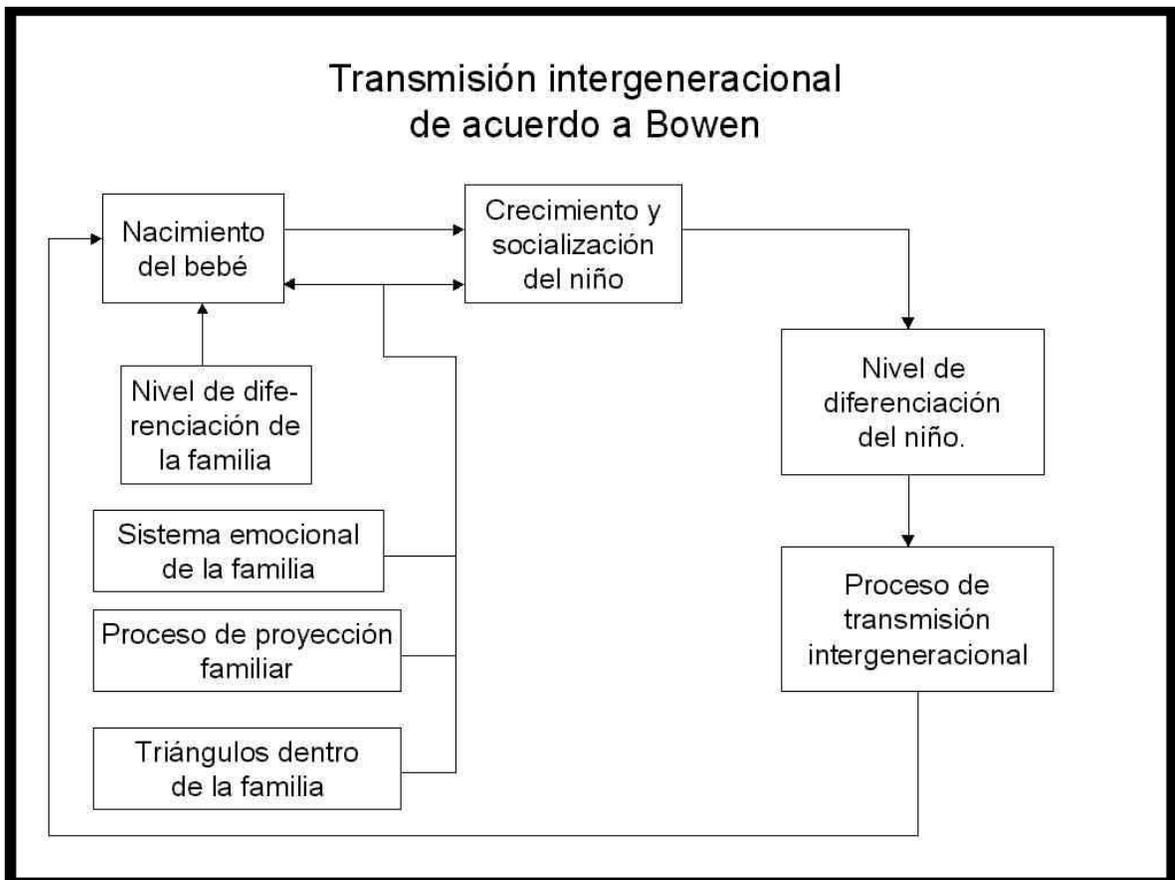


Figura N° 1: Transmisión intergeneracional de Bowen según Vargas e Ibáñez (2002)

El ser humano representa un eslabón, el anillo de una larga cadena de las generaciones que se extiende en dos direcciones, pasado y futuro, y el hecho de pertenecer a este sistema los hace responsables de saldar las deudas que el futuro arrastra del pasado. Es una forma de lealtad hacia el sistema que impulsa a sus miembros a seguir repitiendo situaciones agradables o acontecimientos dolorosos.

“Una vez más, es la magnitud de este fenómeno que nos hace darnos cuenta de que todos somos sólo una pequeña parte de algo mucho más grande que nosotros mismos. Muchas personas están demasiado alejadas de tener mucho interés en sus generaciones. Pero, para aquellos que lo hacen, hay una gran recompensa”. (Gilbert, 2006. p. 77).

Penas (2008) advierte que las relaciones intergeneracionales que se establecen en cada familia son únicas y emergen como una experiencia con gran poder conformador en la construcción de valores. A la luz de cómo ha evolucionado la sociedad, en la que los espacios de interacción aparecen cada vez más delimitados (para la tercera edad, para jóvenes, para niños pequeños,...), lo que disminuye la posibilidad de roces intergeneracionales, la familia puede llegar a convertirse en uno de los pocos contextos privilegiados donde ensayar esas relaciones.

Hemos dicho que la familia es un ambiente de relación intergeneracional, sin embargo, en la familia moderna los abuelos y otros familiares cercanos raramente comparten el mismo techo con los hijos y nietos. Pérez y Cánovas (1995) afirmaban que el 96% de los niños reconocen tener abuelos, pero solo el 15,3% convive con ellos. Ahora bien, la mayoría los ve, al menos, entre una y tres veces por semana, tanto en celebraciones familiares como cuando se ocupan del cuidado diario de sus nietos. Por tanto, existen ocasiones suficientes para afirmar que se producen esos encuentros intergeneracionales tan fructíferos para todos.

Pero hay algo más, y es que en nuestra dinámica social, en la que ambos progenitores dedican bastante tiempo al trabajo y se encuentran agobiados por múltiples compromisos y obligaciones, los abuelos son, en muchos casos, la alternativa en la tarea, directa o indirecta, de educar a los nietos (Smith, 1995).

González (2007), en un estudio posterior realizado en la Universidad de Burgos, encontró que cada vez se va constatando en mayor medida que los abuelos pueden pasar de papel de coeducador durante varias décadas. Así, en su estudio aparece que la tercera parte

de los encuestados llevan participando del rol entre 21 y 30 años, otra tercera parte llevan siéndolo entre 11 y 20 años y casi el 10% más de 30 años. Estos datos muestran la notable importancia de la relación intergeneracional entre abuelos y nietos, toda vez que ésta se mantiene a lo largo de varias décadas y coinciden con la de autores como (Aizenberg y Treas, 1985) que manifestaban que las relaciones entre abuelos y nietos se extienden en el tiempo más ahora que en el pasado, debido a que en los países desarrollados ha aumentado de forma notable la esperanza de vida (lo que provoca que el número de años en los que se suele ejercer de abuelo tiende a aumentar) y que los jóvenes marchan de casa más tarde. También coinciden con Nussbaum y Bettini (1994) quienes postulaban que la relación abuelos-nietos puede abarcar alrededor de 30 o 40 años.

Martínez (2010), más recientemente aún, señala que una de las transformaciones más importantes que ha experimentado la sociedad de los últimos años es el envejecimiento de la población, -que implica que los abuelos sobrevivan durante más años al nacimiento de sus nietos- y la comprensión de la morbilidad-que posibilita que las personas mayores vivan la etapa de abuelos en condiciones cada vez más aceptables de salud-. En su estudio también encontró que otras transformaciones que afectan a la sociedad en general-y a la familia en particular-, son: el surgimiento de nuevos modelos familiares tales como la cohabitación, el retraso en la edad del matrimonio, la incorporación de la mujer al mercado laboral, el retraso en la edad del nacimiento de los hijos, etc. y que, por otro lado, las necesidades de atención de los nietos han aumentado considerablemente en la sociedad actual debido fundamentalmente a la incorporación de la mujer al mercado laboral, el

incremento de familias monoparentales y a la escasez de recursos públicos con los que cuentan las parejas jóvenes como alternativas de cuidado para los niños de corta edad.

La existencia de problemas sociales como el abuso de drogas, privación de libertad, muerte prematura o la negligencia en el cuidado de los niños, han facilitado la aparición de nuevos escenarios sociales donde actualmente los abuelos deben asumir el rol de padres sustitutos, atendiendo y cuidando a los nietos, sea de manera ocasional o permanentemente. Actualmente el número de hombres y mujeres mayores, implicados en el cuidado de los nietos es cada vez mayor y así lo demuestran los estudios de: Dellmann-Jenkins; Blankermeyer y Olesh, (2002); Glass y Huneycult (2002) y de Kropf y Burnette (2003).

Para Hellinger (2007) el ser humano es un ente grupal, ya que cada persona constituye la cúspide piramidal de sus ancestros que fueron indispensables para lograr su existencia; es decir, “para la existencia de un hijo es indispensable la existencia de unos padres y para la existencia de esos padres fue indispensable a su vez la existencia de los suyos propios y así podríamos irnos hacia atrás en el tiempo hasta el mismo comienzo de la creación de la vida”. Esta explicación confirma de los vínculos relacionales que se transmiten de generaciones pasadas a generaciones presentes y futuras ampliando la historia de los modelos vinculares y el funcionamiento de esta estructura, será la responsable de la conducta de cada uno de sus miembros.

Entonces, la vida de una persona se relaciona directamente con las vivencias y experiencias de sus antepasados y es por esta razón que en una entrevista que le realizara Lauro (2006), Hellinger advierte que “lo que una generación deje de resolver, pasará a las sucesivas como una deuda a saldar. Estas cuestiones irresueltas que se transmiten en la familia a lo largo

del tiempo, pueden manifestarse en forma de destinos trágicos, enfermedades graves, trastornos psicofísicos y comportamientos conflictivos”. (Lauro, 2006, p. 48). Estos comportamientos conflictivos incluyen las conductas violentas.

A través de las generaciones se transmiten modos peculiares de procesar las reglas y ordenamientos de una cultura respecto de los vínculos familiares. Aparecen las creencias, mitos, ideología, valores y aspiraciones. Estos modelos culturales se entrecruzan con los modelos de la cultura y época social. Los dramas vividos en generaciones anteriores, afectan de diferentes modos a la nueva generación, según como hayan sido enfrentados y elaborados o no por los predecesores, y la generación intermedia puede sentir la sobrecarga de enfrentar conflictos con sus hijos y simultáneamente, verse involucrados en un proceso de duelo y depresión en los padres.

La transmisión o concordancia transgeneracional madre-hija fue advertida por Freud en 1900, cuando en la interpretación de los sueños, describe el relato onírico de una de sus pacientes, la cual veía a su hija muerta en un ataúd, considerando que esto sucedía a las mujeres en estado de gestación que consideraban su embarazo una desgracia y además por su deseo de que el feto muriera en el proceso antes del nacimiento. Esta paciente cuenta que en una ocasión pasó por un fuerte disgusto con su pareja y llena de cólera golpeo fuertemente su vientre para matar a su bebe, cuenta también que siendo una niña escucho a su madre comentar que cuando estaba embarazada de ésta deseó su muerte a causa de graves disgustos con su pareja.

Esto indica que el vínculo madre-hija comienza su proceso de transmisión a partir del embarazo, el cual se internaliza para luego ser activado en otras relaciones significativas

como se aprecia en el ejemplo anterior, en la relación de pareja y en las relaciones que se establecen con los hijos.

La teoría transgeneracional de Bowen permite descubrir el origen de la conducta de cada persona, de dónde vienen, quiénes son y qué han heredado, esta teoría consta parte de seis conceptos básicos que se expondrán a continuación, de acuerdo con Gilbert (2006). El sistema familiar de origen juega un papel importante como agente socializador, por esta razón se atribuye al núcleo familiar la responsabilidad de la transmisión de patrones socioculturales de sometimiento, obediencia y maltrato a la mujer, de manera específica en aquellas familias donde prevalece el patriarcado de poder y dominio. Fernández (2003) cita dos factores epidemiológicos de Jewkes para que aparezca una situación de violencia "...la relación de desigual posición de la mujer tanto en las relaciones personales como sociales y la existencia de la cultura de la violencia".

De acuerdo a Navarro (2009), estudios realizados en diversas partes del mundo constatan que muchos de los hombres que maltratan a sus parejas han tenido historias de violencia en sus familias de origen (Caetano, Schafer et al., 2000; Dutton, 1999; Ellsberg, Peña et al., 1999; Fernández-Montalvo y Echeburúa, 1997; Mihalic y Elliot, 1997). Y afirma esta autora que la transmisión intergeneracional de la violencia es una de las explicaciones más ampliamente aceptada en el estudio del maltrato a la mujer por su pareja y se trata de determinar las causas que llevan a un hombre a convertirse en agresor (Holtaling y Sugarman, 1986) pero que sin embargo, como lo advierten (Stith et al., 2000) la literatura no ofrece resultados concluyentes que nos lleven a pensar que un hombre que ha sido víctima y/o testigo de violencia durante la infancia necesariamente vaya a reproducir los mismos patrones durante la adultez

Sepúlveda (2006), afirma que entre los efectos a largo plazo, que se asocian a la exposición de menores a la violencia, y que son fuente de preocupación, no solo por el bienestar y desarrollo de las propias víctimas, sino por la repercusión social que tienen, se encuentra el aprendizaje que hacen los menores de las conductas violentas dentro de su hogar.

Sostiene además este autor, que "la tercera parte de los niños que sufrieron abusos o se vieron expuestos a la violencia paterna, se convierten en adultos violentos" y García-Moreno (2000), después de hacer una revisión de las investigaciones de la Academia de la Ciencia de los Estados Unidos ha podido observar que, efectivamente, los/as menores aprenden a definirse, a entender el mundo, y a relacionarse con él, a partir de lo que observan en su entorno más próximo, y en este sentido, la familia es el agente socializador más importante. Señala que los niños que crecen en hogares violentos aprenden e interiorizan una serie de creencias y valores negativos entre los que se encuentran los estereotipos de género, desigualdades entre hombre/mujer, las relaciones con los demás, así como sobre la legitimidad del uso de la violencia como medio de resolver conflictos, que sientan las bases de comportamientos de maltrato futuro en las relaciones de pareja.

Advierte Sepúlveda (2006) además, que la mayoría de los autores sostienen que la tendencia observada es que las niñas se identifiquen con el rol materno, adoptando conductas de sumisión, pasividad y obediencia; y los niños con el rol paterno, adoptando posiciones de poder y privilegio. Al fin y al cabo lo expuesto, no es más que la expresión de la socialización diferencial de género, un factor que actúa en el origen y mantenimiento

de la violencia contra las mujeres, y que se trasmite no solo intrafamiliarmente, sino a través de toda la sociedad.

Corsi (2003), interpretando las teorías de Bandura sobre el aprendizaje vicario o por observación, explica, con relación al proceso de aprendizaje, que la mayor parte de la conducta humana se aprende observando a los demás, lo que permite ampliar los conocimientos y las habilidades sobre la base de la información aportada por otros por lo que las personas llevan a cabo su aprendizaje de comportamientos o conductas según su criterio personal, asumiendo aquellas que les parecen satisfactorias y rechazando las que no consideran pertinentes.

Bandura y cols. (1961), en uno de sus estudios de mayor impacto sobre el aprendizaje por observación o modelado, demuestra cómo los medios de comunicación impactan en el comportamiento agresivo de los niños. Utilizó un corto metraje que eran expuesto a los niños excepto al grupo control. En el corto metraje se observa a una persona golpeando a un muñeco inflable (bobo doll). Cuando se llevaba a los niños del grupo experimental a una habitación en la que había tales muñecos, los niños al entrar iban directamente a golpearlos, conducta que no se observó en los niños del grupo control. Esto evidencia como los seres humanos van interactuando con su entorno desde temprana edad, observando, imitando, generando comportamientos propios y aun tomando decisiones sin tener la capacidad de prever las consecuencias de ellas. Estos niños se tornaron agresivos ante la exposición de programas violentos, sus acciones estuvieron influenciadas completamente por lo que observaron. Sin embargo, no se puede afirmar que ellos eligieron racionalmente golpear a los muñecos.

Ortiz (2005) afirma que Bandura pretendía demostrar que el ser humano aprende a comportarse de cierta forma por medio de la observación de otras conductas y en este estudio con niños queda claro que si forma parte de un hogar donde puede observar la conducta agresiva del padre, del hermano u otro miembro de la familia, crecerá entonces adaptando conductas de violencia que infligirá hacia otras personas e irá creciendo y comportándose como un agresor. Por esto, Ortiz continúa diciendo que el ser humano nace y se desarrolla dentro de un grupo social determinado, en el que internaliza las ideas y las costumbres del entorno al que pertenece, se apropia de estos juicios de valor los cuales modifica a su antojo expresándolos de manera tanto verbal como no verbal.

2.4. Relación de Pareja

Fernández (1999), afirma que las relaciones de pareja han sido objeto de atención por parte de diversas disciplinas, que van desde la literatura en sus distintas manifestaciones (poesía, novela, etc.) hasta la antropología, filosofía, sociología, etc., y que se puede hablar de relación de pareja como aquellas relaciones profundas que se dan libremente entre hombre y mujer, basadas en el amor, y con una intención de permanencia en el tiempo o, para utilizar otros términos, para lograr el éxito matrimonial.

Señala esta autora que el trabajo de Burgess y cols (1953) ha tenido más influencia en la conceptualización del éxito matrimonial que cualquier otro, al considerar este término como un factor general y concibiéndolo como cierto tipo de relación matrimonial que puede describirse en base a un criterio compuesto por los siguientes cinco componentes:

- 1) Acuerdos y desacuerdos

- 2) Intereses y actividades en común
- 3) Demostraciones de afecto y confianzas
- 4) Satisfacción con el matrimonio y
- 5) Ausencia de sentimiento de infelicidad o soledad.

Sobre este particular, Melero (2008) advierte que la sociedad actual se caracteriza por su énfasis en la individualidad, entendida como la priorización de los logros personales frente a los de relación: solvencia económica, éxito laboral, sobrevalorización de la libertad personal y anteposición de los propios deseos, etc. Puesto que toda relación implica cierta dosis de sacrificio personal, el hecho de que existan influencias que sobrevaloren estos aspectos puede tener repercusiones negativas sobre el ajuste a la relación. En este sentido, diversos estudios indican cómo en las culturas con tendencias individualistas existe un menor sentimiento de interdependencia con los demás (Hinde, 1984; Lewis, 1999), lo que genera actitudes pasionales hacia el amor frente a actitudes de tipo pragmático o de amistad (Dion y Dion, 1988; Goodwin y Findlay, 1997; Hendrick y Hendrick 1986). La influencia de la cultura llega a ser tan relevante que, en el estudio llevado a cabo por Sprecher (2002), las diferencias en el tipo de creencias románticas hacia el amor resultaron ser mayores entre las distintas culturas evaluadas que entre hombres y mujeres dentro de la misma cultura.

2.4.1 Conflictos de pareja

Las relaciones de pareja suelen iniciarse con situaciones agradables que perduran conformando una convivencia de confianza, seguridad, intimidad, respeto y amor, hasta que con el tiempo la rutina y pequeñas dificultades empiezan a formar parte de un estilo de vida que deteriora paulatinamente la relación convirtiéndose en una relación amargada, por

lo que, cuando dos personas ingresan al vínculo de pareja, se impone una dinámica particular que los involucra a ambos, los cuales deben reconocerse dentro del vínculo relacional y verse como personas separadas y diferentes, Corsi (2003).

Este mismo autor advierte que la formación del sistema de constructos familiares se inicia en la negociación de los constructos personales que realizan los integrantes de una pareja para poder vivir juntos. El resultado de esa negociación depende de la compatibilidad de los sistemas de construcción de las familias de origen y de la internalización de dichos sistemas por parte de los miembros de la pareja. Esta negociación dependerá en gran medida de la capacidad de ambos para comunicarse funcionalmente y a la vez, poder comprenderse.

También sostiene Corsi (2003) la comunicación puede definirse como el sistema de comportamiento integrado que calibra, regulariza, mantiene y, por ello, hace posibles las relaciones entre los seres humanos. La mayoría de los problemas que surgen en las relaciones de pareja tienen su origen en problemas de comunicación por lo que los mismos están a la base de la mayoría de los conflictos de pareja sin resolver. En el proceso de socialización se espera que se aprendan las destrezas necesarias para afrontar situaciones cotidianas. Estas destrezas varían de acuerdo al tipo de sociedad y nivel cultural, (Ortiz &García, 2008).

La falta de comunicación, comprensión, incompatibilidad de caracteres son las causas fundamentales que traen como efecto el conflicto en la pareja, estas dependerán de su proceso de desarrollo dentro del núcleo familiar y del proceso de enseñanza que reciban de la relación de pareja de sus progenitores. De la comunicación

depende, esencialmente, toda estrategia de socialización, ya que ella es el medio para transmitir lo que se desea que el otro aprenda, además de sentar las bases de la habilidad social de los individuos, Corsi (2003).

Montoya(2007), por su parte, advierte que no se debe olvidar que en toda relación de pareja y en toda convivencia conyugal se impone la condición del encuentro no sólo de dos voluntades sino ante todo de la confrontación de dos biografías estrictamente personales. La adaptación-adequación es un hecho que se debatirá después del encuentro. (Resulta ser éste un punto olvidado luego de la unión matrimonial, convirtiéndose así en una de las causas más frecuentes de conflictos, por no saberse entender y comprender entre sí.

En una aguda observación, Corsi (2003) señala que en las relaciones de pareja cada uno aporta un dote individual de costumbres, hábitos, fantasías y mandatos internos reunidos a lo largo de la vida, que conforman su personalidad y la manera de entender –y, por lo tanto, de abordar- la realidad. Es decir, de manera individual adoptaron formas diferentes de comportamiento que se unen para conformar nuevos patrones de conducta los cuales serán establecidos al momento de formar la pareja en la que combinarán, de la mejor manera posible, cada una de sus expectativas.

2.4.2 Violencia en la pareja

Este término se define como aquellas agresiones que se producen exclusivamente en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente es varón, tiene una relación de pareja con la víctima o como pasa en muchos de los casos, el agresor es su ex cónyuge. En esta se

deben tener en cuenta dos elementos importantes: la reiteración en los actos violentos y la situación de dominio del agresor, el cual utiliza la violencia para el sometimiento y control de la víctima. También es llamada violencia conyugal.

“La violencia ejercida contra la mujer es un fenómeno universal que persiste en todos los países del mundo. Las víctimas de dicha violencia conocen con frecuencia a sus autores. La violencia doméstica, en particular, continúa siendo terriblemente común y es aceptada como “normal” en demasiadas sociedad del mundo”, (OMS, 2005, p.47).

Aunque la violencia doméstica es un problema que existe desde tiempos remotos, es hasta hace relativamente poco cuando se empieza a reconocer la importancia que tiene. Es un problema grave, afirma la OMS (2005) pues afecta física, psicológica y patrimonialmente no sólo a las mujeres que la padecen, sino a su entorno total. Afecta a los hijos, quienes de alguna manera y algunos de ellos perpetuarán ese patrón de conducta, aqueja a la familia de la víctima y a los gobiernos de cada país. Se convierte, por lo tanto, en un problema grave de salud en todo el mundo, ya que se ha comprobado que, por regla general, a lo largo de sus vidas las víctimas de violencia doméstica o sexual padecen más problemas de salud, generan costos de atención sanitaria significativamente más elevados y acuden con mayor frecuencia a los servicios hospitalarios de urgencia que las personas que no sufren maltrato, (OMS 2002).

Montañez (2013) afirma que parece existir consenso al considerar que la violencia del hombre hacia su pareja es la manifestación de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, que a la vez funciona como un mecanismo de subordinación femenina ante la dominación masculina (Koss, Goodman, Browne, Fitzgerald, Keita & Russo, 1995) y que

todas estas manifestaciones sufridas por las víctimas del maltrato acarrearán una serie de graves problemas físicos y psicopatológicos para las mujeres que a través de estas agresiones, buscan ser sometidas por su pareja.

A continuación Montañez (2013) pasa a compilar algunas de estas agresiones según la clasificación de Labrador, Paz, de Luis y Fernández-Velasco (2004) como:

- a) Violencia física,
- b) Violencia sexual y
- c) Violencia económica o patriarcal.

2.4.3 Últimas investigaciones sobre la violencia de género

En un trabajo presentado por Puentes-M., Ubillos-L., Echeburúa y Páez-R., (2016) sobre las últimas investigaciones sobre el tema del maltrato de género, (Pueyo y Redondo, 2007) afirman que la violencia sufrida por la mujer en la pareja se manifiesta en diferentes niveles, que las expresiones de la conducta violenta en la misma tienen un origen multicausal y que existen factores de riesgo específicos muy diversos asociados a la violencia como lo advierten diversas teorías que dan cuenta de la aparición y del mantenimiento de la violencia en la pareja.

Así, Dutton (1995), señalan estos autores en su trabajo, propone un modelo ecológico, donde explica que las variables que contribuyen a la violencia se sitúan en varios niveles:

- a) macroestructural o social
- b) exosistema (regional)

c) nivel micro (grupal) y

c) ontogenético (individual), modelo este último que proporciona un marco teórico dentro del cual se consideran las relaciones específicas entre los predictores de la violencia y de la agresión en la pareja y que, por tanto, de lo macro a lo micro hay un continuo que va de lo social a lo individual. Ninguno de los niveles puede considerarse fundamental o prioritario, sino que los distintos sistemas se implican entre sí.

De esto se deduce, afirman Puente et al. (2016) que las características de cada país influyen en el alcance de la violencia en general y en la pareja en particular. Desde la macro-estructura influyen los niveles de globalización, el ámbito político, económico y los aspectos culturales. En el exosistema se incluyen las estructuras individuales formales e informales. En el nivel micro se sitúan los grupos o unidades de interacción que influyen en la actualización y transmisión de la violencia -los que hacen referencia al contexto de la relación, al nivel de satisfacción y a la armonía familiar-. Por último, en el nivel ontogenético se integran las características individuales y las referidas a la historia de abusos.

En su trabajo de revisión de estudios sobre el particular, los autores citados destacan los siguientes:

1. El primer meta-análisis de Hotaling y Sugarman (1986) basado en más de 50 estudios agrupa aquellos indicadores que se han asociado al incremento de la violencia por parte de la pareja. Estos autores establecen cuatro categorías independientes:

- a) factores consistentes o significativos que aparecen en al menos tres investigaciones independientes (del total de los artículos revisados el factor de riesgo estaba presente en el 70% de los casos y se tuvo en cuenta para su inclusión en el estudio), como son el ser testigo de violencia en la infancia;
 - b) inconsistentes o en los que no existe un patrón de consistencia a lo largo de los diferentes estudios (entre el 31-69% de los casos analizados), como son: experiencias de violencia en la infancia, abuso de drogas, autoestima, nivel educativo, roles sexuales tradicionales, sexo, edad, raza, dominancia, primer matrimonio y hostilidad;
 - c) factores de riesgo no consistentes o presentes en el 30% de los estudios: estatus social, el alcohol y los ingresos y,
 - d) con datos insuficientes (presentes en menos de tres investigaciones) como: religión, ocupación, pasividad y la fuerza del ego.
2. Un segundo meta-análisis encontró una relación entre deseabilidad social y sub-declaración de violencia de género en hombres y mujeres (Sugarman y Hotaling, 1997).
3. Otra revisión con 33 estudios obtuvo una correlación positiva entre las actitudes positivas hacia el uso de la violencia y la violencia perpetrada, así como, entre las actitudes tradicionales sobre los roles de género de las mujeres y la perpetración de actos violentos (Sugarman y Frankel, 1996).

4. Dos meta-análisis encuentran una relación entre la violencia doméstica y presenciar o experimentar violencia familiar en la infancia (Riggs, Culfield y Street, 2000; Stith, Rosen, Middleton, Busch, Lundeberg y Carlton, 2000).
5. Ochenta y dos estudios independientes encontraron que dentro de las relaciones familiares y de pareja, las mujeres son más propensas que los hombres a ejercer algunas formas de agresión menos graves contra su pareja aunque las mujeres tienen una probabilidad mayor de sufrir lesiones graves como heridas y golpes (Archer, 2000). Las experiencias anteriores de violencia como ser testigo de violencia, el abuso de sustancias y la psicopatología previa aumentan el riesgo de ser víctima de violencia en la edad adulta (Riggs et al., 2000; Schumacher, Feldbau-Kohn, Smith y Heyman, 2001).
6. El meta-análisis de Stith, Smith, Penn, Ward y Tritt (2004) analiza la violencia en la pareja desde la perspectiva socio-ecológica y calcula el tamaño del efecto global para distintos factores de riesgo.
7. Bajo este mismo modelo otra revisión meta-analítica analiza los factores que justifican la violencia en la pareja y encuentra que una mejor situación económica, mayor edad, más tasa de alfabetización de los hombres, mejor índice de desarrollo de género y de desarrollo humano disminuyen las actitudes de justificación de la violencia (Uthman, Lawoko y Moradi, 2010).
8. Por último, otros meta-análisis posteriores analizan las consecuencias de la violencia sobre la salud de las víctimas (Beydoun, Beydoun, Kaufman y

Zonderman, 2012) o la relación entre las actitudes a favor de la pornografía y la violencia contra la pareja (Suárez y Gadalla, 2010).

En cuanto a los factores de riesgo asociados a la violencia de género, Puente et al (2016), en su búsqueda de trabajos de investigación sobre el particular, destacan los siguientes:

❖ *Factores de riesgo asociados al macrosistema*

- a) El primer factor de riesgo de violencia sufrida por la mujer en la pareja, que está relacionado con la capacidad de empoderamiento, incluye el nivel educativo y el desarrollo económico del país (Kaya y Cook, 2010).
- b) En segundo lugar, el contexto cultural también puede influir sobre el nivel de empoderamiento de las mujeres aunque puede ocurrir que el nivel de instrucción y el acceso al trabajo de las mujeres, en vez de protegerlas, predigan un incremento del riesgo de sufrir violencia y que uno de los elementos del contexto cultural son las creencias religiosas.

Entre los aspectos relevantes del contexto cultural los autores citados destacan:

- Existen culturas masculinas que legitiman la violencia cultural y justifican la agresión física interpersonal.
- Otro aspecto a destacar del contexto cultural es la democratización del Estado. La existencia de un sistema democrático y la protección de los derechos humanos ayudan a prevenir la violencia de género.

- c) Por último, la globalización o integración de un país en la economía mundial en parte han facilitado el descenso de las tasas de violencia (Kaya y Cook, 2010), aunque estos últimos investigadores advierten que la globalización no siempre disminuye estas tasas, ya que también puede obstaculizar la autonomía y coartar la libertad de las mujeres.

❖ *Factores asociados al exosistema*

- a) Algunos estudios encuentran que tener menor edad (menos de 34 años) está asociado con el riesgo de ser víctima de violencia por parte de la pareja (Chan, Tiwari, Fong, Leung, Brownridge y Ho, 2011; Hedin, 2000).
- b) El riesgo de ser víctima de violencia también está relacionado con los bajos recursos y la dependencia económica (Expósito, Herrera, Moya y Glick, 2010; Stith et al., 2004).
- c) En último lugar se añade, como factor de riesgo, ser testigo de violencia o haber experimentado abusos en la infancia (Chang et al., 2011)

❖ *Factores asociados al contexto de abuso o microsistema*

- a) Entre los factores de riesgo en el nivel del microsistema se incluyen los que ocurren en el contexto de abuso, como son: el número de hijos, el estatus marital, la satisfacción con la pareja y la ejecución de actos violentos (Stith et al., 2004).

❖ *Factores asociados al nivel ontogenético*

- a) Destaca como factores individuales asociados a ser víctimas de violencia: las actitudes a favor de la violencia, el afecto negativo (culpa, vergüenza, miedo y la depresión), las conductas hostiles, el embarazo y el abuso de alcohol y drogas (Stith et al., 2004).

CAPÍTULO 3: TEORÍA SISTÉMICA

En la presente investigación vamos a tratar problemas familiares, y, más concretamente, los problemas derivados de la violencia de género dentro de la misma. Luego de explicar el concepto de un sistema, y en particular de sistema abierto, veremos que las propiedades de éstos son aplicables a la familia. Y puesto que es un sistema, *la familia como un todo es más que la suma de sus partes (totalidad/no sumatividad)* ya que no depende sólo de las individualidades de sus miembros sino de las relaciones que entre ellos mantienen. Por tanto, la aparición de un síntoma o disfunción en uno de los elementos del sistema familiar afecta a todos los demás miembros del sistema.

De igual modo, la familia tiene tendencia a autorregularse con mecanismos de dos tipos:

- a) el de crecimiento/cambio frente
- b) la autorregulación/homeostasis.

La alternancia de estas dos fases señala el grado de adaptabilidad del sistema mientras que la maximización de una de ellas nos puede anticipar la aparición de alguna crisis. En algunos casos, una crisis en uno de los miembros de la familia puede ser un mecanismo de autorregulación al que apela el sistema en aras de su cohesión, como una alternativa reguladora que presiona en dirección de la estabilidad.

La visión sistémica de la familia nos ayudará a comprender que las relaciones que se dan entre los diferentes miembros tienen una causalidad circular, es decir, nadie es culpable y nadie es víctima. Todos, en la familia, juegan el mismo juego, desempeñando

cada uno su papel.. Resumiendo, la familia es un sistema abierto, estable, gobernado por reglas y con límites que van desde los muy rígidos (padres inflexibles que imponen normas rigurosas) hasta los muy difusos donde cada uno hace lo que le da la gana; con una historia, inmerso en un supra sistema y compuesto por subsistemas.

3.1 La Teoría General de Sistemas

De acuerdo a Botella y Vilaregut (2014), un sistema es un conjunto de elementos en interacción dinámica en el que el estado de cada elemento está determinado por el estado de cada uno de los demás que lo configuran. Hay miles de ejemplos de sistemas en la naturaleza, desde una célula hasta una galaxia.

Según Botella y Vilaregut (2014):

- Un *sistema es cerrado* cuando no intercambia materia, energía y/o información con su entorno.
- Un *sistema es abierto* cuando intercambia materia, energía y/o información con su entorno. Por lo tanto, un sistema abierto es modificado por su entorno y al mismo tiempo lo modifica.
- *Totalidad o no sumatividad*: "El cambio en un miembro del sistema afecta a los otros, puesto que sus acciones están interconectadas mediante pautas de interacción. Las pautas de funcionamiento del sistema no son reducibles a la suma de sus elementos constituyentes" (Feixas y Miró, 1993, p. 258). Sin embargo, por separado ninguno de los miembros del sistema familiar desempeña el rol que le caracteriza en el sistema familiar (no sumatividad).
- *Circularidad*: Debido a la interconexión entre las acciones de los miembros de un sistema, las pautas de causalidad no son nunca lineales (en el sentido que una

"causa" A provoque un "efecto" B), sino circulares en el sentido que B refuerza retroactivamente la manifestación de A. Ejemplo: Las demandas de mayor intimidad de un miembro de una pareja pueden chocar con las reticencias del otro, cosa que aumenta las demandas del primero y así sucesivamente.

- *Equifinalidad*: Un mismo efecto puede responder a distintas causas. Es decir, los cambios observados en un sistema abierto no están determinados por las condiciones iniciales del sistema, sino por la propia naturaleza de los procesos de cambio. Esta definición no es válida para los sistemas cerrados, ya que éstos vienen determinados por las condiciones iniciales. Ejemplo: Por cuestiones meramente pragmáticas o contextuales, dos parejas pueden llegar a una forma de organización doméstica sumamente similar a pesar de que las familias de origen de los cuatro miembros que las componen sean extremadamente diferentes.

En este trabajo nos ocuparemos de un caso particular de sistema, la familia. Según Roiz (1989) una de las principales corrientes teóricas de análisis de comunicación fue elaborada por G. Bateson y J. Ruesch a partir de la antropología cultural y la psiquiatría, que luego fue modificada por determinados conceptos de la cibernética, la teoría matemática de la comunicación y la teoría general de sistemas y forma parte central de las aportaciones epistemológicas y teóricas de la Escuela de Palo, las cuales se han aplicado en diversos contextos empíricos al análisis de la familia y la terapia familiar sistémica.

Dentro de este contexto, la Teoría general de sistemas es el resultado de estudios y trabajos durante un gran período de tiempo por parte de su autor, Ludwig Von Bertalanffy, el cual leyó un primer esbozo de su teoría en un seminario de Charles Morris en la

Universidad de Chicago en 1937, para desarrollarla progresivamente en distintas conferencias dictadas en Viena. La publicación sistemática de sus ideas acabó cristalizando con la publicación de su libro *Teoría general de sistemas*. Von Bertalanffy utilizó los principios allí expuestos para explorar y explicar temas científicos, incluyendo una concepción humanista de la naturaleza humana, opuesta a la concepción mecanicista y robótica.

La teoría general de sistemas, descrita por Von Bertalanffy (1976), extendió el pensamiento sistémico a todos los campos de la ciencia. A pesar de que Bertalanffy era biólogo y enfatizó la necesidad de formular una teoría matemática, la teoría general de sistemas es especialmente filosófica (Aracil, 1986) y se generó por la necesidad de resolver problemas de organización y orden y establecer principios universales aplicables a los sistemas en general, Torrens (2005).

De acuerdo a Eguiluz (2007); Johansen (2004) las principales características de un sistema son: la corriente de entrada, su proceso de conversión, su corriente de salida y como elementos de control, la comunicación de retroalimentación. Las corrientes de entrada se refieren a la energía suministrada al sistema, específicamente se dice que es “importada” del entorno mientras que la corriente de salida equivale a la “exportación” que el sistema hace al medio; generalmente no existe una sino varias corrientes de este tipo. Podemos dividir estas corrientes de salida como positivas y negativas para el medio y el entorno, entendiéndose aquí por el medio como todos aquellos otros sistemas que utilizan de una forma u otra la energía que exporta ese sistema. Se dice que es positiva cuando es “útil” a la comunidad y negativa en el caso contrario.

Johansen (2004), más concretamente, afirma que el proceso de conversión implica una transformación y comunicación, y significa que la energía que importa en los sistemas sirve para mover y hacer actuar sus mecanismos particulares con el fin de alcanzar los objetivos para los cuales fueron diseñados, los sistemas convierten o transforman la energía que importan en otro tipo de energía que representa la “producción” característica del sistema en particular; es importante saber que cada uno de los subsistemas posee un proceso de conversión mediante ese subsistema.

La comunicación de “retroalimentación” es la información que indica cómo lo está haciendo el sistema en la búsqueda de su objetivo, y que es introducido nuevamente al sistema con el fin de que se lleven a cabo las correcciones necesarias para lograr su objetivo.

Desde este punto de vista, es un mecanismo de control que posee el sistema para asegurar el logro de su meta Eguiluz, (2007) y Johansen (2004). No sólo puede provenir de una corriente de salida del sistema, sino de cualquier otra que se estime necesario controlar. La retroalimentación es un tipo especial de información que tiende a mantener al sistema dentro del programa o plan que éste se había fijado para alcanzar su objetivo, es decir, cuando el sistema se desvía de su camino, la información de retroalimentación advierte este cambio a los centros decisionales del sistema y éstos toman las medidas necesarias para iniciar acciones correctivas que deben hacer retornar al sistema a su camino original.

A continuación presentamos una gráfica de la forma en que, según la teoría, opera un sistema:

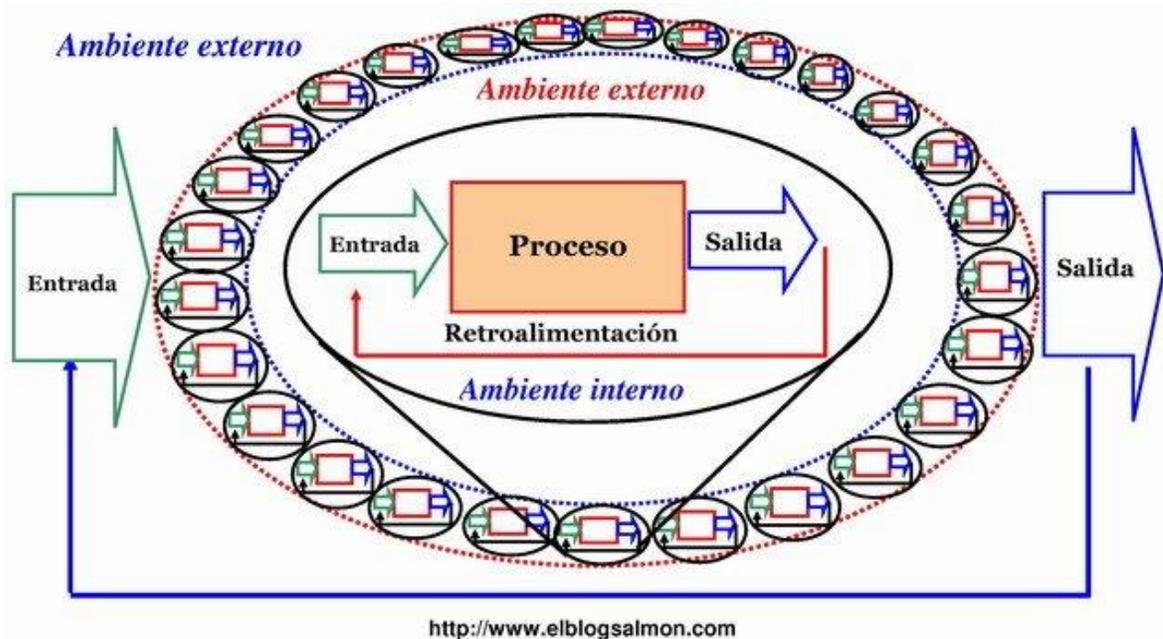


Fig. N° 2: Gráfico representativo del funcionamiento de un sistema según el blog salmon: <http://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-es-la-teoria-general-de-sistemas>

Los desarrollos más actuales de los modelos sistémicos se centran más en los modelos epistemológicos y cognitivos, en concreto en los llamados modelos constructivistas (que son también una fuerza emergente en la terapia cognitiva). Lo relevante desde esta óptica no es la secuencia circular de conductas familiares sino los significados compartidos por la familia (premisas familiares). La intervención se dirige a la modificación del significado, de las premisas o de las estructuras de conocimiento del sistema (Cecchin, 1987; Procter, 1985). Se trata en suma de "reconstruir la historia que el sistema ha creado en torno al problema, generando una nueva narrativa (Anderson y Goolishian, 1988).

Este reciente desarrollo de los modelos sistémicos ha producido un cada vez mayor acercamiento de los modelos sistémicos y los modelos cognitivos -sobre todo de los

constructivistas-, acercamiento que se propone como una de las mayores revoluciones en el campo de las psicoterapias (Feixas y Miró, 1993).

De acuerdo a Aracil (1995) para el estudio de los sistemas en general se ha desarrollado lo que se conoce como metodología sistémica, o conjunto de métodos mediante los cuales abordar los problemas en los que la presencia de sistemas es determinante. En realidad, la metodología sistémica pretende aportar instrumentos con los que estudiar aquellos problemas que resultan de las interacciones que se producen en el seno de un sistema, y no de disfunciones de las partes consideradas aisladamente.

Y añade Aracil (1995) que el análisis de un sistema consiste en su disección, al menos conceptual, para establecer las partes que lo forman pero que, sin embargo, el simple análisis de un sistema no es suficiente -ni basta con saber cuáles son sus partes-, pues para comprender su comportamiento necesitamos saber cómo se integran y cuáles son los mecanismos mediante los que se produce su coordinación así como también cómo se produce la síntesis de las partes del sistema.

Por tales razones, advierte Aracil (1995), en el estudio de un sistema es tan importante el análisis como la síntesis y que el énfasis en la síntesis distingue la metodología sistémica de las metodologías científicas más clásicas de análisis de la realidad, en las que se tiende a sobrevalorar los aspectos analíticos por oposición a los sintéticos, mientras que en la metodología sistémica se adopta una posición más equilibrada.

3.2. Concepción Sistémica de la Familia

Foster y Gurman (1988) consideran cuatro aspectos centrales del funcionamiento familiar: la estructura, regulación, información y capacidad de adaptación.

- **La estructura** se refiere al grado de claridad de los límites familiares (quienes pueden acceder a discutir y decidir sobre determinados temas o decisiones), las jerarquías y tareas (quién está a cargo de quién y de qué) y la diferenciación (el grado en que sus miembros tienen identidades y roles separados manteniendo al mismo tiempo la unión familiar). Un aspecto relevante de la disfunción estructural de una familia es la Triangulación, que supone el intento de resolver un conflicto familiar de dos personas (Por ejemplo de los padres) involucrando a una tercera (Por ejemplo un hijo).
- **La regulación** se refiere a la secuencia típica de interacción o de relación familiar, que suele ser habitual y predecible. Conforman una pauta de causas-efectos circular (Causalidad circular) y sirve a la finalidad de mantener el equilibrio u homeostasis familiar. En las secuencias relacionales disfuncionales suele aparecer el llamado paciente identificado que es aquella persona etiquetada por la familia como raro u anormal y que contribuye a mantener un equilibrio precario en el sistema familiar.
- **La información** se refieren a la manera en que se comunican los miembros de la familia que también suele ser habitual. Aspectos disfuncionales de esta comunicación son los fenómenos del doble vínculo (descrito en un apartado anterior), la escalada simétrica (que se refiere al aumento de la frecuencia o

intensidad de la comunicación, por ejemplo pautas de discusión de la pareja donde cada uno culpa al otro y vuelta a empezar...), y la complementariedad donde cada parte en la relación toma roles que se complementan (Por ejemplo: padre negligente y niño desobediente, padres autoritarios y rígidos y niño sumiso, etc.).

- **La capacidad** de adaptación se refiere a la capacidad de la familia para manejar las crisis o retos a su estabilidad a lo largo del ciclo vital (por ejemplo escolarización de los niños, casamiento de los hijos, muerte de un cónyuge, etc.). Cuando una familia tiene una pobre capacidad de adaptación suele recurrir a generar un paciente identificado que mantiene su equilibrio a costa de disminuir el grado de singularidad de sus miembros y de impedir la evolución del sistema.

La familia como sistema atraviesa una serie de fases más o menos normativas y propias de su ciclo vital (noviazgo y matrimonio; procreación; adolescencia, maduración y emancipación de los hijos; nido vacío).

Teniendo en cuenta todo lo antes dicho, la familia se puede concebir como un sistema abierto organizacionalmente, separado del exterior por sus fronteras y estructuralmente compuesto por subsistemas demarcados por límites con diferentes grados de permeabilidad y con diversas formas de jerarquización interna entre ellos. Los miembros del sistema familiar organizan y regulan su interacción mediante procesos comunicativos digitales y analógicos, que definen relaciones de simetría y/o complementariedad.

Dicha organización se caracteriza por las propiedades de totalidad o no sumatividad, por patrones de circularidad, y por el principio de equifinalidad. El sistema familiar

mantiene su organización mediante procesos homeostáticos (por ejemplo, mientras modifica su estructura a través de una serie de fases evolutivas), y la altera mediante procesos morfogenéticos.

Bowen (2008), estudioso de la Terapia Familiar desarrolló una teoría de los sistemas de familia advirtiendo que los problemas dentro de la unidad familiar son el resultado de un proceso de transmisión multi-generacional y que los niveles de diferenciación entre los miembros de la familia son cada vez menores de una generación a la siguiente.

Formuló la teoría de utilizar el pensamiento sistemático para integrar el conocimiento de la especie humana como un producto de la evolución y el conocimiento de la familia de investigación. Advirtió que un supuesto básico de su teoría es que un sistema emocional que evoluciona a lo largo de miles de millones de años rige las relaciones humanas y que el conocimiento de cómo funciona el sistema emocional en la familia, el trabajo y los sistemas sociales revela nuevas y más eficaces opciones para la solución de problemas. Es una forma de entender la situación actual en términos de relaciones anteriores o antecedentes familiares; entiende la familia como una sola unidad emocional formada por la vinculación de las relaciones existentes a lo largo de muchas generaciones,

Además Bowen (2008) sugiere que el comportamiento individual durante toda la vida está más estrechamente relacionado con el funcionamiento de un original de la familia, más de lo que la mayoría de la gente piensa; los intentos de ir más allá de causa y efecto, de pensar en un entendimiento más amplio de los múltiples factores que interactúan a través del tiempo para producir los problemas o síntomas; reconoce una interacción entre los

aspectos biológicos, genéticos, psicológicos, sociológicos y otros factores que incide en la determinación del comportamiento individual; se señalan algunas de las maneras que los humanos en su funcionamiento es similar al funcionamiento de todas las demás formas de vida, y postula que algunos de los principios que rigen el comportamiento son comunes a todas las formas de vidas.

Bowen (2008) sostiene que el grado en que los individuos pueden ser capaces de ejercer alguna elección con respecto a lo mucho que responde a su entrada automática emocional puede ser predicha por entender el funcionamiento de la unidad familiar y advierte que las personas son capaces de modificar sus respuestas a la entrada automática emocional mediante la realización de un estudio de sus propios patrones de comportamiento y su relación con patrones de comportamiento en su familia multi-generacional.

3.3 Tipos de Sistemas Familiares Sistémicos

Un sistema se compone de subsistemas entre los que existen límites que tienen como objetivo proteger la diferenciación del sistema y facilitar la integración de sus miembros en él.

Dentro de los sistemas se pueden apreciar pequeños subconjuntos formados por elementos del mismo sistema que se relacionan entre sí; es lo que se conoce con el nombre de subsistema. Así, un subsistema es un conjunto de elementos agrupados en torno a una misma función o cualidad. En el marco de los subsistemas, los patrones de interacción que

se manejan no son válidos para el sistema familiar en su conjunto. También en la familia, los individuos que la componen pertenecen a varios subsistemas a la vez, en los que aprenden y desarrollan habilidades bien diferenciadas.

Watzlawick, Beavin, y Jackson, (1967) señalan que en un sistema familiar se dan los siguientes subsistemas”:

- a) **Conyugal:** entre los miembros de la pareja funciona la complementariedad y acomodación mutua: negocian, organizan las bases de la convivencia y mantienen una actitud de reciprocidad interna y en relación con otros sistemas. Con el subsistema conyugal comienza y termina la familia. Posee funciones específicas, vitales para el funcionamiento de la familia, como son el brindarse apoyo y seguridad, mostrarse afecto y tener relaciones sexuales satisfactorias.
- b) **Parental:** tras el nacimiento de los hijos, el subsistema conyugal ha de desarrollar habilidades de socialización, nutritivas y educacionales. Se ha de asumir una nueva función, la parental, sin renunciar a las que se caracterizan al subsistema conyugal. En este subsistema son básicos los principios de autoridad, jerarquía y diferenciación de sus miembros, con la necesidad de compartir sentimientos de unión y apoyo. Los padres deberán valorar a cada hijo como los seres únicos e irremplazables que son, sin compararlos entre sí, a la vez que les ofrecen igualdad de alternativas y de oportunidades sin ningún tipo de diferenciación a causa del sexo.
- c) **Filial:** la relación con los padres y entre los hermanos ayuda al aprendizaje de la negociación, cooperación, competición y relación con figuras de autoridad y

entre iguales. Es el primer laboratorio social en el que los niños aprenden a relacionarse con iguales (compartir, negociar, rechazar). Las relaciones entre hermanos son muy significativas y constituyen un auténtico campo de aprendizaje donde se ensayan la competición, pero también la cooperación y la negociación. La competición entre hermanos es una fuente potencial de conflictos, pero también de emulación constructiva, ya que los hermanos evolucionan gracias a la relación que hay entre ellos, y al afán por diferenciar su propia identidad en el sistema familiar.

Musitu y Herrero (1994), entienden que desde la perspectiva sistémica la familia, así como los otros ambientes de desarrollo, no se distinguen con referencia a variables lineales, sino que se analizan en términos de sistemas, siendo esta teoría considerada, desde los años setenta, como una perspectiva que ofrece un esquema teórico de gran solidez y utilidad para comprender, entre otros sistemas sociales, los sistemas familiares y que rompe con la explicación lineal tradicional de causa y efecto. Desde este punto de vista, la familia es definida como un conjunto organizado e interdependiente de unidades ligadas entre sí por reglas de comportamiento y por funciones dinámicas en constante interacción entre sí y en intercambio permanente con el exterior (Andolfi, 1984). Las unidades o miembros de la familia son en sí mismos un todo y simultáneamente una parte del todo supraordinal o sistema familiar (Watzlawick, Beavin y Jackson, 1967), que se encuentran en un proceso continuo de comunicación e interrelación. Del mismo modo, en el sistema familiar, por su carácter abierto, se produce un intercambio de materia, energía o información con los suprasistemas (meso, exo o macrosistemas), es decir, con su entorno social.

Teniendo como punto de partida la familia como sistema, se han formulado diversos modelos que tienen como objetivo superar una descripción simplista del funcionamiento familiar,-entendiendo a éste, según McCubbin y Thompson (1987), como el conjunto de rasgos que caracterizan a la familia como sistema y que explican las regularidades encontradas en la forma en que el sistema familiar opera, evalúa o se comporta- a través de un acercamiento multidimensional que ofrezca un marco real y comprensivo de la complejidad de la teoría de sistemas aplicada al ámbito familiar.

Dentro de esta perspectiva, el modelo circuplejo de Olson, Sprenkle y Russell (1979) representa sin duda uno de los modelos más interesantes para el estudio del funcionamiento familiar, y evalúa la conducta del sistema familiar a través de tres dimensiones: cohesión, adaptabilidad y comunicación. La combinación de estas dimensiones permite a los autores describir 16 tipos de sistemas de relación familiar.

Por un lado, la cohesión familiar se define según los autores como "el vínculo emocional que los miembros de la familia tienen entre sí". Los tópicos específicos para evaluar y diagnosticar esta dimensión son: cercanía emocional, límites, coaliciones, tiempo, espacio, amigos, toma de decisiones, intereses y ocio. Se pueden distinguir cuatro niveles de cohesión que permiten diferenciar distintos tipos de familias y que oscilan entre desligadas (muy baja), separadas (baja a moderada), unidas (moderada a alta) y aglutinadas (muy alta). El modelo plantea la hipótesis de que los niveles centrales de cohesión, -separación y unión- son facilitadores del funcionamiento familiar, mientras que los extremos -desligados y aglutinados-, son considerados como problemáticos. Si se trata de familias aglutinadas, éstas se caracterizan por una sobre identificación con la familia, en el

sentido de una fusión psicológica y emocional, y con exigencias de lealtad y consenso que frenan la independencia, individualización o diferenciación de sus miembros. Por el contrario, si se trata de familias desligadas, se favorece un alto grado de autonomía y cada persona actúa libremente con escaso apego o compromiso con su familia. Sería en el área central del modelo donde los individuos logran tener una experiencia equilibrada entre la independencia y la unión.

Por otra parte, la adaptabilidad familiar se define como "la habilidad del sistema para cambiar su estructura de poder, la dinámica entre los roles y las reglas de las relaciones familiares en respuesta a estresores evolutivos y situacionales". Para describir, evaluar y diagnosticar a las parejas y familias sobre esta dimensión, se han integrado una serie de conceptos que proceden de diversas ciencias sociales, con especial énfasis en los aportados por la psicología de la familia. Estos conceptos son: poder (asertividad, control y disciplina), estilos de negociación, posible intercambio y modificación de roles y reglas. Los cuatro niveles de adaptabilidad oscilan entre los rangos de rígida (muy baja), estructurada (baja a moderada), flexible (moderada a alta) y caótica (muy alta). Como en la dimensión de cohesión, el modelo plantea la hipótesis de que los niveles centrales de adaptabilidad, -estructurada y flexible-, facilitan el funcionamiento conyugal y familiar, mientras que los extremos, -rígida y caótica-, son los más problemáticos para las familias a medida que avanzan en su ciclo vital.

El modelo circunplejo, como todos los modelos sistémicos, postula el concepto de "homeostasis", entendido como el equilibrio necesario en cada dimensión que permite un funcionamiento familiar adecuado. Un sistema equilibrado significa que la familia puede

actuar conforme a los extremos de la dimensión cuando sea apropiado, pero no permanecerá en esos patrones por largos períodos de tiempo. Como resultado de su estilo de funcionamiento, las familias equilibradas tienen un repertorio más amplio de conductas y mayor capacidad de cambio que las familias extremas. De los dieciséis tipos de familias propuestos, cuatro puntúan en los niveles centrales que reflejan niveles moderados en ambas dimensiones y que se consideran las más funcionales para el desarrollo individual y familiar mientras que otras cuatro tienen puntuaciones extremas en las dos dimensiones y se entienden como los más disfuncionales para el bienestar. Los ocho tipos de familias que restan, se sitúan en un rango medio, al tener puntuaciones extremas en una sola dimensión, siendo menos comunes que las familias equilibradas y las familias extremas (Olson, 1989).

3.4 La Familia como Sistema Transmisor de Violencia

La familia como un todo es más que la suma de sus partes (totalidad/no sumatividad) ya que no depende sólo de las individualidades de sus miembros sino de las relaciones que entre ellos mantienen. Por tanto, la aparición de un síntoma o enfermedad en uno de los elementos del sistema familiar afecta a todos los demás miembros del sistema.

La visión sistémica de la familia ayuda a comprender que las relaciones que se dan entre los diferentes miembros tienen una causalidad circular, es decir, nadie es culpable y nadie es víctima. Todos, paciente y familia, juegan el mismo juego desempeñando cada uno su papel.

Chan (2006) advierte que la teoría sistémica de la familia destaca la interacción y el contexto; esto es, el comportamiento individual se considera dentro del contexto donde ocurre. Desde esta perspectiva, adaptación y desadaptación se definen en relación con el

ajuste entre el individuo y su familia, su contexto social y las demandas psicosociales de la situación.

Ramírez (2002) señala que la agresividad o la victimización en la familia de origen pasan de padres a hijos/as (según la teoría del aprendizaje de Bandura) denominándose a este fenómeno transmisión intergeneracional de la violencia, objeto de una gran cantidad de trabajos de investigación. Pelcovitz et al (1994) concluye que los varones expuestos a violencia, al compararlos con los no expuestos, maltratarán con mayor frecuencia a sus parejas en etapa adulta y señala que las niñas que han sido expuestas a la violencia con mayor probabilidad serán víctimas de maltrato.

Yanes y González (2000), explican que la transmisión de los comportamientos violentos se hace más probable cuando la violencia parental observada se interpreta de forma favorable al progenitor del mismo sexo; sugieren que los individuos que justifican la violencia observada y consideran válido dicho modelo de interacción, tendrán mayor propensión a reproducirla. Lorente (1998) afirma que el factor de riesgo más importante y común para llegar a ser agresor es el haber sido testigo o víctima de violencia por parte de los padres durante la infancia o adolescencia, siendo en torno al 70% los hombres que maltratan y que han presenciado o padecido violencia en sus hogares durante su niñez.

De acuerdo a Penas (2008), cuando los mensajes son incongruentes, poco elaborados y rígidos, cuando no se ofrecen alternativas, se evita la empatía o se utilizan con frecuencia mensajes con doble intención, descalificantes o amenazantes, cuando se utiliza un discurso globalizador, impersonal y se evita entrar en matices, la satisfacción de los

miembros de la familia será escasa y, al contrario que en el modelo anterior, los valores emergentes serán los de conformidad y auto-conservación.

Y continúa Penas (2008) afirmando que en esa capacidad de comunicación familiar, influirá mucho la percepción de los miembros de la familia respecto a la posibilidad de comunicarse con otros miembros, es decir, la disponibilidad percibida. Aunque la calidad de las comunicaciones no puede medirse en función de cantidades, muchas veces la falta de tiempo hace que nuestras relaciones con los demás miembros de la familia sean precarias, por lo que es necesario buscar momentos que favorezcan el encuentro de calidad con los hijos, restándole tiempo a la televisión y a ciertas tareas rutinarias.

CAPÍTULO 4: GENERALIDADES DEL GENOGRAMA

4.1. Estructura del Genograma

Teniendo en cuenta la importancia que las diferentes teorías adjudican al funcionamiento familiar, la utilidad de un instrumento técnico que permita el abordaje del estudio de la familia resultará muy valioso. Es en un intento de sistematizar y tornar visible la urdimbre complicada y maravillosa que constituyen las relaciones familiares que la Teoría general de los sistemas y la cibernética confecciona el genograma. El uso de genogramas en el contexto clínico fue ampliamente difundido por McGoldrick y Gerson (1985) a partir de cuyas conceptualizaciones hemos procedido a elaborar de este segmento.

El genograma consiste en la graficación vía una simbología compartida de los diferentes integrantes de una familia. Cuando se habla de familia, no se incluye exclusivamente al grupo familiar conviviente ya que el concepto de familia incluye no solo a la familia nuclear sino también la familia extensa. “El genograma es el diseño de un árbol ramificado que permite conocer en forma gráfica la constelación familiar multigeneracional” Ceberio (2004). A través del uso del genograma se logra una organización visual del grupo familiar pudiéndose obtener de esta forma una rápida Gestalt-escuela que sostiene que la mente se encarga de configurar, mediante diversos principios, todos aquellos elementos que pasan a formar parte de ella gracias a la acción de la *percepción* o al acervo de la *memoria*. Para la psicología de la Gestalt, el todo nunca es igual a la sumatoria de sus diversas partes, sino que es algo diferente-.

El genograma engloba al menos tres generaciones. En él se traza la estructura familiar, se registra la información más importante sobre la familia y se representa el tipo de relaciones, fundamentalmente en términos de alianzas y exclusiones. Los datos

plasmados gráficamente permiten generar hipótesis sobre la relación del síntoma con el contexto familiar, considerando quiénes están más implicados en el problema, evaluando la presión que ejercen las familias de origen, definiendo el estado de los límites intrafamiliares y extra familiares y observando el grado de adaptación a la etapa del ciclo vital que le corresponde atravesar al grupo familiar. Todo ello posibilita prever la evolución del problema y de su contexto.

Las familias se repiten a sí mismas. Lo que sucede en una generación a menudo se repetirá en la siguiente, es decir, las mismas cuestiones tienden a aparecer de generación en generación, a pesar de que la conducta pueda tomar una variedad de formas. Bowen (1991) lo denomina transmisión multigeneracional de pautas familiares.

Es importante destacar la diferencia entre un genograma y un árbol genealógico pues mientras el primero es una representación gráfica esquematizada de cómo mínimo tres generaciones de una familia, que informa no sólo de su estructura, sino también sobre el tipo de relación biológica, legal y emocional existente entre sus miembros, el árbol genealógico es intemporal, es decir, la información que muestra de cada persona sigue siendo válida con el paso de los años, ya que informa de las fechas en las que se produjeron los hechos vitales.

El genograma suele confeccionarse para estudios médicos o psicológicos y debe seguir una serie de normas establecidas en cuanto a su diseño –en particular símbolos específicos para establecer sucesos o relaciones-, para una óptima interpretación. En él se detallan las edades y las personas fallecidas en el momento en que se construye. Es importante por esta razón indicar en el papel su fecha de realización.

El árbol genealógico, por el contrario, no sigue normas rígidas en cuanto a su composición sino que prevalece la parte artística; tradicionalmente se representa emulando el “árbol de la vida”, colocando a las personas principales en el tronco y a su descendencia (o sus antepasados) en las ramas del árbol, aunque existen diferentes tipos, que incluyen incluso fotografías de los familiares.

4.2. Trazado de la Estructura Familiar

La base del genograma es la descripción gráfica de cómo diferentes miembros de una familia están biológica y legalmente ligados entre sí de una generación a otra. Este trazado es la construcción de figuras que representan personas y líneas que describen sus relaciones.

Cada miembro está representado por un cuadro o un círculo según sea varón o mujer. El paciente identificado viene representado con doble línea en el cuadro o círculo. Para una persona fallecida se coloca una x dentro del cuadro o círculo. Las figuras en el pasado distante (más allá de tres generaciones), no se marcan ya que están presuntamente muertas. Los embarazos, abortos y partos de un feto muerto se indican por los siguientes símbolos:

Embarazo muerto: Triángulo.

Parto de un feto: Cuadro con una cruz en su interior.

Aborto espontáneo: Círculo negro y aborto provocado: Cruz.

Las relaciones biológicas y legales entre los miembros de las familias representan por líneas que conectan a dichos miembros. Si una pareja viven juntos pero no están casados se utiliza una línea de puntos. Las barras inclinadas significan una interrupción del matrimonio: una barra para la separación y dos para el divorcio.

Los matrimonios múltiples pueden representarse de la siguiente manera:

Un marido con varias esposas: Se une el actual matrimonio con una línea recta y los anteriores con una línea que tangencialmente es cortada por otras dos.

Cada cónyuge tuvo varios consortes: Se une el actualmente matrimonio con una línea recta y los anteriores matrimonios se unen con líneas rectas que tangencialmente son cortadas por otras dos.

Si una pareja tiene varios hijos, la figura de cada hijo se coloca conectada a la línea que une a la pareja. Los hijos se van situando de izquierda a derecha desde el mayor al más joven. Se utiliza una línea de puntos para conectar un niño adoptado a la línea de los padres. Los hijos mellizos se representan por la conexión de dos líneas convergentes a la línea de los padres y si son monocigóticos (idénticos) éstos a su vez están conectados por una barra. Para indicar los miembros de la familia que viven en el hogar inmediato, se utiliza una línea punteada para englobar a los miembros que convenga.

Para poder realizar e interpretar adecuadamente un genograma es preciso, en primer lugar, conocer la simbología que se utiliza. A continuación presentamos una muestra de genograma familiar:

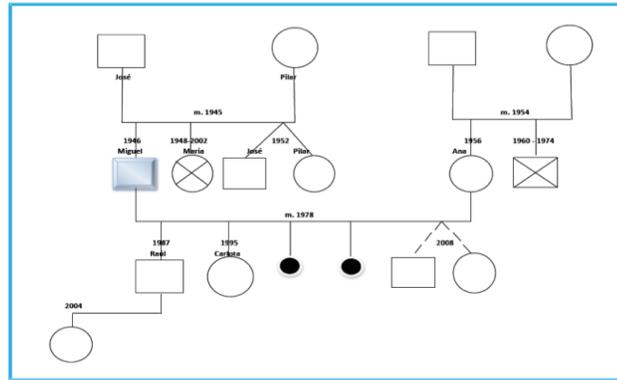


Figura N° 3: Ejemplo de genograma familiar en Psicología

4.3. Registro de la Información

Una vez que se ha trazado la estructura familiar podemos comenzar a agregar información sobre la familia:

Información demográfica: Incluye edades, fechas de los nacimientos y muertes, ocupaciones y nivel cultural. La edad se pone en el interior del círculo (mujeres) o cuadrado (hombres). Si han fallecido, se cruzarán además interiormente con una cruz.

Información sobre el funcionamiento: La información funcional incluye datos más o menos objetivos sobre el funcionamiento médico, emocional y de comportamiento de los distintos miembros de la familia. La información recogida sobre cada persona se sitúa junto a su símbolo en el genograma.

Sucesos familiares críticos: Incluyen cambios de relaciones, migraciones, fracasos y éxitos. Estos dan un sentido de continuidad histórica de la familia. Los hechos críticos de la vida están registrados en el margen del genograma o, si fuera necesario, en una hoja separada.

Descripción de las relaciones familiares: Estas descripciones están basadas en el informe de los miembros de la familia y en observaciones directas.

4.4. Delineado de los Vínculos y Relaciones Familiares

Para el delineado de los vínculos y relaciones familiares se utilizan distintos tipos de líneas que simbolizan los diferentes tipos de relaciones entre los miembros de la familia.

Fusiones: Tres líneas paralelas.

Unidos: Dos líneas paralelas.

Distantes: Una línea.

Apartados: Una línea cortada tangencialmente por otra línea.

Conflictivos: Una línea quebrada que une a los dos individuos.

Fusionados conflictivos: Tres líneas paralelas que en su interior contiene una línea quebrada.

4.5. Interpretación del Genograma Familiar

Para seguir unos criterios metodológicos vamos a establecer varias categorías que nos sirvan de pauta para la interpretación de un genograma. Aunque se presenten por separado, las categorías suelen superponerse unas con otras.

Composición del hogar:

Un vistazo a la estructura del genograma suele mostrar la composición de la familia, es decir, si es una familia nuclear intacta, una familia con uno de los padres solamente, una familia que volvió a casarse, una familia de tres.

Constelación fraterna:

Esta puede proporcionar desde el punto de vista clínico, explicaciones normalizadoras útiles sobre los roles de las personas en su familia. La posición fraterna puede tener una particular importancia para la posición emocional de una persona dentro de la familia de origen y en las futuras relaciones con su cónyuge e hijos.

La posición fraterna puede predecir algunas dificultades maritales. Por ejemplo, Tolman predice que aquellos, que contraen matrimonio con un cónyuge de la misma posición fraterna tendrán más dificultades en adaptarse al matrimonio. Sostiene que para las parejas que provienen de posiciones fraternas complementarias, el matrimonio será más fácil porque todo sigue igual (el matrimonio repite su constelación de hermanos).

Configuraciones familiares inusuales:

Al estudiar el genograma, a veces ciertas configuraciones estructurales, saltan a la vista, sugiriendo temas o problemas críticos para la familia. Se puede observar: multitud de separaciones y/o divorcios, preponderancia de mujeres profesionales de éxito: artistas, científicos, políticos.

- Frecuencia en adoptar hijos.
- Las mujeres por línea paterna están solteras.
- Hermanos de una familia contraen matrimonio con hermanas de otra familia.
- Reiteración en la elección de un tipo de profesión.
- Adaptación al ciclo vital:

Esta categoría implica la comprensión de las transiciones del ciclo vital a las cuales se está adaptando una familia. El ajuste de edades y fechas en un genograma nos permite ver si los sucesos del ciclo vital se dan dentro de las expectativas normalizadas. De no ser así se puede seguir investigando las posibles dificultades al manejar esa fase vital del ciclo evolutivo de la familia.

Repetición de pautas a través de las generaciones:

Este le permite al terapeuta conocer las patas familiares que se van transmitiendo de generación en generación. Un estilo particular de funcionamiento (ya sea de adaptación o inadaptación) o de la forma de tratar un problema pasa de una generación a otra.

Al notar la repetición de pautas, el terapeuta podrá comprender mejor la adaptación actual de la familia a la situación y así sugerir intervenciones para frustrar el proceso.

Las pautas vinculadas de proximidad, distancia, conflicto., también pueden repetirse de una generación a otra. Un ejemplo de dicha repetición sería una familia donde la madre y el hijo mayor en cada generación poseen una alianza especial mientras que el padre y dicho hijo mantienen una relación conflictiva negativa. Cuando buscamos una repetición en el funcionamiento y las relaciones, también buscamos la repetición de la estructura familiar.

Sucesos de la vida y funcionamiento familiar:

Esta categoría comprende el entendimiento de cómo los sucesos de la vida están interconectados con los cambios en el funcionamiento familiar. A menudo, sucesos al parecer desconectados que se dan alrededor de la misma época de la historia familiar están

relacionados sistemáticamente y tienen un profundo impacto sobre el funcionamiento de la familia.

Los cambios, transiciones y traumas críticos de la vida pueden tener un impacto dramático sobre un sistema familiar y sus miembros. Hay que prestar particular atención al impacto de las pérdidas, ya que es más probable que una familia tenga dificultades para reajustarse después de una pérdida que de cualquier otro cambio en la familia.

El estudio del impacto de los hechos familiares debe darse dentro del contexto de las expectativas normalizadas. Se debe considerar la estructura familiar pero también las edades en el momento del hecho. Así, el cómo se ven afectados los hijos por un suceso crítico tal como la muerte de uno de los padres depende de su nivel de desarrollo emocional y cognitivo, ya que un hijo mayor tendrá una experiencia distinta de la de un hijo menor.

Es importante relacionar los sucesos familiares que aparecen en el genograma con el contexto social, económico y político en el cual ocurren. Un suceso que tiene gran impacto sobre la familia es la emigración. Una familia que emigra en medio de los años en que la madre se dedica a tener hijos puede tener dos grupos diferentes de hijos: aquellos que nacieron antes y los que nacen después de la emigración.

El genograma surgió de la práctica de la terapia familiar. El valor del genograma fue enfatizado por Holman, (1983), la cual lo utilizó como un medio de llegar a compartir información con la familia y de alentarla a expresar sus sentimientos acerca de la gente y los eventos que son discutidos. Holman, (1983) expresa que incluso miembros familiares reticentes están generalmente dispuestos, a participar con información.

Es por estas razones que no es sorprendente que la mayoría de sus aplicaciones hayan comenzado en este campo. Se consideran cuatro usos:

1. Atraer a la familia

Para el proceso terapéutico, es importante comprometer a la familia. La entrevista que permite construir el genograma suele proporcionar una forma práctica para comprometer a toda la familia en un enfoque sistémico del tratamiento.

También, la entrevista permite establecer concordancias sobre cuestiones que preocupan a la familia. El interrogativo para la construcción va directamente al corazón de las experiencias familiares: nacimiento, enfermedad, muerte y las relaciones intensas. Su estructura proporciona un marco orientador para las discusiones de todas las experiencias de la familia y para investigar y concentrarse en los puntos difíciles como enfermedades, pérdidas y conflictos.

2. Destruir el sistema familiar

Cuando una familia trae un problema a menudo, ya ha adoptado su propio punto de vista sobre el mismo y sobre lo que necesita cambiarse. Este punto de vista suele ser rígido y no sistemático basado en la creencia de que sólo una persona, sintomática, necesita cambiar.

Cualquier esfuerzo para pasar a otras zonas problemáticas de la familia será bloqueado con una vehemente negación de otras dificultades familiares. El genograma puede resultar útil para trabajar en dichos sistemas rígidos. Recoger información sobre estos hechos puede abrir un sistema familiar rígido y ayudar a los familiares a ponerse en contacto con cuestiones emocionales paralizadoras e interpersonales.

A veces, preguntas al parecer inocuas puede provocar una reacción intensa, cómo cuando una persona empieza a llorar después de preguntarle cuantos hermanos tenía. La pregunta removi6 recuerdos de su hermano preferido, qui6n muri6 ahogado en un accidente. ¿A d6nde vive su hijo? Puede ser una cuesti6n sensible para un padre cuyo hijo est6 en prisi6n o en un hospital psiqui6trico o totalmente fuera de contacto con los padres.

En general, preguntas de “investigaci6n” calmas e indiferentes suelen abrir estas cuestiones, de modo tal que los miembros de la familia comienzan a relacionarse entre s6 en una forma diferente.

3. Aclarar pautas familiares

La aclaraci6n de pautas familiares es primordial en el uso de los genogramas y desempeñan una funci6n educacional para la familia, permiti6ndoles a sus miembros ver su comportamiento con relaci6n a y dentro del contexto familiar. La comprensi6n cognoscitiva de la conducta sintom6tica en cuanto a su conexi6n con relaciones con carga emocional, puede aumentar el sentido de dominio de la familia con respecto a esa situaci6n. Adem6s, a menudo es dif6cil mantener una conducta disfuncional una vez que se aclaran las pautas familiares subyacentes.

4. Replantear y desintoxicar problemas familiares

Las familias desarrollan sus propias formas de verse a s6 mismas. En las familias con problemas, la perspectiva suele ser r6gida y resistente al cambio o a otros puntos de vista sobre la situaci6n. Los genogramas son una herramienta 6til para replantar conductas, relaciones y conexiones de tiempo en la familia, y para “desintoxicar” y normalizar la

percepción que la familia tiene sobre sí. El solo hecho de plantear un problema o ponerlo bajo una perspectiva más normativa suele lograr ese objetivo.

SEGUNDA PARTE

EL TRABAJO EMPÍRICO

CAPÍTULO 5: ASPECTOS METODOLÓGICOS

5.1 Alcance y Justificación de la Investigación

En la presente investigación se tiene el propósito de investigar el problema de la violencia de género en la República Dominicana tomando como ejemplo la situación en una provincia específica del país, a saber, San Francisco de Macorís.

En la República Dominicana -y en particular en la provincia de San Francisco de Macorís- los casos de violencia hacia la mujer constituyen un serio problema. La Unidad de Violencia de la Fiscalía del Distrito Nacional (2014) recoge que entre los años 2007 y 2011 se presentaron 41,108 denuncias de violencia contra la mujer, en el siguiente orden: en el 2007, 10,236 casos; en el 2008, 9, 048 denuncias; en el 2009, se atendieron 7,598 y en 2010, 7,114 víctimas fueron atendidas. El 2011 cerró con 7,112 denuncias.

Paralelamente a las denuncias realizadas frente a la Fiscalía del Distrito Nacional, hemos encontrado otras estadísticas. Así, de acuerdo al Boletín #9 del Ministerio de la Mujer (2014), del 20 de junio de 2012 al 31 de mayo de 2014 un total de 3.306 casos de denuncia de violencia de género fueron atendidos por ese ministerio, es decir, un promedio de 4,5 casos diarios y esto, sin contabilizar los casos en los cuales no se efectuó una denuncia formal de dicho maltrato.

Frente a estos números es evidente que resulta impostergable la realización de estudios serios sobre las causas y consecuencias del problema de la violencia de género en República Dominicana con la finalidad de que, después de analizar y conocer su etiología, se puedan diseñar y aplicar fórmulas eficaces que permitan enfrentarla, y refrenarla a

escalas comparables con los países donde la violencia de género no constituye una urgencia nacional.

5.2 Objetivos de la Investigación

5.2.1 Objetivo General:

- Conocer las características sociodemográficas y de salud de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en San Francisco de Macorís, República Dominicana y obtener informaciones adicionales de la vida de esas mujeres en base a diez genogramas elaborados sobre otras tantas víctimas -tomadas al azar- y teniendo como referencia la metodología transgeneracional desde una perspectiva sistémica.

5.2.2 Objetivos Específicos:

- 1 Conocer las características socio-demográficas de las mujeres que asisten a la Unidad Violencia Intrafamiliar en la ciudad de San Francisco de Macorís.
- 2 Evidenciar el tipo y patrón de abusos por parte de sus parejas a que son sometidas las mujeres objeto de la presente investigación.
- 3 Determinar la estructura, vínculos relacionales y eventos significativos de la familia de origen de los sujetos de estudio.
- 4 Identificar los roles asumidos por la madre y el padre de los sujetos de estudio que se repiten en la relación actual de pareja de las mujeres víctimas de violencia.
- 5 Analizar atendiendo a la clasificación de la teoría sistémica el tipo de familia origen de la que provienen las mujeres víctimas de violencia incluidas en la investigación.

- 6 Identificar la manera en que el aprendizaje de los patrones de comportamiento violento en la familia de origen es un factor transgeneracional que influye en la violencia intrafamiliar en que se ven involucradas las mujeres víctimas de violencia.

5.3 Diseño metodológico

En este estudio se utilizarán dos tipos de análisis:

- a) un análisis de tipo cuantitativo de los resultados de un Cuestionario socio-demográfico, en segundo lugar de una Escala de apoyo social a las víctimas de violencia de género y, en tercer lugar, de un Inventario de Evaluación del Maltrato a la Mujer por su Pareja (APCM).
- b) un diseño de método descriptivo-cualitativo cuyo objetivo es describir y evaluar las causas que producen la violencia de género a partir de las informaciones extraídas de cuestionarios practicados a 37 mujeres que denunciaron maltrato por parte de sus cónyuges en la *Unidad de Violencia Intrafamiliar*, de la provincia de San Francisco de Macorís, República Dominicana, unidad que es una institución dependiente del Ministerio de la Mujer y que tiene como misión recibir y canalizar las denuncias y querellas de mujeres víctimas de violencia de género en el país. Al propio tiempo se utilizarán los resultados de diez genogramas elaborados con los datos de tres generaciones familiares sucesivas de diez mujeres elegidas al azar dentro del grupo de encuestadas que denunciaron violencia de género.

En relación al enfoque cuantitativo en investigación, Tomás (2004) advierte que para el cumplimiento de los supuestos de algunas técnicas estadísticas es fundamental evaluar el grado de alejamiento de la normalidad, la falta de simetría y la presencia de datos atípicos. Este investigador considera que un primer paso en este sentido consiste en estudiar las variables de forma descriptiva y concretamente mediante gráficas y el cálculo. Los estadísticos descriptivos se reducen a obtener una distribución de frecuencias, útil en el caso de variables cuantitativas (frecuencia y porcentaje),

El enfoque cualitativo de los datos, tal como lo advierte Martínez (2006), tiene dos centros básicos de actividad: (1) recoger toda la información necesaria y suficiente para alcanzar unos objetivos, o solucionar un problema y (2) estructurar esa información en un todo coherente y razonado, es decir, ideando una estructura lógica, un modelo o una teoría que integre esa información.

Yela (1994), por su parte, afirma que el análisis cualitativo expresa, ordena, describe, analiza e interpreta los datos mediante conceptos, razonamientos, palabras y que debe ofrecer una clara exposición de las técnicas usadas y de los criterios de recogida, ordenación, análisis e interpretación de los datos, de modo que pueda ser reproducida, confirmada o refutada por otros investigadores. En esta parte se presentan los procedimientos metodológicos para la realización de la investigación sobre: Las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en San Francisco de Macorís, República Dominicana: análisis del movimiento transgeneracional desde una perspectiva sistémica.

En el mismo se presentan los distintos aspectos del diseño metodológico de investigación, incluyendo los procedimientos metodológicos, las unidades de análisis, las

técnicas e instrumentos a utilizar en el desarrollo de la investigación. Al mismo tiempo se describen los procedimientos para la recolección de la información y las estrategias para el análisis de los datos obtenidos a través de los sujetos informantes.

Esta investigación puede considerarse por sus productos esperados como una investigación descriptiva, ya que según Hernández F. (2002), la investigación descriptiva comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosas, se conduce o funciona en el presente.

Este estudio describe la situación de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en San Francisco de Macorís, República Dominicana: análisis del movimiento transgeneracional desde una perspectiva sistémica, con el objetivo de identificar las características socio-demográficas, la estructura, los vínculos relacionales y eventos significativos de la familia de origen, los roles asumidos por la madre y el padre, el tipo de familia de origen y la manera en que el aprendizaje de los patrones de comportamiento en la familia influyen en la violencia intrafamiliar.

Fernández, Hernández y Baptista (2006) plantean que los estudios descriptivos consisten en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos. Busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice.

Danhke, (1989), citado en Hernández, S. (2006), plantea que los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta

a un análisis. Es decir miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar (Hernández. 2006; pág. 102). En ese sentido, Van Dalen y Meyer (1979) plantean que el objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

Para Patton (2006) los datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones. Fernández, Hernández y Baptista (2006) lo definen como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos.

Esta investigación es de carácter transaccional o transversal, producto de que, para la realización de la misma, se recolectaron los datos en un único momento correspondiente a de enero del año 2012 a abril del año 2013. En tal sentido, su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Con este tipo de estudio se puede tener un panorama del estado de una o más variables, en uno o más grupos de personas, objetos o indicadores en determinado momento (Hernández et al., 1998).

Para el análisis de las informaciones correspondientes a las mujeres encuestadas se procedió a tabular los datos relativos a los mismos. En un primer momento recogimos los datos socio-demográficos y después tabulamos datos complementarios relativos a la salud de las mujeres encuestadas. Adicionalmente a estas dos tablas generales, cada una con 37 filas, en las cuales recogimos los datos señalados, procedimos a representar, con tablas en

unos casos y gráficas en otros, los datos socio-demográficos individuales de las mujeres encuestadas. Estas tablas y gráficas nos permitieron analizar los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas.

Pero adicionalmente a estos datos y estos análisis, se procedió, además, a realizar sendos cuestionarios, uno sobre el apoyo social a las víctimas y un inventario sobre la evaluación del maltrato a las mujeres por parte de sus parejas y los datos recogidos, y posteriormente tabulados, fueron estudiados y analizados para que sirvieran de base, conjuntamente con los resultantes de los datos socio-demográficos y de salud y los de diez genogramas elaborados de un cuestionario específico para tal fin –que nos ofreció una comprensión transgeneracional del fenómeno- a una visión más general del problema estudiado.

La población de esta investigación está constituida por un total de 37 mujeres víctimas de violencia que asisten a la unidad de atención a las mujeres víctimas de violencia en el período estudiado. Para la realización de la investigación no se extrajo ninguna muestra y se trabajó con toda la población, debido al reducido número de mujeres que la constituían, treinta y siete, las cuales constituyen la totalidad de las que presentaron denuncias ante la Unidad de Violencia Intrafamiliar, aunque para la elaboración de los genogramas nos limitamos, exclusivamente, a diez de las 37 mujeres denunciantes, elegidas al azar dentro del grupo. Los sujetos informantes de este estudio lo componen mujeres víctimas de violencia de género que han asistido más de una vez a la unidad, que hayan sido víctimas de violencia por parte de su pareja (esposo, novio, concubino), y que pertenecen a la Región del Nordeste.

Los instrumentos utilizados en el proceso investigativo buscan medir los objetivos planteados, por lo que se elaboran a partir de los mismos.

- a) *Recogida de datos socio-demográficos y de salud*, (Matud, 1999), a cada una de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que asisten a la unidad de atención a las mujeres víctimas de violencia. Para tales fines utilizamos un cuestionario donde recogimos los datos (Edad, Estado civil, Nivel de Estudios, Ingreso Familiar, Domicilio, Número de Hijos, Hábitos de la Entrevistada) relativos a las 37 mujeres víctimas de violencia consideradas (Anexo 1).
- b) *Escala de Apoyo social (AS-M)*, (Matud, 1998), en la cual se formularon 25 preguntas a las entrevistadas, con un formato de escala tipo Likert, con las opciones N, nunca, A, algunas vez, F, frecuentemente y S, siempre, donde se obtuvieron informaciones relativas a la percepción que de sí mismas o del entorno social en que se desenvuelven, tienen las mujeres víctimas de violencia de género consideradas (Anexo 2).
- c) *Inventario de Evaluación del Maltrato a la Mujer por su Pareja (APCM)*, (Matud, 1999), a través del cual se le formularon 57 preguntas a las entrevistadas, en una escala tipo Likert de 0, nunca a 5, casi siempre y a través del cual se obtuvieron informaciones acerca de la manera en como las víctimas han sido maltratadas por su agresores (Anexo 3).
- d) *Cuestionario para la elaboración del genograma*, consistente en un formulario con una estructura totalmente abierta pues se buscaba conseguir el máximo de datos que nos permitiera elaborar los genogramas correspondientes dentro del

análisis del movimiento transgeneracional de estas familias desde una perspectiva sistémica (Anexo 4).

Este cuestionario les fue aplicado a diez mujeres, tomadas al azar, dentro del conjunto de las 37 que fueron a denunciar maltrato a la Unidad.

Para la aplicación de los instrumentos se hicieron visitas a la Unidad de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, lugar donde se concertaron citas con las mujeres a entrevistar y donde se les aplicaron los instrumentos de lugar.

5.4 Variables de estudio

a) Datos socio-demográficos

- Frecuencia y porcentajes de mujeres que presentaron denuncias de violencia de género en la Unidad de Violencia Intrafamiliar de la provincia de San Francisco de Macorís, República Dominicana.
- Sexo
- Edad
- Estado civil
- Nivel de estudios
- Ingreso familiar
- Domicilio
- Número de hijos

b) Datos relativos a la salud

- Consumo de medicamentos

- Adicciones (alcohol, tabaco, juego)
- Consumo de drogas psicotrópicas (marihuana, cocaína, heroína, etc.)

c) Datos de Apoyo social

- Respuestas a un cuestionario con 25 preguntas formuladas a las víctimas

d) Datos de la situación de maltrato

- Respuestas a un cuestionario con 57 preguntas formuladas a las víctimas

e) Datos para la elaboración de los genogramas

- f) Estos datos serán analizados cualitativamente, a través de los genogramas y el análisis de los mismos.

CAPÍTULO 6: ANÁLISIS DE LOS DATOS Y RESULTADOS

6.1 Análisis y resultados de los datos demográficos y de salud

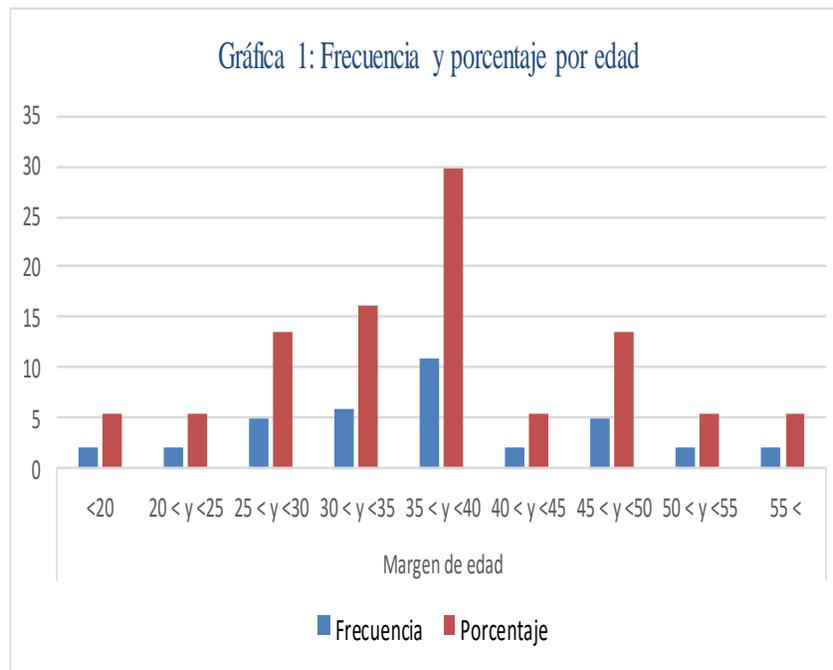
Comenzamos presentando la tabla 1 con los resultados del primer cuestionario que nos ofrece informaciones socio-demográficas sobre las víctimas de violencia de género considerada en: Edad, Estado Civil, Nivel de Estudios, Ingreso Familiar y Domicilio de las 37 mujeres que componen el universo del estudio.

Tabla 1: Datos descriptivos de las participantes

Genogramas	Encuestadas	Edad	Estado civil	Nivel de Estudios	Ingreso Familiar	Domicilio
	1	36	Casada	Básico	Bajo	Periferia
	2	26	Casada	Básico	Bajo	Periferia
	3	45	Unión libre	Nulo	Bajo	Periferia
4	4	23	Divorciada	Secundario	Bajo	Rural cercana
	5	39	Divorciada	Superior	Medio	Periferia
	6	36	Divorciada	Secundario	Bajo	Periferia
6	7	29	Divorciada	Secundario	Medio	Periferia
	8	37	Unión libre	Secundario	Medio	Centro de la
	9	55	Casada	Básico	Bajo	Periferia
	10	46	Casada	Secundario	Bajo	Periferia de
	11	39	Divorciada	Secundario	Medio	Periferia
	12	30	Casada	Secundario	Bajo	Periferia
2	13	28	Divorciada	Secundario	Bajo	Periferia
	14	46	Unión libre	Básico	Bajo	Periferia de
	15	33	Divorciada	Secundario	Bajo	Centro de la
7	16	36	Divorciada	Secundario	Bajo	Periferia
	17	37	Divorciada	Básico	Bajo	Rural cercana
8	18	29	Divorciada	Secundario	Bajo	Periferia de
3	19	39	Divorciada	Superior	Bajo	Centro de la
9	20	57	Unión libre	Básico	Bajo	Periferia
	21	47	Divorciada	Secundario	Bajo	Periferia
10	22	41	Divorciada	Secundario	Bajo	Periferia
	23	29	Unión libre	Secundario	Bajo	Rural cercana
	24	50	Unión libre	Básico	Bajo	Periferia
	25	39	Divorciada	Superior	Alto	Periferia de
	26	22	Casada	Superior	Bajo	Periferia de
	27	30	Unión libre	Secundario	Medio	Periferia de
	28	42	Unión libre	Básico	Medio	Periferia de
	29	28	Unión libre	Secundario	Medio	Periferia de
	30	37	Casada	Secundario	Medio	Periferia
	31	53	Unión libre	Básico	Bajo	Periferia
	32	18	Unión libre	Básico	Bajo	Periferia de
	33	31	Divorciada	Superior	Bajo	Periferia de
	34	33	Unión libre	Superior	Medio	Periferia de
5	35	49	Unión libre	Básico	Bajo	Periferia
1	36	38	Divorciada	Superior	Medio	Periferia
	37	19	Unión libre	Secundario	Bajo	Rural cercana

A continuación presentamos las tablas y gráficas de estos resultados.

En la Gráfica 1, observamos que para el caso que nos ocupa la mayor cantidad de mujeres que denunciaron maltrato familiar se presenta en mujeres con edad comprendida entre los 35 y 40 años (~30%) mientras que en las más jóvenes -menores de 25 años-, o mayores –más de 50 años- se observan denuncias reducidas de maltrato (~5%).



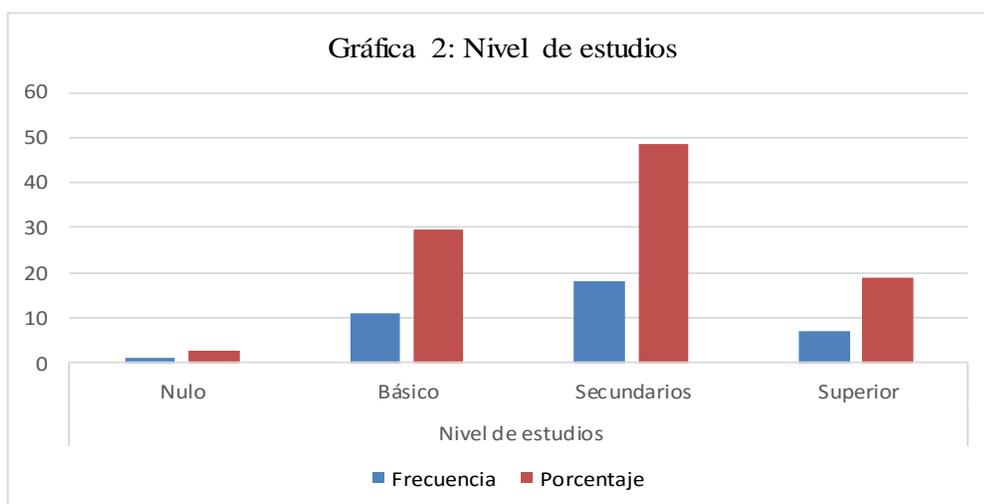
En la Tabla 2, donde se presenta la frecuencia de maltrato de género de acuerdo al estado civil de la pareja, observamos que son las divorciadas las que denuncian mayores niveles de violencia, similares a los que se presentan en las que viven en unión libre con su cónyuge, mientras que las denuncias de violencia intrafamiliar se reduce considerablemente cuando la pareja es casada.

Tabla 2: Frecuencia y porcentaje por estado civil

	Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Estado civil	Casada	7	18.9
	Divorciada	16	43.2
	Unión libre	14	37.8

En la Gráfica 2 presentamos la frecuencia y porcentaje de maltrato intrafamiliar de acuerdo al nivel de estudio de la mujer, observando que son las mujeres con un nivel de estudios correspondiente a la secundaria, seguido por las de nivel básico, las que sufren con mayor frecuencia violencia de género por parte de su cónyuge y que las que poseen formación superior exhiben mayor porcentaje de violencia cuando se les compara con las que tienen nivel de estudios nulo.

Estos resultados podrían parecer paradójicos por cuanto se podría creer que a mayor nivel de educación mayor respeto debería merecer la mujer por parte de su cónyuge, aunque la razón de estos resultados podría ser que las de nivel de estudios superior presentan un mayor número de denuncias que las que tienen un nivel de estudios nulo.

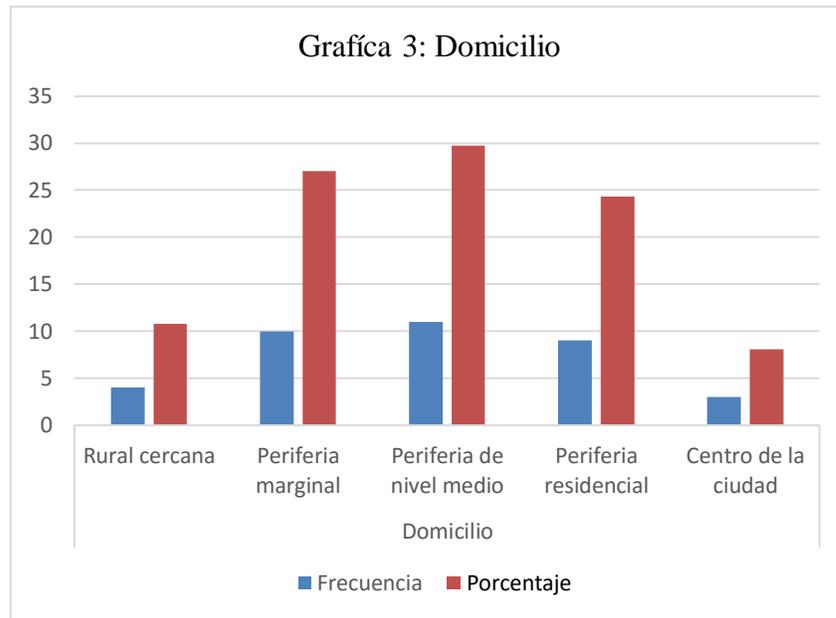


La Tabla 3 nos presenta la frecuencia y el porcentaje de denuncias de maltrato de acuerdo al ingreso familiar de la denunciante. En la misma vemos que a medida que va aumentando el nivel de ingreso, menores resultan las denuncias, o sea que hay un mayor número de mujeres que denuncian maltrato en el grupo de ingresos bajos

Tabla 3:: Frecuencia y porcentaje por nivel de ingreso

Ingreso familiar	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	26	70.3
Medio	10	27.0
Alto	1	2.7

A continuación se presenta la Gráfica 4, donde se revela que la mayor frecuencia de denuncias se presenta en las periferias de la ciudad, sobre todo la de nivel medio y casi igual en la marginal y residencial, pero que en el centro de la ciudad y en la zona rural cercana la frecuencia de denuncias disminuye considerablemente.



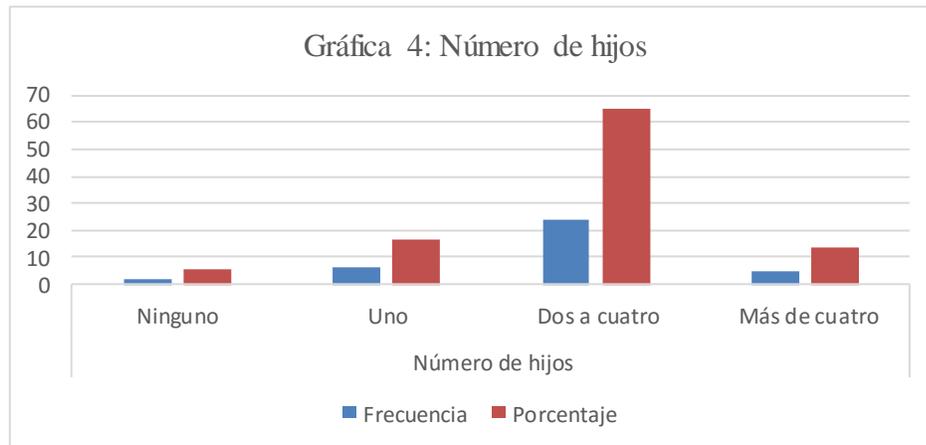
A continuación presentamos los datos descriptivos complementarios de las encuestas, centradas en el número de hijos y temas relacionados con la salud de las mismas. Citamos en la tabla 4 los medicamentos consumidos como habituales con lo que queremos decir que se trata de aspirinas, antiácidos y productos similares que prácticamente todo el mundo consume sin necesidad de ir a un médico. De manera similar, entendemos por salud buena cuando la persona desarrolla su vida normalmente sin necesidad de recurrir al médico ni a medicamentos, regular cuando se recurre cada cierto tiempo al médico y a medicamentos, mientras que la salud es mala cuando la persona recurre de manera prácticamente continua al médico y a medicamentos. En cuanto a las adicciones, tal como lo señalamos más arriba nos referimos a sustancias como el alcohol, tabaco o hábitos como el juego, no a drogas psicotrópicas, que son tratadas por separado.

Tabla 4: Datos descriptivos complementarios de las participantes

Número de hijos	Salud	Consumo medicamentos	Adicciones
2	Regular	Habituales	No
3	Regular	No	No
5	Regular	Sí	No
11	Buena	No	Sí
3	Mala	Sí	Sí
2	Mala	Sí	No
3	Buena	Habituales	Sí
0	Buena	Habituales	Poca
4	Regular	No	No
1	Regular	Habituales	No
2	Regular	Sí	No
3	Regular	Sí	No
3	Mala	Sí	No
2	Mala	Sí	No
3	Buena	No	Poca
2	Regular	Habituales	No
5	Regular	Habituales	No
2	Buena	No	No
4	Buena	No	No
6	Regular	No	No
1	Regular	Sí	Sí
3	Mala	Sí	No
3	Buena	No	Sí
4	Regular	No	No
2	Buena	No	No
1	Regular	Habituales	No
2	Buena	No	No
4	Mala	Sí	No
2	Buena	No	Sí
3	Buena	No	Sí
3	Buena	No	No
1	Buena	No	No
2	Buena	No	No
1	Buena	No	No
3	Mala	Sí	No
2	Buena	No	No
	Regular	No	Sí

En la Gráfica 5 presentamos la frecuencia y porcentaje y número de hijos de las encuestadas y en la misma podemos ver que la mayoría de las mujeres consideradas en el

estudio tiene entre dos y cuatro hijos, lo que nos muestra que las mujeres persistían por un tiempo en mantener la unión con el compañero agresor aunque no hay datos de que las denuncias de maltrato se hayan dado antes de tener más hijos.

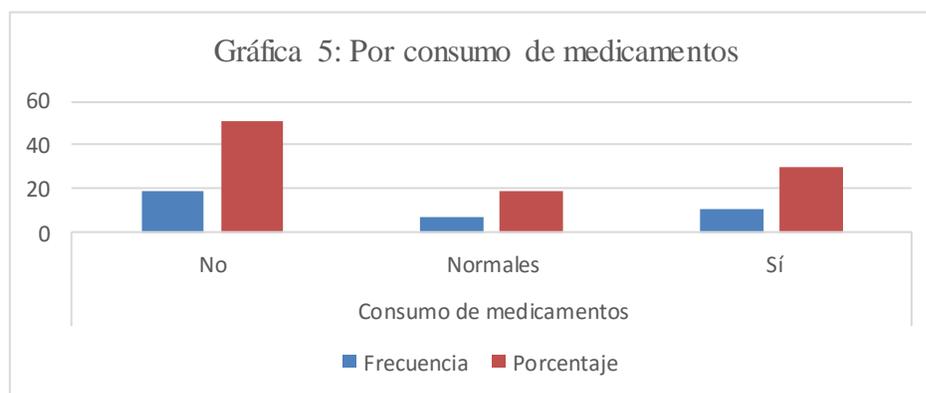


A continuación presentamos la tabla 5, la cual nos ofrece informaciones sobre la frecuencia y porcentaje de las mujeres encuestadas según su estado de salud, el cual hemos clasificado en tres categorías, mala, regular y buena, encontrando que la mayor proporción de las mismas posee una salud calificada de buena.

Tabla 5: Frecuencia y porcentaje por salud

Salud	Frecuencia	Porcentaje
Mala	7	18.9
Regular	14	37.8
Buena	16	43.2

La gráfica 5 viene a corroborar los resultados obtenidos en la Tabla 5, pues nos indica que la mayor parte de las mujeres encuestadas no consume medicamentos, o consume los que hemos calificado como “*habituales*”, lo que nos señala que la mayoría de las denunciadas poseen buena salud.



Resultados de los datos socio-demográficos para la elaboración de los genogramas

Para la realización de los genogramas se han seleccionado a las personas 4, 7, 13, 16, 18, 19, 20, 22, 35 y 36, un tanto al azar, aunque tratando de incluir en el grupo todas las categorías de edad de las mujeres, tal como se indica en la primera columna de la Tabla N° 1, de la cuales cuatro tienen edades comprendidas entre 20 y 30 años, dos entre 30 y 40 años, tres entre 40 y 50 años y una entre 50 y 60 años. Se observará también que siete de las víctimas se han divorciado de sus agresores y que tres permanecen unidas a estos (una casada y dos en unión libre).

Otro caso digno de destacar, es que el nivel de estudios de las víctimas es mayormente de secundaria, presentándose un caso con nivel de estudios superior y dos casos con nivel de estudios básico. Estos resultados parecerían indicarnos que la cultura de violencia de parte de los hombres está bien enraizada en la región ya que se ejerce también sobre mujeres con cierto grado de formación educativa.

6.2. Datos sobre el apoyo social y evaluación del maltrato de la pareja

A continuación presentamos estadísticos relativos al apoyo social resultante a partir de una matriz construida con el programa SPSS v.18 con los datos obtenidos del cuestionario que le fue aplicado a las 37 mujeres que han ido a presentar denuncias de maltrato a la Unidad de Violencia de Género de San Francisco de Macorís, República Dominicana y que son objeto del presente estudio (ver Tabla nº 6).

Para la aplicación del cuestionario se utilizó una escala tipo Likert con las siguientes alternativas de respuesta:

1 = Nunca

2 = Alguna vez

3 = Frecuentemente

4 = Siempre

y a partir de los resultados se presentan en las tablas los valores de la media, la moda, la desviación estándar, la varianza y el máximo de valor obtenido por las encuestadas en cada una de las preguntas.

Tabla Nº 6: Estadísticos de la Escala de Apoyo Social

	Tengo ideas claras de lo que quiero hacer	Estoy satisfecha con mi forma de ser	Confío en mi capacidad de juicio	El resto de la gente tiene más capacidad
Mean	1.81	1.57	1.78	3.22
Mode	2	2	2	3
Std. Deviation	.518	.502	.479	.712
Variance	.269	.252	.230	.508
Maximum	3	2	3	4

	Hasta ahora he conseguido muchas cosas en mi vida	Siento que soy una perdedora	Tengo muchos pensamientos negativos sobre mí	Me encanta ser como soy, no me cambiaría
Mean	1.24	2.76	3.00	1.32
Mode	1	3	3	1
Std. Deviation	.435	.760	.624	.580
Variance	.189	.578	.389	.336
Maximum	2	4	4	3

	Estoy siempre castigándome a mí misma	Puedo tomar fácilmente decisiones por mí misma	Los otros parecen ser más felices que yo	Tengo una idea muy clara de quien soy
Mean	2.97	1.89	3.51	1.73
Mode	3	2	4	2
Std. Deviation	.600	.516	.559	.652
Variance	.360	.266	.312	.425
Maximum	4	3	4	4

	Me siento insegura con mi papel en la vida	A menudo me preocupa equivocarme	Tiendo a ser de las que se imaginan una realidad distinta	Si fuera segura de mí misma disfrutaría más de la vida
Mean	2.92	3.19	3.43	3.51
Mode	3	3	4	4
Std. Deviation	.759	.701	.603	.559
Variance	.577	.491	.363	.312
Maximum	4	4	4	4

	Tiendo a ver el lado negativo de las cosas	Mis amigo/as parecen tener mayor seguridad que yo	Parece que a lo/as demás le salen mejor las cosas	Parece que mí se me presentan más dificultades
Mean	3.22	3.38	3.46	3.30
Mode	3	3	3 ^a	3
Std. Deviation	.584	.594	.558	.520
Variance	.341	.353	.311	.270
Maximum	4	4	4	4

	Me siento segura de mis propias capacidades	Pienso en mí misma de manera positiva	Me siento segura
Mean	1.51	1.49	1.27
Mode	1	1	1
Std. Deviation	.692	.507	.450
Variance	.479	.257	.203
Maximum	4	2	2

	Me siento completamente inútil	Tengo las mismas posibilidades de éxito que los demás
Mean	2.95	1.46
Mode	3	1
Std. Deviation	.705	.558
Variance	.497	.311
Maximum	4	3

Con los datos extraídos del cuestionario sobre el apoyo social y su posterior tabulación en SPSS v. 18, nos muestra que, en sentido general, las víctimas de violencia de

género que son objeto del presente estudio poseen un muy bajo auto concepto y baja autoestima, pues el valor de las medias, cercano a 4, equivalente a Siempre, se da en los casos en que la pregunta se refiere a temas en los que las encuestadas muestran inseguridad y sentimientos de poca valía, mientras que los valores cercanos a 1, equivalentes a Nunca, se refieren en su mayoría a sentimientos de seguridad y alto auto concepto de sí mismas.

Un resumen de los resultados nos demuestra lo que acabamos de afirmar:

Ejemplos de temas relativos a sentimientos de poca valía y bajos auto concepto y

	Min	Max	Media
A menudo me preocupa equivocarme	1	4	3.19
Tiendo a ser de las que se imaginan una realidad distinta	2	4	3.43
Si fuera segura de mí misma disfrutaría más de la vida	2	4	3.51
Tiendo a ver el lado negativo de las cosas	2	4	3.22
Mis amigo/as parecen tener mayor seguridad que yo	2	4	3.38
Parece que a lo/as demás le salen mejor las cosas	2	4	3.46
Me siento completamente inútil	1	4	2.95

autoestima:

En lo que concierne a sentimientos de alto auto concepto y autoestima, las encuestadas responden:

Me siento segura de mis propias capacidades	1	4	<u>1.51</u>
Pienso en mí misma de manera positiva	1	2	<u>1.49</u>
Me siento segura	1	2	<u>1.27</u>
Tengo las mismas posibilidades de éxito que los demás	1	3	<u>1.46</u>

Estos resultados confirman que en lo concerniente a sentimientos de bajo auto concepto y baja autoestima los valores de la media son relativamente altos - superiores a 3=Frecuentemente y cerca de 4=Siempre-, mientras que en lo relativo a sentimientos de alto auto concepto y alta autoestima los valores se sitúan entre 1=Nunca y 2= Alguna vez, es decir que se dan relativamente pocas veces dentro de las encuestadas.

Una correlación cuantitativa entre estos resultados y los que resultarían de una cuantificación de los obtenidos en los genogramas podría ofrecernos una confirmación más certera de que la violencia verbal, física, psicológica y a veces sexual a que han estado sometidas las víctimas –tal como lo revelan las confidencias de ellas mismas que se han recogido en detalle en una sección denominada Categorías: Violencias Familiares y que se verá más adelante en este trabajo- guarda estrecha relación con el estado de ánimo que revelan los resultados de este cuestionario.

Esa correlación, no obstante, escapa al alcance de la presente investigación por lo que nos limitaremos a resaltar la simultaneidad de los bajos niveles de auto concepto y autoestima que revelan los resultados del Cuestionario sobre Apoyo Social que presentamos en la Tabla N° 6 página n° 98 y siguientes, y lo que confirman las confidencias señaladas de las víctimas.

De manera similar a lo que hemos hecho con los datos obtenidos del *Cuestionario de Apoyo Social*, a continuación o seguidamente presentamos los estadísticos resultantes de la evaluación del maltrato a partir de una matriz construida con el programa SPSS v.18 con los datos obtenidos del *Cuestionario Inventario de Evaluación del Maltrato de la Mujer por su Pareja*, que le fue aplicado a las 37 mujeres que han ido a presentar denuncias a la Unidad de Violencia de Género de San Francisco de Macorís, República Dominicana y que son objeto del presente estudio(Ver Tabla nº7).

Para la aplicación del cuestionario se utilizó una escala tipo Likert con las siguientes alternativas de respuesta:

- 1 = Nunca
- 2 = Alguna vez
- 3 = Mitad de las veces
- 4 = Muchas veces y 5 = Casi siempre

y a partir de esta escala se presentan en la tabla los valores de la media, la desviación estándar, la varianza y el mínimo y máximo del valor obtenido por las encuestadas en cada una de las pregunta.

Tabla N° 7: Inventario de Evaluación del Maltrato de la Mujer por su Pareja

		Menosprecia como cuida los niños	Critica la forma de atender la casa	Le recuerda algo del pasado para hacer que se sienta mal	Le chilla	La trata como si fuese inferior
N	Valid	37	37	37	37	37
	Missing	0	0	0	0	0
Mean		4.11	4.59	3.30	3.97	4.54
Median		5.00	5.00	4.00	4.00	5.00
Std. Deviation		1.308	1.040	1.762	1.142	.803
Minimum		1	1	1	2	2
Maximum		5	5	5	5	5

		No le habla o actúa como si usted no existiese	No habla sobre cómo se siente usted	Exige obediencia ante sus caprichos	Se altera si no está hecho el trabajo de la casa cuando piensa que debería estarlo
N	Valid	37	37	37	37
	Missing	0	0	0	0
Mean		4.19	4.19	4.68	4.89
Median		4.00	5.00	5.00	5.00
Std. Deviation		.877	1.101	.818	.516
Minimum		2	1	1	2
Maximum		5	5	5	5

		Menosprecia su apariencia física	La insulta o hiere delante de otras personas	La trata como si fuera tonta	Le dice que no podría cuidar de sí misma sin él
N	Valid	37	37	37	37
	Missing	0	0	0	0
Mean		4.08	1.86	4.11	4.49
Median		4.00	2.00	4.00	5.00
Std. Deviation		1.038	1.110	.906	.870
Minimum		1	1	2	1
Maximum		5	5	5	5

		Actúa como si usted fuera su sirvienta	No reparte de manera justa las tareas de la casa	No reparte de manera justa el cuidado de los niños	Le da órdenes en todo
N	Valid	37	37	37	37
	Missing	0	0	0	0
	Mean	4.84	4.68	4.38	4.92
	Median	5.00	5.00	5.00	5.00
	Std. Deviation	.688	1.107	1.341	.493
	Minimum	1	1	1	2
	Maximum	5	5	5	5

		Le controla el tiempo cuando sale y le pide explicación sobre dónde fue	Usa su dinero o toma decisiones económicas importantes sin consultarle	Tiene celos de sus amigas	No quiere que estudie o haga actividades que le ayuden a desarrollarse como persona
N	Valid	37	37	37	37
	Missing	0	0	0	0
	Mean	4.92	4.92	3.65	4.86
	Median	5.00	5.00	4.00	5.00
	Std. Deviation	.493	.493	1.531	.673
	Minimum	2	2	1	1
	Maximum	5	5	5	5

		No quiere que salga con amigas	La acusa de tener una aventura amorosa con otra persona	Le exige que se quede en la casa y cuide de los niños	Intenta que no vea o hable con su familia
N	Valid	37	37	37	37
	Missing	0	0	0	0
	Mean	4.49	4.00	4.84	3.38
	Median	5.00	5.00	5.00	3.00
	Std. Deviation	.961	1.354	.688	.953
	Minimum	2	1	1	2
	Maximum	5	5	5	5

		Interfiere en su relación con otros miembros de la familia	Intenta evitar que haga cosas que le puedan ayudar a sí misma	No le permite salir de casa cuando usted quiere hacerlo	No le deja trabajar fuera de la casa
N	Valid	37	37	37	37
	Missing	0	0	0	0
Mean		3.59	4.97	4.76	4.54
Median		3.00	5.00	5.00	5.00
Std. Deviation		.956	.164	.548	.836
Minimum		2	4	3	1
Maximum		5	5	5	5

		Le dice que sus sentimientos fueron ilógicos	Le echa la culpa de los problemas que él tiene	Le acusa a usted de provocar su conducta violenta	Intenta hacer que se sienta como si estuviera loca
N	Valid	37	37	37	37
	Missing	0	0	0	0
Mean		4.27	4.92	4.97	4.24
Median		4.00	5.00	5.00	5.00
Std. Deviation		.838	.277	.164	.925
Minimum		2	4	4	3
Maximum		5	5	5	5

		Le echa a usted la culpa cuando está alterado, aunque no tenga que ver con usted	Intenta convencer a sus amigos, familia o hijos de que usted está loca	Amenaza con quitarle los niños	Amenaza con enviarla a un hospital psiquiátrico
N	Valid	37	37	37	37
	Missing	0	0	0	0
Mean		4.89	3.84	3.84	2.51
Median		5.00	4.00	5.00	2.00
Std. Deviation		.516	1.143	1.642	1.304
Minimum		2	1	1	1
Maximum		5	5	5	5

		Le fuerza físicamente a tener relaciones sexuales	Le empuja o aparta violentamente	Le pega o pellizca en el cuerpo y/o brazos	Le amenaza con cuchillos y objetos punzantes
N	Valid	37	37	37	37
	Missing	0	0	0	0
Mean		4.54	4.46	3.62	2.57
Median		5.00	5.00	4.00	2.00
Std. Deviation		.989	.989	1.361	1.259
Minimum		1	1	1	1
Maximum		5	5	5	5

		Le golpea tan fuerte que necesita asistencia médica	Le golpea en la cabeza y/o en la cara	Le hace temer por su vida	Le golpea la cara tan fuerte que hace que se avergüence de que la vean
N	Valid	37	37	37	37
	Missing	0	0	0	0
Mean		2.00	2.51	3.73	2.54
Median		2.00	2.00	4.00	2.00
Std. Deviation		1.027	1.044	1.326	1.216
Minimum		1	1	1	1
Maximum		5	5	5	5

		Actúa como si quisiera matarla	Amenaza con herirla o apuñalarla	Intenta asfixiarla o estrangularla	La tira a usted al suelo y le da patadas
N	Valid	37	37	37	37
	Missing	0	0	0	0
Mean		3.05	2.38	3.27	1.95
Median		3.00	2.00	4.00	2.00
Std. Deviation		1.224	.982	1.367	.848
Minimum		1	1	1	1
Maximum		5	5	5	5

		Le lanza objetos que pueden hacer daño	Le muerde o araña tan fuerte que sangre o le hace moretones	Le tira o hala del pelo	Le hace daño cuando tienen relaciones sexuales
N	Valid	37	37	37	37
	Missing	0	0	0	0
Mean		2.05	2.03	2.73	4.05
Median		2.00	2.00	2.00	4.00
Std. Deviation		.743	.866	1.194	1.129
Minimum		1	1	1	1
Maximum		5	5	5	5

		Le lastima su pecho y/o sus genitales	Le pincha o golpea con objetos punzantes	Le exige tener relaciones sexuales, lo desee usted o no	Se enoja mucho si se muestra en desacuerdo con sus puntos de vista
N	Valid	37	37	37	37
	Missing	0	0	0	0
Mean		2.86	1.76	4.59	4.97
Median		2.00	2.00	5.00	5.00
Std. Deviation		1.417	.830	.762	.164
Minimum		1	1	2	4
Maximum		5	5	5	5

Los datos que vamos a analizar a continuación son los referentes a los obtenidos en la Inventario de Evaluación del Maltrato de la Mujer por parte de su Pareja, que presentamos más arriba. Mostramos, en primer lugar, algunos casos en los que la media se acerca al valor máximo 5= Casi siempre.

Le da órdenes en todo 4.92

Le controla el tiempo cuando sale y le pide explicación sobre dónde fue 4.92

Usa su dinero o toma decisiones económicas importantes sin consultarle	4.92
Le echa la culpa de los problemas que él tiene.....	4.92
Intenta evitar que haga cosas que le puedan ayudar a sí misma.....	4.97
Le acusa a usted de provocar su conducta violenta	4.97
Se enoja mucho si se muestra en desacuerdo con sus puntos de vista.....	4.97

Los casos en los que la media se sitúa alrededor de 2=Algunas veces, se refieren, por lo general, a agresiones de tipo físico.

Le pincha o golpea con objetos punzantes	1.76
La tira a usted al suelo y le da patadas	1.95
Le golpea tan fuerte que necesita asistencia médica	2.00
Le muerde o araña tan fuerte que sangre o le hace moretones	2.03
Le lanza objetos que pueden hacer daño	2.05

Estos resultados nos indican que las víctimas ciertamente son objeto de maltrato por parte de sus cónyuges, aunque los casos de violencia de tipo físico son menos frecuentes que los casos de violencia verbal o psicológica.

En suma que todas las informaciones obtenidas, las derivadas del cuestionario sobre Apoyo Social, las que estamos actualmente analizando, así como las obtenidas a través de las que ofrecieron las víctimas en el momento de recolección de datos para la elaboración de los genogramas que hacen parte de esta investigación –como lo veremos más adelante-, coinciden en confirmar la recurrencia al maltrato por parte de sus cónyuges agresores que fueron denunciados por las víctimas en la Unidad de Violencia de Género de San Pedro de Macorís.

6.3. Análisis de los Genogramas

Para la elaboración de los genogramas que se presentan a continuación se procedió a realizar diez entrevistas entre diez de las mujeres víctimas de maltrato, elegidas al azar, aunque asegurando que en el grupo participaran mujeres de todos los rangos de edad. Las entrevistas fueron realizadas personalmente por el autor del presente estudio con las mujeres víctimas de maltrato seleccionadas y los resultados de las mismas sirvieron de base para la elaboración de los genogramas y la redacción de los comentarios consecuentes. En el Anexo4 presentamos el cuestionario utilizado.

Con la finalidad de guardar el anonimato de las personas que figuran en los diez genogramas hemos empleado la nomenclatura descrita a continuación. Utilizaremos siempre el nombre de **compañero** para el esposo o amante de las mujeres víctimas de maltrato, a las cuales llamaremos simplemente **víctimas**. Usaremos, además, el término hermanos para englobar en una sola palabra a hermanos y hermanas e hijos para englobar hijos e hijas. Para los compañeros de las víctimas, sus padres y hermanos utilizamos la letra A acompañada de un subíndice mientras que para las víctimas, sus padres y hermanos utilizamos la letra B, también acompañada de un subíndice; para la familia considerada usaremos ambas letras AB con los índices que le corresponden a la misma.

Así:

A_i ($i= 1,..10$) y B_i ($i= 1,..10$) representan los diez compañeros y las diez víctimas. Más detalladamente, tendremos diez compañeros ($A_1, A_2, A_3, \dots A_{10}$) y diez víctimas ($B_1, B_2, B_3, B_4 \dots B_{10}$).

A_iB_i ($i= 1,..10$) representan las diez familias consideradas en los genogramas, $A_1B_1, A_2B_2, A_3B_3, \dots A_{10}B_{10}$.

\mathbf{A}_{ip} ($i= 1,..10$) y \mathbf{A}_{im} ($i= 1,..10$) representan los diez padres (p) y las diez madres (m) de los compañeros.

\mathbf{B}_{ip} ($i= 1,..10$) y \mathbf{B}_{im} ($i= 1,..10$) representan los diez padres (p) y las diez madres (m) de las víctimas.

\mathbf{A}_{ij} ($i= 1,..10$) y ($j= 1,.. \text{número total hermanos}$) representan los hermanos de los compañeros, incluyéndolo a él.

\mathbf{B}_{ij} ($i= 1,..10$) y ($j= 1,.. \text{número total hermanos}$) representan los hermanos de las víctimas, incluyéndola a ella.

$(\mathbf{A}_i\mathbf{B}_i)_k$ ($i= 1,..10$) y ($k= 1,.. \text{número total hijos}$) representan los *hijos* de las diez familias consideradas en el estudio.

En la explicación de las dinámicas con que interactúan los miembros de la familia, se utilizará el concepto de *triangulación familiar*, el cual describe una situación en la que los padres, en conflicto abierto o encubierto, intentan ganar, contra el otro, el cariño o apoyo de los hijos. De acuerdo a Minuchin (1995), citado por Cibanal (2006), este concepto connota un intenso conflicto de lealtades.

Haremos, en primer lugar, una representación gráfica donde aparecen los datos de tres generaciones, con los padres, hermanos e hijos, tanto de la víctima como del agresor y a continuación realizaremos un resumen de cada caso. Posteriormente, se elaborará un análisis cualitativo, categorizando los datos extraídos de los genogramas para, finalmente, recogerlos todos en el Anexo 5 del presente trabajo.

Caso 1: Familia A₁B₁

Compañero: A₁ (16-11-1979) (dentro de los hermanos figura como A₁₁)

Víctima: B₁ (15-12-1972) (dentro de los hermanos figura como B₁₂)

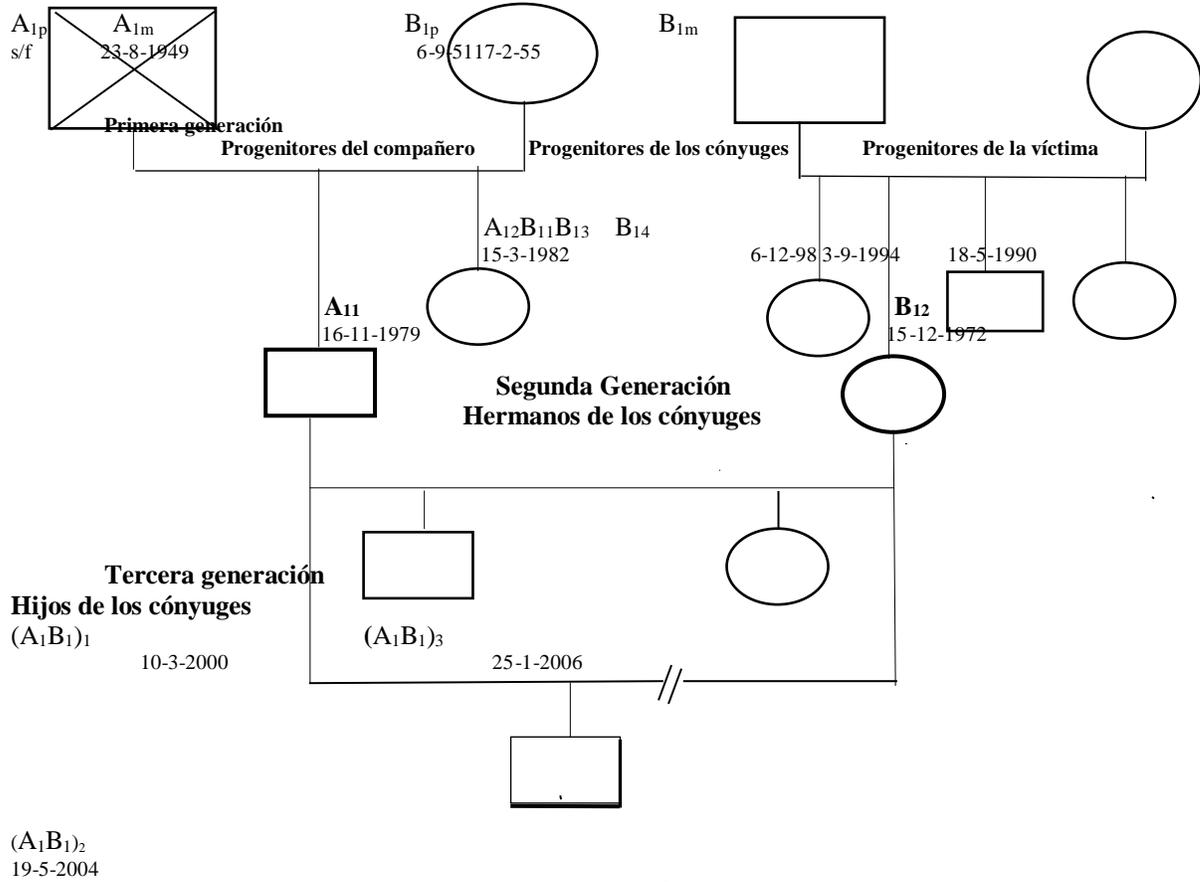


Fig. 4: Genograma 1

- **Caso 1**

La víctima de este primer caso es una mujer de 43 años, con dos hijos aunque divorciada de su agresor por los maltratos recibidos –de tipo verbal, fisiológico, sexual y patrimonial- y es la única dentro del grupo considerado con formación universitaria y de ingreso familiar medio, aunque su ocupación laboral es ama de casa. En su familia de origen sufrió y observó episodios violentos y este hecho constituyó un elemento negativo en su vida de casada que le afectó mucho porque creció con la idea –inculcada por su madre- de que el matrimonio había que mantenerlo a toda costa por el bienestar de los hijos.

El abuso sufrido de parte del agresor le ocasionan fuertes crisis de ansiedad e insomnio a lo que se suman sentimientos de poca valía por la situación de violencia que sufrió en la infancia en su hogar de origen. El bajo auto concepto y baja autoestima es muy frecuente entre las mujeres del presente estudio y, en este caso, según la opinión de la víctima, la violencia en el hogar de origen y la sufrida durante su matrimonio parecen haber sido determinantes de tales consecuencias.

Caso 2: Familia A₂B₂

Compañero: A₂ (30-5-1975) (dentro de los hermanos figura como A₂₁)

Víctima: B₂ (15-12-1992) (dentro de los hermanos figura como B₂₂)

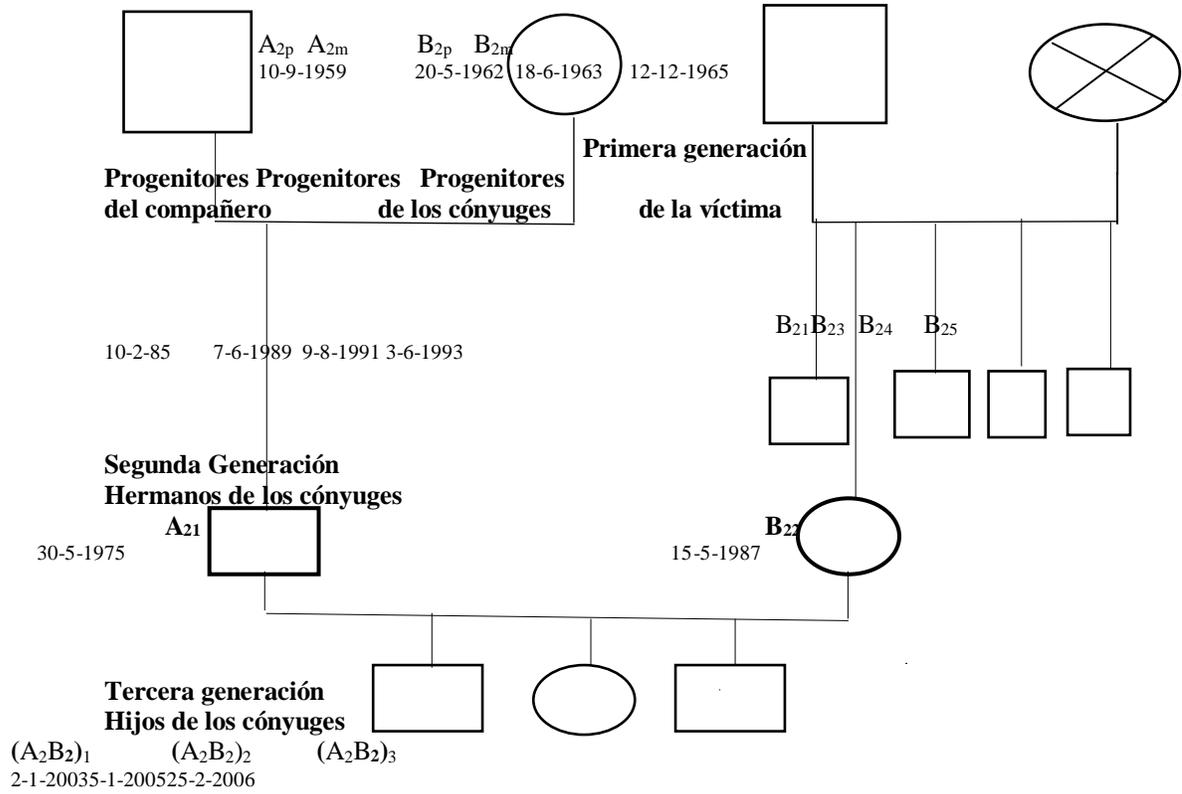


Fig. 5: Genograma 2

- **Caso 2**

En el caso presente, la víctima es una mujer de 28 años, con 3 hijos, aún casada pero en proceso de divorcio con su agresor, empleada doméstica, con nivel educativo de secundaria e ingreso familiar bajo. A pesar de la violencia de su agresor, violento en extremo, con ella y sus hijos, se resistía a dejarlo por la actitud sumisa y tolerante, legado de su hogar de origen y esto a pesar de que el agresor se imponía con rigidez dictatorial y amenazándola de muerte si ella intentaba dejarlo, además de negarle la manutención del hogar y sus hijos.

El agresor presenta un perfil de sujeto impulsivo, irritable, volátil, iracundo, poco expresivo en relación a sus afectos, irresponsable y dependiente del alcohol y los episodios de violencia eran reincidentes, cumpliéndose a cabalidad un una dinámica disfuncional.

La violencia sufrida produjo en la víctima infecciones vaginales, dolores de cabeza, desviación de la columna vertebral y depresión y en la actualidad se lamenta de haber mantenido una actitud sumisa, legado de su madre.

Caso 3: Familia A₃B₃

Compañero: A₃ (30-5-1975) (dentro de los hermanos figura como A₃₂)

Víctima: B₃ (20-11-1953) (dentro de los hermanos figura como B₃₁)

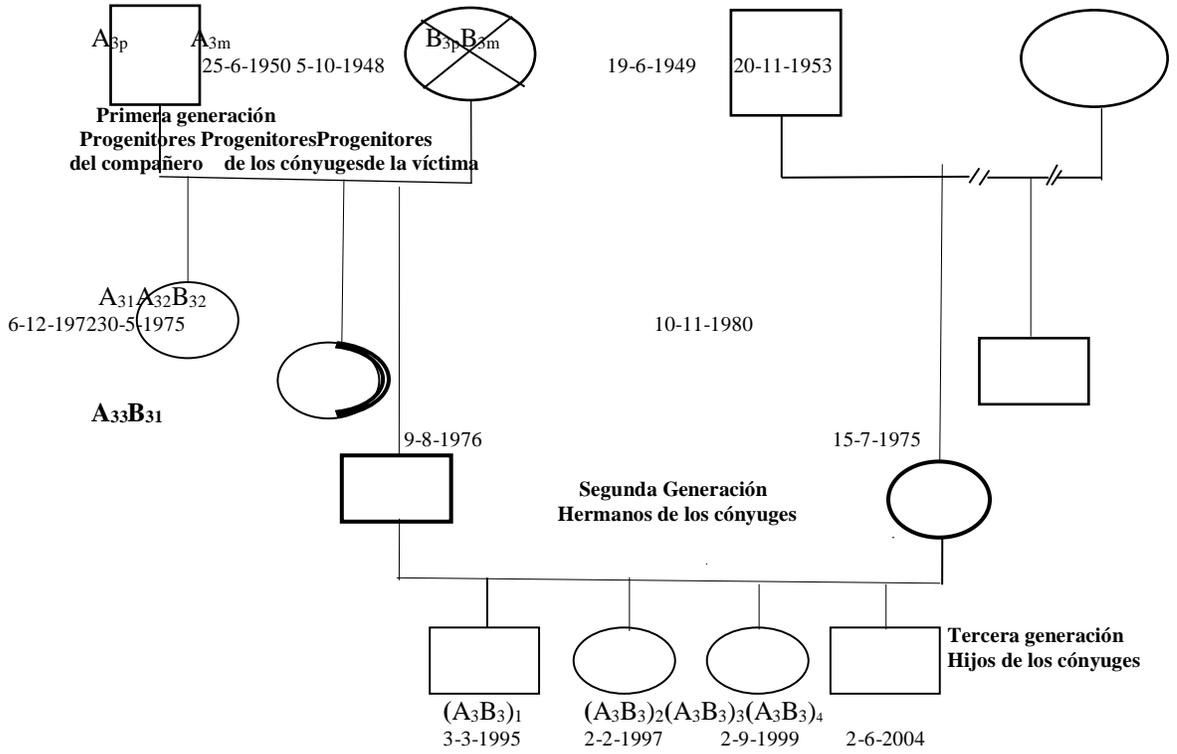


Fig. 6: Genograma 3

Caso 3

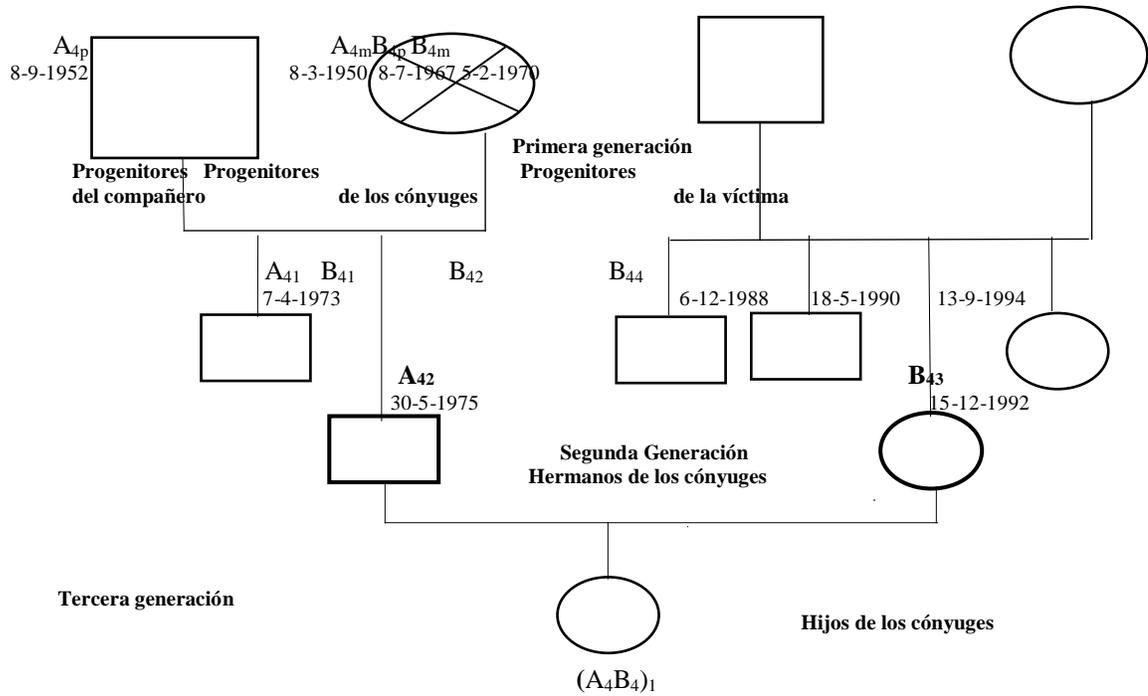
Mujer divorciada de 39 años, con 5 hijos, es maestra de escuela con nivel educativo superior aunque de ingresos familiares bajos. En este caso no se trata de una mujer sumisa ya que la misma respondía a los abusos y agresiones de su esposo –a quién su madre le inculcó la creencia de que no había mujer que lo mereciera- agrediéndolo a él también. La víctima de este caso es de las pocas mujeres consideradas en el grupo que tiene relativo alto auto concepto y autoestima y entiende que la mujer debe ser una compañera y no un objeto propiedad del esposo y sostiene que el estado de ansiedad y desorden en el apetito que sufre son el producto de la violencia a que la sometió su agresor.

A pesar de su alto auto concepto la víctima es una mujer noble, insegura con respecto a su físico y apariencia personal y que se queja de su unión con el agresor porque estaba convencida de que no merecía los insultos y maltratos psicológicos a los que la sometió el agresor y se siente culpable de haber los permitido durante su matrimonio, aunque ella le respondía con violencia a los maltratos a que éste la sometía. Es de notar que en su familia los triángulos familiares se reflejan entre los hijos, muy fusionadas a la madre y reflejando sus sentimientos de aversión a su padre, al cual agredían verbalmente, por lo que se creó un ambiente de conflicto entre padre e hijos.

Caso 4: Familia A₄B₄

Compañero: A₄ (30-5-1975) (dentro de los hermanos figura como A₄₁)

Víctima: B₄ (15-12-1992) (dentro de los hermanos figura como B₄₃)



1-1-2010

Fig. 7: Genograma 4

Caso 4

Con nivel educativo de secundaria, ama de casa, de 23 años, con 1 hijo, de ingresos bajos y actualmente divorciada, la víctima del presente caso sostiene que de haber sabido que el matrimonio iba a ser la tortura que fue jamás se hubiera casado, a pesar de en su hogar de origen también observó violencia de parte de su padre hacia su madre, aunque ésta respondía también con agresiones verbales y físicas. Ante la situación vivida en su matrimonio afirma que pretende no volver a casarse y sí llevar una vida de soltera en el futuro.

La víctima de este caso es una mujer de carácter violento, manipuladora, desconfiada de todo el mundo y con deseos de dañar el género masculino. La víctima fue objeto de abuso sexual, manoseada lascivamente en los senos, aunque sin llegar a otro tipo de abusos, por parte de su tío paterno en los inicios de su adolescencia, lo cual fue denunciado ante su madre, la cual la escuchó y la defendió.

. Los triángulos suelen darse entre la abuela, la madre y la víctima, donde la relación es estrecha, de complicidad y de imitación., mientras que con el padre es de rechazo y quebrada en la actualidad.

Caso 5: Familia A₅B₅

Compañero: A₅ (30-5-1975) (dentro de los hermanos figura como A₅₁)

Víctima: B₅ (15-12-1992) (dentro de los hermanos figura como B₅₁)

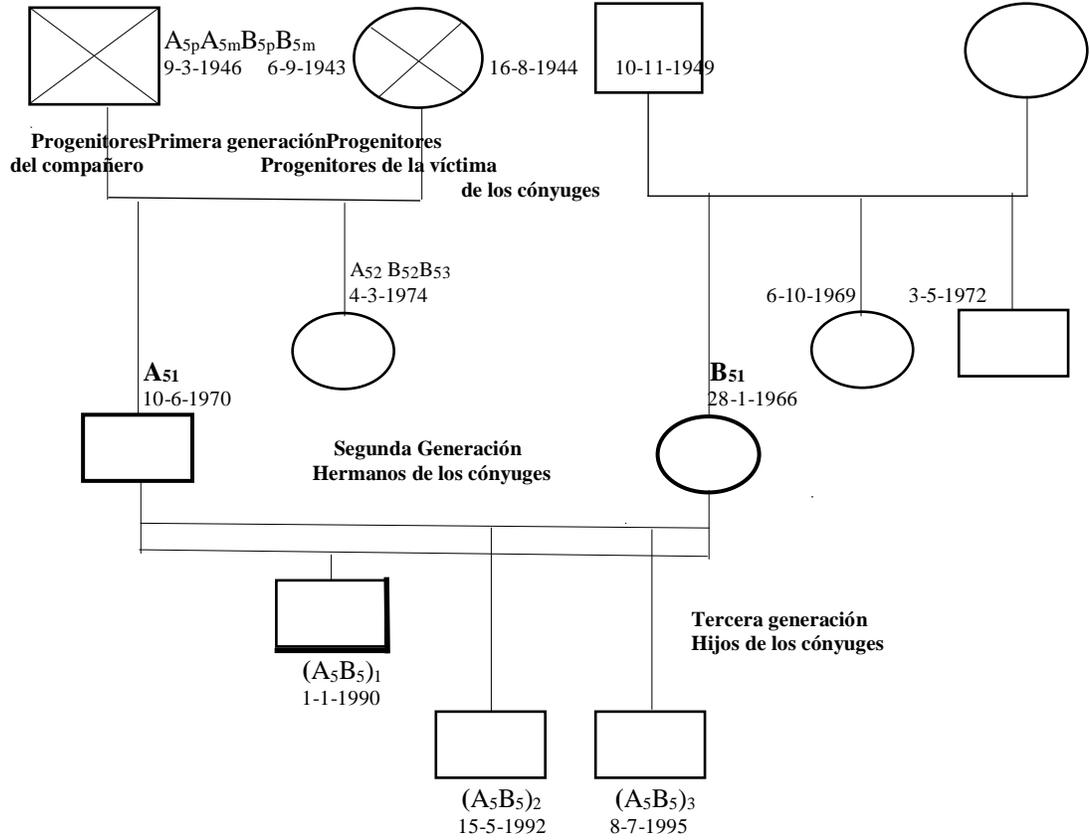


Fig.8: Genograma 5

Caso 5

La víctima del caso 5 es una mujer de 49 años, con 3 hijos –el primero de una relación conyugal anterior- empleada doméstica y de ingresos bajos que vive aún –por razones económicas- en unión libre con su agresor en la periferia marginal de la ciudad. Es de carácter evasivo, perturbada, con mucho sentimiento de culpa y se siente agobiada. Entiende que los episodios de violencia a los que ella y sus hermanos fueron expuestos en su casa materna marcaron negativamente sus vidas.

Sostiene que es sometida a violencia verbal por parte de su agresor, de carácter enérgico, malhumorado y con voz de mando, mientras ella es una mujer luchadora, de buenos valores familiares y agradable en su trato con los demás. En este caso la víctima también vivió una situación de violencia en su familia de origen, lo que, según ella, constituyó un elemento importante en el fracaso de su relación de pareja. La víctima del caso 5 es evasiva, perturbada y con mucho sentimiento de culpa.

Como mecanismo de defensa asumió, a temprana edad, desconectarse de la realidad e ignorar lo que ocurría en su familia de origen y cuando ya no aguantó más se juntó en unión libre con el padre de su primer hijo, intentando escapar de la realidad que le rodeaba, más la cura fue peor que la enfermedad, que éste se convirtió en poco tiempo en su verdugo.

Caso 6: Familia A₆B₆

Compañero: A₆ (30-5-1975) (dentro de los hermanos figura como A₆₃)

Víctima: B₆ (15-12-1992) (dentro de los hermanos figura como B₆₃)

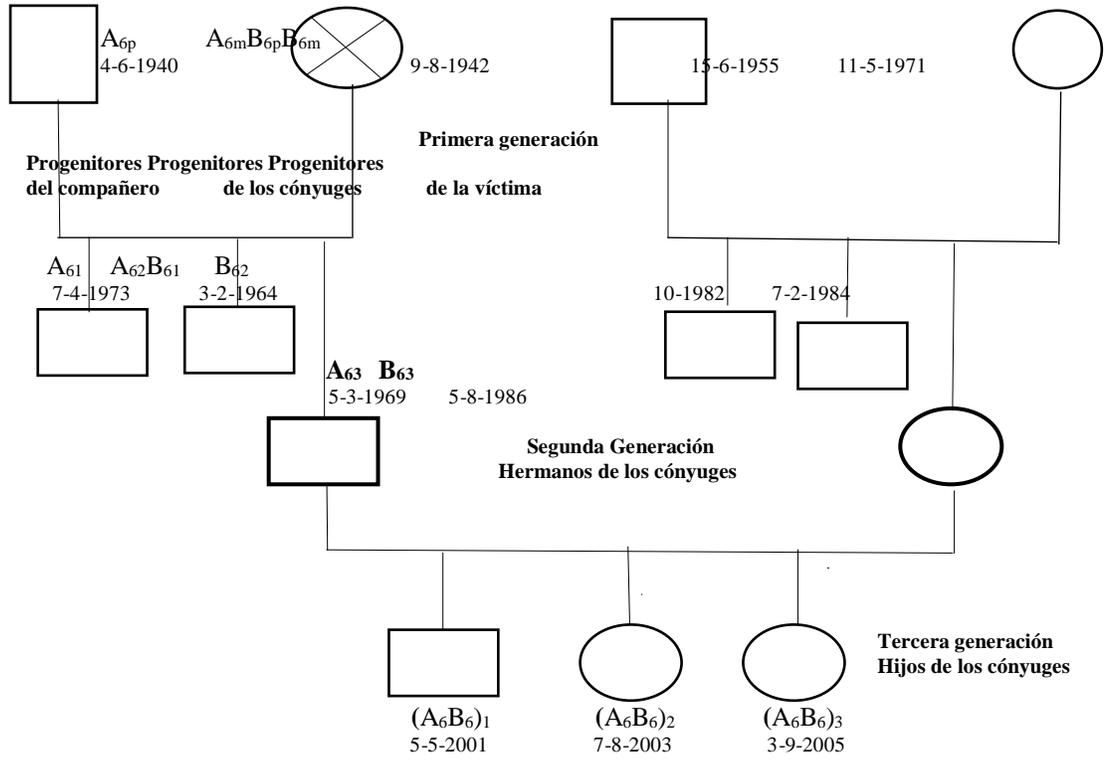


Fig.9: Genograma 6

Caso 6

Empleada privada, de ingresos económicos medios, nivel educativo secundario, de 29 años y divorciada, la víctima del caso 6 es una mujer violenta que afirma que los hombres son malos todos y que maltratan a quienes le rodean. Tal actitud es en parte debido a una infancia desgraciada pues su madre ejercía violencia sobre ella además de que la obligó desde niña a salir a vender flores a la calle lo que la condujo a la prostitución. Su padre fue totalmente irresponsable con ella pues la abandonó desde la infancia y jamás volvió a aparecer. La víctima sufre de infecciones vaginales severas y problemas en los ovarios fruto de la cantidad de veces que fue forzada por su agresor a tener relaciones sexuales, siendo él una persona promiscua con una vida sexual muy activa fuera del hogar.

La víctima de este caso tiene muy baja autoestima y no tiene valor de sí misma. A veces piensa que la vida no tiene mucho sentido y que los demás son más importantes que ella. Sostiene que ella ha sufrido mucho por no tener un padre cerca que velara por ella y sus hermanos y quizás por esto entiende que una pareja debe estar unida y con mucha razón si existen hijos. La mujer considerada en este caso es muy sumisa, acata las órdenes que recibe y ha desarrollado un rencor con sus padres porque la abandonaron.

Caso 7: Familia A₇B₇

Compañero: A₇ (29-9-1979) (dentro de los hermanos figura como A₇₁)

Víctima: B₇ (6-11-1979) (dentro de los hermanos figura como B₇₂)

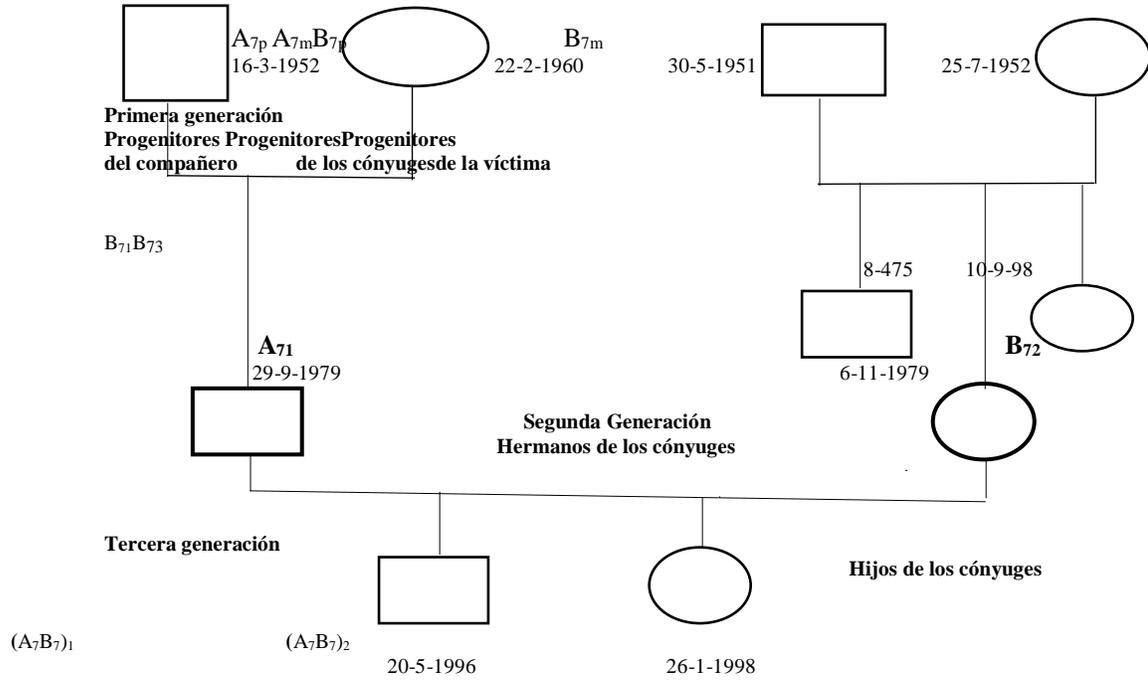


Fig. 10: Genograma 7

Caso 7

Se trata de una mujer de 36 años, divorciada, empleada doméstica, estudios secundarios, de bajos ingresos y con dos hijos. Fue sometida por su agresor a constante violencia física, verbal, psicológica y sexual y actualmente padece de artritis e infecciones vaginales frecuentes a causa de su relación con el agresor, aunque conviene señalar que en su hogar de origen también observó violencia física y verbal y recibió como legado de su madre la idea de que la mujer debe tolerar los abusos de su esposo.

La víctima de este caso se percibe con poca valía y al ser criada en un ambiente de abuso, violencia y rechazo por parte de su padre, siente que vino a este mundo a ser humillada y maltratada.

Se trata de un caso, que como otros que hemos visto en estos genogramas, conoció la violencia desde su hogar materno pues su madre, que vive en unión libre con su madre, era un hombre ambicioso, que se creía dueño de todo lo que le rodeaba y que era extremadamente violento pero mientras maltrataba a sus hijos era en extremo condescendiente con su hijo mayor, cuyos caprichos complacía todo el tiempo y el cual, al igual que padre, maltrataba a su madre.

Caso 8: Familia A₈B₈

Compañero: A₈ (10-9-1980) (dentro de los hermanos figura como A₈₁)

Víctima: B₈ (29-4-1986) (dentro de los hermanos figura como B₈₁)

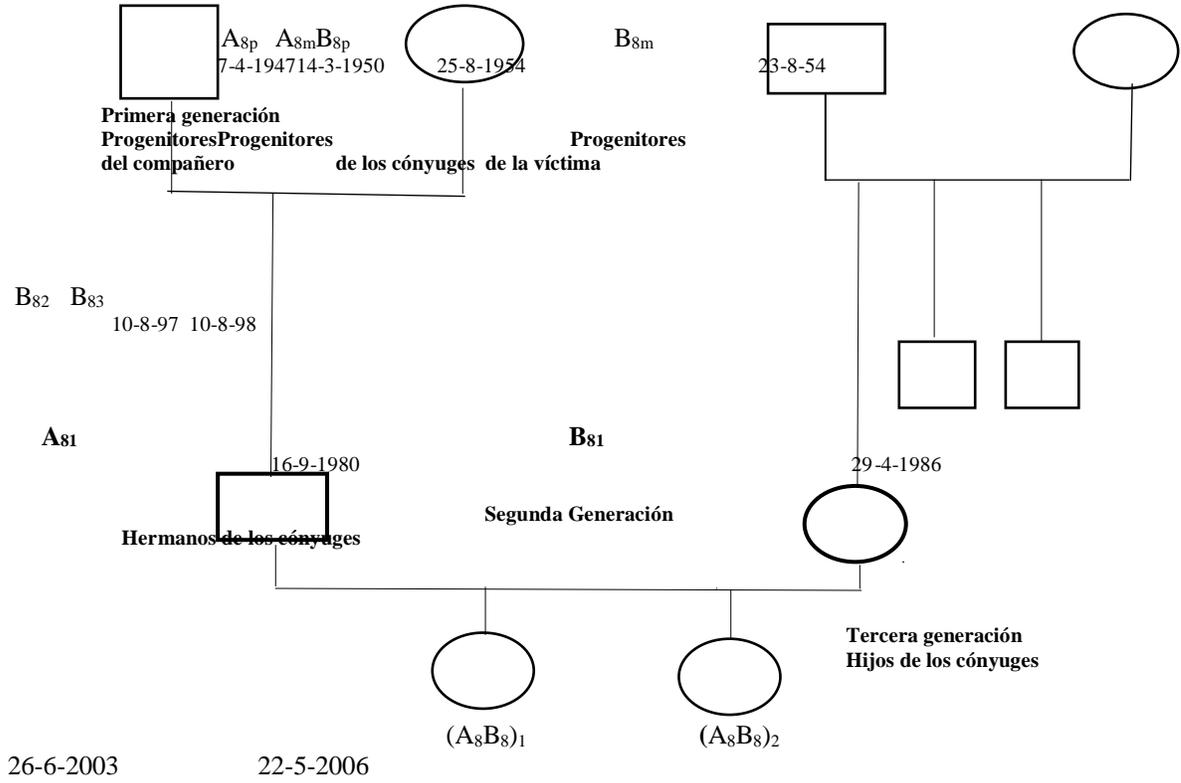


Fig. 11: Genograma 8

- **Caso 8**

El caso 8 nos presenta a una mujer de 29 años, empleada privada, con nivel de estudios secundarios, de bajos ingresos y actualmente divorciada de su agresor. Vivió una vida de torturas por los abusos emocionales y físicos de su esposo irresponsable, bebedor de alcohol y jugador de gallos, y con el temor de que éste le quitara la vida. Perdió seis embarazos, cuatro de ellos provocados por brebajes preparados por una curandera y los demás involuntarios. A pesar de los abortos la víctima tiene dos hijas, la primera egocéntrica, la segunda dulce y de buenos sentimientos.

La víctima de este caso es de carácter evasivo, perturbada y con mucho sentimiento de culpa, pues afirma que vino a este mundo a sufrir. Entiende que los episodios de violencia a los que ella y sus hermanos fueron expuestos marcó negativamente sus vidas y como mecanismo de defensa, aprendió desde temprano a evadirse de la realidad e ignorar lo que ocurría en su familia de origen, entendiendo que iba a cambiar su familia y serían más unidos, creencias aprendidas de su madre, pero cuando no pudo soportar más decidió casarse con su ex pareja.

La víctima presenta eventualmente conducta nerviosa, causada por los episodios de violencia vividos en su familia de origen y porque a lo largo de su vida ha sufrido junto a su madre y hermano los abusos de su padre sin poder hacer nada al respecto.

Caso 9: Familia A9B9

Compañero: A9 (5-3-1956) (dentro de los hermanos figura como A91)

Víctima: B9 (16-10-1958) (dentro de los hermanos figura como B91)

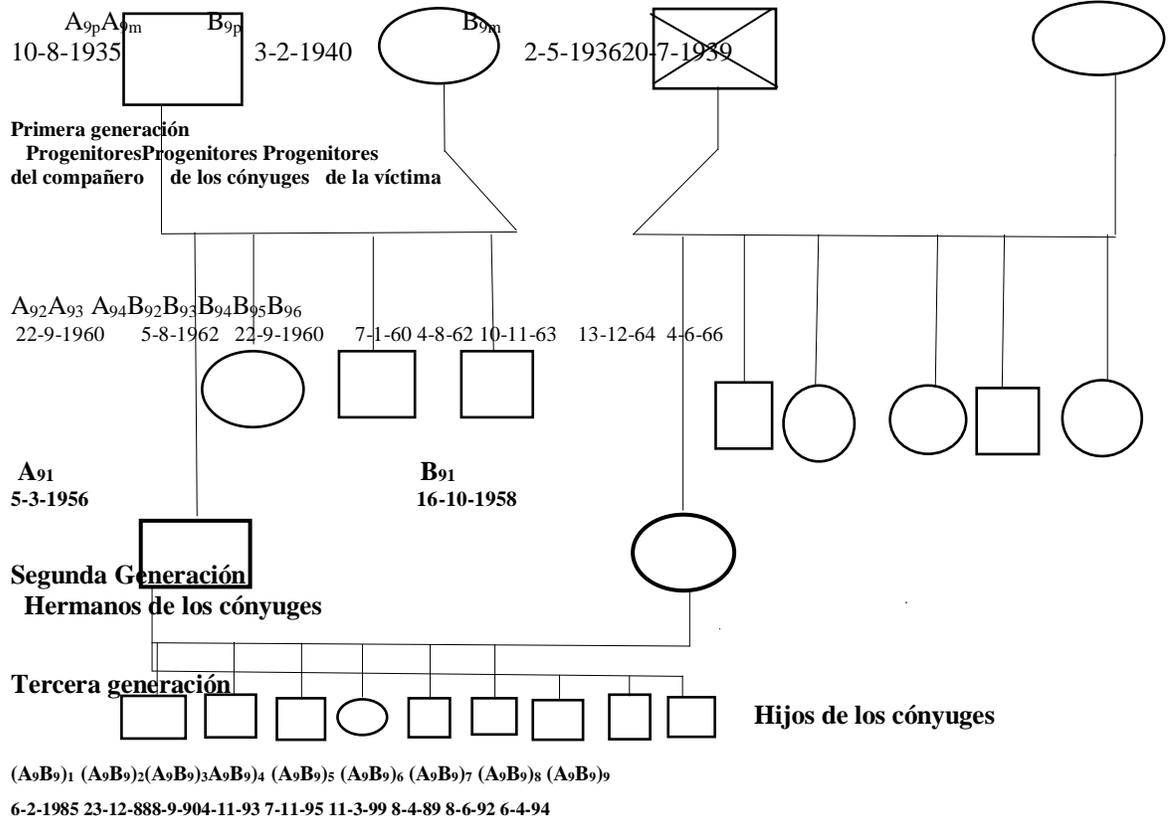


Fig. 12: Genograma 9

- **Caso 9**

La víctima del presente caso es una mujer de 57 años, ama de casa, nivel de estudios básico, bajos ingresos y que vive aún en unión libre con su agresor. Se trata de una familia numerosa de 9 hijos, aunque los últimos tres lo son sólo del agresor que los tuvo con una amiga de la víctima. Ésta, por otra parte, sufre de diabetes, hipertensión, sangrado vaginal y problemas en los ovarios, padecimientos que ella atribuye a la situación de violencia que ha tenido que vivir junto a su agresor. Es una mujer sumisa, legado de su madre, que le enseñó que la mujer debía soportar el maltrato, permanecer en su casa y no descuidar nunca a sus hijos.

La víctima de este caso es una mujer respetuosa y obediente de su padre, buscando su consentimiento y aprobación en todo. Se dedica a ayudar a sus padres en el cuidado de sus hermanos menores y desde niña tuvo una personalidad muy calmada y caracterizada por ser una persona muy insegura.

Contrario a la mayoría de los casos analizados en estos genogramas, el padre de la víctima era un hombre muy trabajador, dedicado a la agricultura y aunque imponía su autoridad en hogar era un hombre honrado y responsable en sus deberes como padre para quien lo más importante en la vida era su familia.

Caso 10: Familia A₁₀B₁₀

Compañero: A₁₀ (23-6-1963) (dentro de los hermanos figura como A₁₀₂)

Víctima: B₁₀ (10-12-1974) (dentro de los hermanos figura como B₁₀₁)

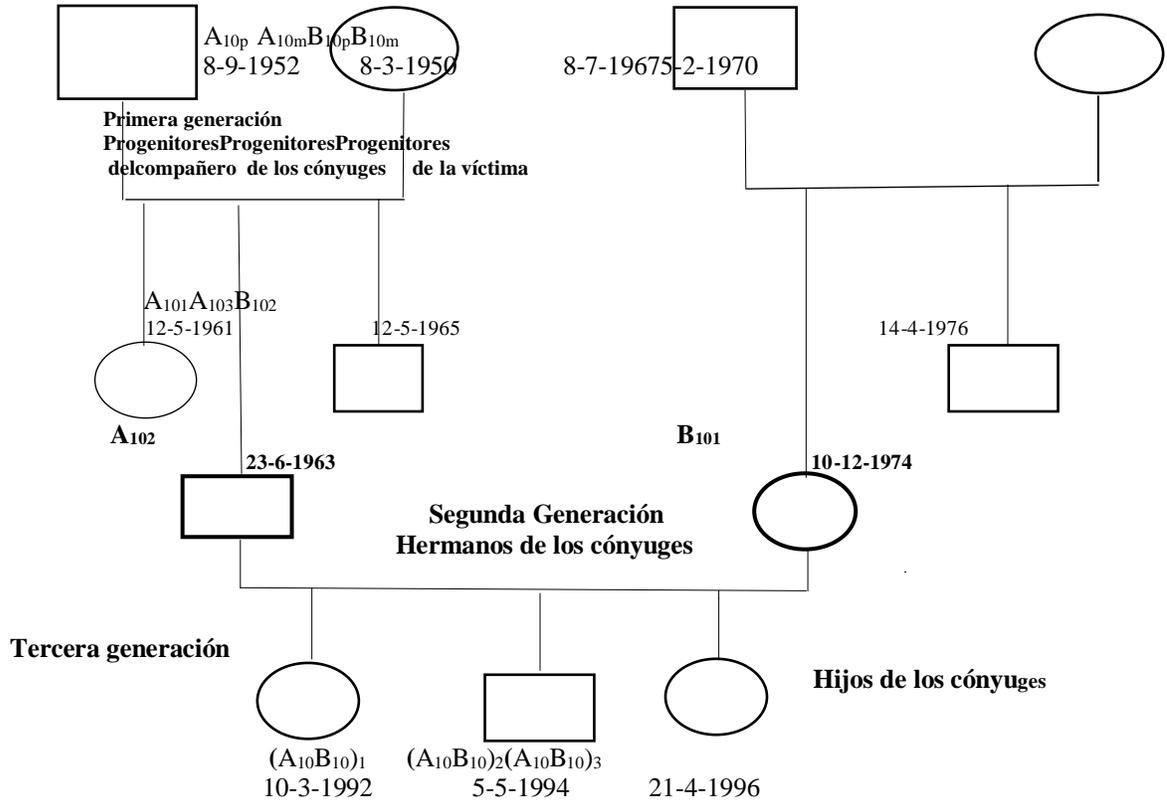


Fig.13: Genograma 10

- **Caso 10**

Mujer de 41 años, divorciada, modista, con nivel de estudios secundarios y de bajos ingresos. La víctima tiene tres hijos y fruto de la violencia sufre de escoliosis en la columna vertebral y tiene que medicarse. Aprendió de su madre que la mujer debía ser sumisa y soportar la violencia del esposo ya que su principal deber era cuidar de sus hijos aunque cuando no pudo soportar más la violencia del mismo decidió separarse de él.

La víctima de este caso es una mujer trabajadora, responsable y dedicada a su familia. Contrajo matrimonio a temprana edad con el agresor en busca de una mejor condición económica, pues su padre, hombre honrado y trabajador se dedicaba por entero a su familia, pero muere a temprana edad por problemas de salud (infarto al miocardio), dejando a su mujer con una hija y embarazada.

La muerte de su padre y el hecho de que su madre se queda viuda—por lo que tuvo que convertirse en padre y madre y de lo que se quejaba continuamente- la lleva a abandonar su hogar y sus estudios para casarse pero luego, tras los constantes maltratos de su conyugue, adopta la decisión de divorciarse, condición en la actualmente se mantiene.

6.3.1. Sistema de categorías

Presentados los esquemas de los genogramas elaborados a partir de las informaciones obtenidas de diez casos tomados al azar del conjunto de las 37 denuncias de violencia de género en la Unidad, vamos a proceder a presentar las diversas categorías y sub-categorías en que hemos clasificado los datos que los mismos arrojan, con sus respectivos comentarios.

Para los fines del análisis hemos considerado tres categorías:

Categoría N° 1: Constelación Familiar

- *Subcategoría 1: Compañero de la víctima: Agresor*
- *Subcategoría 2: Progenitores de la víctima*
- *Subcategoría 3: Progenitores del agresor*
- *Subcategoría 4: Hermanos de la víctima*
- *Subcategoría 6: Hermanos del agresor*
- *Subcategoría 7: Hijos de la pareja*

• Categoría N° 2: Violencias Familiares

- *Subcategoría 1: Violencia sobre la víctima*
- *Subcategoría 2: Violencia en hogar de los progenitores*
- *Subcategoría 3: Violencia en los hijos de la pareja*

• Categoría N° 3: Efectos de la violencia sobre la víctima

- *Subcategoría 1: Sentimientos en la víctima después de la violencia*
- *Subcategoría 2: Aspectos lastimados de la personalidad de la víctima por la violencia*
- *Subcategoría 3: Cambios en la conducta de las víctimas debido a la violencia sufrida.*

En las tres categorías que se presentan a continuación, cada subcategoría se ilustra a partir de los diez casos contemplados en los genogramas con la idea de disponer de una visión de conjunto de los mismos, lo que nos permitirá hacer las comparaciones de lugar entre los casos y extraer las conclusiones pertinentes con mayor facilidad.

Categoría N° 1: Constelación familiar

La categoría N° 1, contempla seis subcategorías y nos ofrece datos relevantes sobre tres generaciones familiares de la víctima y el agresor: sus progenitores, sus hermanos y sus hijos.

Estas informaciones son importantes porque, tal como es el propósito del genograma, nos permiten visualizar el entorno histórico en el que se han desenvuelto las relaciones de las parejas en los diez casos considerados.

Vamos a analizar, una por una las seis sub-categorías consideradas:

- *Subcategoría 1: Compañero de la víctima: Agresor*

De acuerdo a lo que hemos observado a través del análisis de los diez casos del genograma, se puede concluir que la conducta violenta exhibida por los agresores es, por lo general, fruto de una cultura y un ambiente vivido en el hogar de sus progenitores donde, en prácticamente todos los casos, el compañero de la víctima observó cómo su padre se comportaba de manera violenta y dictatorial con relación a su esposa, madre del agresor. O sea que la inclinación hacia la violencia de parte de los agresores puede, en los hechos, considerarse un legado cultural y familiar.

- *Subcategoría 2: Progenitores de la víctima*

En el ambiente familiar de los progenitores de la víctima, los genogramas muestran que en prácticamente todas las familias, salvo en el caso n° 9 en el que el padre es un hombre generoso y responsable, la regla general es de actitud violenta y autoritaria por parte del padre de las víctimas y de sumisión total –se podría decir de conformidad y resignación- por parte de la madre que acepta como inevitable tal situación de violencia y que, aún más, orienta a sus hijas hacia la inevitabilidad y aceptación de tal estado de cosas, legando en ellas una concepción de pareja en la que el hombre es violento y dictador y la mujer un ente sumiso, casi una esclava. Como esta situación, de acuerdo a los genogramas, es tan frecuente, se podría decir que casi generalizada, es por lo que señalábamos más arriba que adquiere características culturales.

- *Subcategoría 3: Progenitores del agresor*

De forma similar a lo que ocurre en las casas de los progenitores de la víctima, en el hogar de los progenitores del agresor la situación es de violencia y actitud autoritaria por parte de los esposos y de sumisión prácticamente total por parte de las esposas. Se dan casos en los que los agresores sufren la violencia ejercida contra sus madres y llegan a odiar a sus padre –aunque en otros casos hacen causa común con ellos y sus abuelos- pero puesto que al final se convierten en agresores en el hogar que forman con sus víctimas, parece ser que el estilo violento y dictatorial de su padre termina ejerciendo más influencia sobre los agresores que el dolor que le produce el maltrato recibido por sus madres.

- *Subcategoría 4: Hermanos y hermanas de la víctimas*

Los hermanos de las víctimas han vivido en el mismo ambiente y han observado los mismos comportamientos que ésta y la mayoría adopta, por lo general, actitudes similares. En el caso de las hermanas lo más frecuente es que haya una identificación con la madre y por tanto distancia –a veces rencor- hacia el padre. En los hermanos varones se observan las dos situaciones: identificación y apego a la madre en unos casos, con el consecuente distanciamiento hacia el padre pero en otros casos ocurre todo lo contrario: el apego y la justificación es hacia el padre, y esta identificación los estimulará, sin lugar a dudas, a imitarlos una vez formen pareja, convirtiéndose, de esa forma, en agresores al igual que su hermano.

- *Subcategoría 6: Hermanos y hermanas de los agresores*

Tal como ocurre en el caso de los hermanos y hermanas de la víctima, en el caso de los hermanos y hermanas del agresor podemos observar las mismas actitudes que en el caso anterior. Y es por esta razón que hemos terminado entendiendo que el fenómeno de la violencia de género en el caso que nos ocupa tiene un fuerte componente cultural porque, aunque no se pueda decir que el fenómeno es completamente generalizado, por lo que hemos visto sí es bastante frecuente en República Dominicana, sobre todo en los sectores de bajos ingresos como lo que se estudian en el presente caso, tal como lo ilustra el cuestionario donde las víctimas denuncian violencia por parte de su pareja en la Unidad de Violencia de Género de San Francisco de Macorís.

- *Subcategoría 7: Hijos de la pareja*

Los hijos de la parejas consideradas son, por general, niños menores de edad, de los cuales no se pueden extraer conclusiones ciertas acerca de la influencia que sobre ellos ejerce la violencia de género del agresor contra su víctima. El panorama que se observa es variopinto, pues algunos niños muestran tendencia hacia el egocentrismo y la violencia, tanto en el ambiente familiar como en la escuela, pero en otros casos se da precisamente lo contrario, es decir, introversión y docilidad de parte de los hijos de la pareja.

Al analizar el conjunto de los casos presentados en los genogramas observamos que el número de hijos de las parejas se sitúa, por lo general, entre dos y tres, salvo en los casos nº 4 que es sólo 1 y nº 9 que es 6 de la pareja más 3 del agresor con otra mujer de fuera. Un análisis más detallado hubiera arrojado, quizás, informaciones más precisas acerca de la influencia en los hijos del ambiente tenso y violento del hogar, pero este tipo de información, que pudiera ser objeto de una investigación complementaria a la presente, no fue debidamente profundizado en este estudio.

Categoría N° 2: Violencias familiares

La categoría Violencias familiares nos da información sobre la violencia sufrida por la víctima por parte del agresor, en el entorno de su relación conyugal, así como también la experimentada de parte tanto de sus progenitores como de sus hijos y, tal y como hicimos en el caso anterior, vamos a analizar, en detalle, las tres subcategorías consideradas:

- *Subcategoría 1: Violencia sobre la víctima*

.En la mayoría de los casos la violencia que las víctimas afirman haber recibido de sus agresores es de tipo verbal, fisiológico y psicológico, aunque en algunos casos también señalan la manipulación y el chantaje a que han sido sometidas en torno a la provisión de los recursos económicos que sus esposos deben suministrar para el sostenimiento del hogar y los hijos, usando este medio para someterlas u obligarlas a aceptar situaciones para ellas indeseables. La conducta de los agresores va más lejos aún, pues con frecuencia disponen a su antojo de los recursos económicos que debieran destinarse a las necesidades de la familia para dedicarlos a juegos de azar o parrandas con mujeres fuera del hogar, con el agravante de que, cuando llegan frustrados a la casa, intentan culpar a sus cónyuges de sus adversidades y usan las mismas como excusa para sus violencias.

Un caso grave señalado por las víctimas es la ocurrencia de violencia de tipo sexual por parte de sus agresores por cuanto algunos de ellos, promiscuos y con relaciones sexuales activas fuera del hogar, las obligan a tener sexo de manera forzada, lo que no sólo les produce muchas veces infecciones graves de tipo vaginal sino, además, el sentimiento de un malestar similar al que les produciría una violación.

En algunas situaciones, incluso, el maltrato es sufrido por la víctima de manera indirecta, a través de la observación y la vivencia de un ambiente de violencia promovido por su padre hacia su madre, lo cual deja en ella huellas indelebles—por cuanto asumirán actitudes de sumisión y resignación ante situaciones que terminarán considerando “normales”— y que repercutirán en su conducta en su futuro hogar con el agresor.

- *Subcategoría 2: Violencia en hogar de los progenitores*

La subcategoría de la violencia en el hogar de los progenitores de la víctima nos arroja mucha luz sobre la actitud que habrá de asumir la víctima en su matrimonio con su agresor, pues como ya hemos señalado anteriormente en muchos casos las víctimas reciben el legado de sumisión –en otros casos, aunque menos frecuente, de agresividad– por parte de sus progenitores y tal legado condiciona con frecuencia sus relaciones futuras con el agresor dentro de su propio matrimonio. La situación se refuerza aún más cuando la abuela también sostiene que la mujer debe ser sumisa y aceptar pasivamente la violencia de su cónyuge para mantener la unidad del hogar y el bienestar de los hijos.

- *Subcategoría 3: Violencia en los hijos de la pareja*

Los hijos de las parejas consideradas en el presente estudio han sido testigos de la violencia que ejerce el agresor –su padre– sobre la víctima –su madre– y son objeto, también de violencia de parte, mayormente, del agresor, que por lo general es un dictador al que hay que obedecerle ciegamente, sin chistar, por esa a la imagen a la que ha llegado de lo que debe ser un esposo y padre. Debido, sin embargo, a que esos hijos son menores de edad a los que no hemos entrevistado, no obtuvimos todos los detalles de la violencia que sobre ellos pudo haberse ejercido en el hogar.

Categoría N° 3: Efectos de la Violencia sobre la Víctima

En esta tercera categoría hemos aislado de las demás informaciones obtenidas de las víctimas el efecto que ha tenido la violencia ejercida sobre las mismas, en su carácter y personalidad, así como en su comportamiento después de esa experiencia.

- *Subcategoría 1: Sentimientos en la víctima después de la violencia*

Un primer aspecto a destacar es que la violencia ejercida sobre muchas víctimas ha tenido como efecto directo la aparición de dolencias y padecimientos en ellas, como infecciones vaginales, padecimientos en los ovarios, dolores frecuentes de cabeza, desviación de la columna vertebral, insomnio, desorden en el apetito, ansiedad, depresión, etc. En suma, que la violencia contra las víctimas produce en muchas de ellas efectos fisiológicos y psicológicos indeseables, a los que se suman el sufrimiento prolongado padecido por las mismas durante una relación conyugal nada gratificante.

- *Subcategoría 2: Aspectos lastimados de la personalidad de la víctima por la violencia*

En cuanto al efecto sobre la personalidad de las víctimas que tiene la violencia ejercida sobre ellas, se destaca el sentimiento de baja autoestima y poca valía que se desarrolla en las mismas al estar sometidas a una situación de maltrato y opresión por parte de sus agresores. El alto número de divorciadas que observamos nos indica que tal situación conduce a las víctimas a una situación desesperante que las lleva a la separación de sus agresores y aunque dicha separación atenúa el

sufrimiento cotidiano de las mismas no borra los efectos fisiológicos y psicológicos negativos producidos por un ambiente tan negativo.

- *Subcategoría 3: Cambios en la conducta de las víctimas debido a la violencia sufrida.*

La tercera subcategoría nos informa acerca de la influencia que la violencia en el hogar ha tenido sobre las víctimas en cuanto a la posibilidad de que las mismas adopten una postura pasiva o agresiva en sus relaciones con el género opuesto y en el análisis de las respuestas de las víctimas sobre el particular se observa que las se dan ambas situaciones: algunas víctimas reacción ante el maltrato recibido con una actitud de resignación ante la situación vivida o con la decisión de permanecer solteras y no volver a establecer nuevas relaciones conyugales. Otras, por el contrario, se tornan agresivas y dicen no estar dispuestas a aceptar ser violentadas de nuevo en ninguna relación conyugal que pudieran establecer en un futuro.

CAPÍTULO 7: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

7.1 Discusión de los resultados

En el capítulo anterior hemos presentado los resultados de un conjunto de cuatro grupos de informaciones de la situación de las víctimas de violencia de género objeto del presente estudio, a saber:

- a) Un cuestionario socio-demográfico
- b) El conjunto de informaciones sobre el apoyo social que reciben las víctimas
- c) Los datos obtenidos acerca de la evaluación del maltrato recibido por las mujeres por parte de sus parejas
- d) El acopio de datos que nos permitió elaborar los diez genogramas presentados

De ese conjunto de informaciones la primera observación que podemos hacer es de que, en general, de manera casi unánime, tanto el agresor como la víctima provienen de familias donde también se daba violencia de género y donde los esposos actuaban de manera dictatorial y violenta frente a sus cónyuges, muchas veces físicamente, y casi siempre de manera verbal o psicológica.

De acuerdo a lo recogido en las encuestas, las progenitoras, tanto las del agresor como las de las víctimas, asumían por lo general una actitud sumisa, salvo un caso excepcional en que la mujer respondía con igual violencia al hombre agresor. Lo que es más, esa actitud sumisa, era con frecuencia transmitida a las hijas por las progenitoras de las víctimas, aduciendo que esa era la realidad del matrimonio y que la mujer debía atenerse a ella por el bien de la familia y los hijos. Esa experiencia vivida, tanto por el agresor como por la víctima, influyó, a nuestro modo de ver, en el comportamiento de los agresores

cuando le tocó a ellos ser padres de familia, pero también en la actitud relativamente pasiva de las mujeres que estudiamos en torno a esa situación.

Entendemos que debido a la conciencia social que se ha logrado en torno a que la violencia de género es inadmisibles y a las medidas que se han ido tomando al respecto, las mujeres han comenzado a reaccionar y a rechazar una unión conyugal donde el hombre se crea con derecho a ejercer violencia contra su cónyuge.

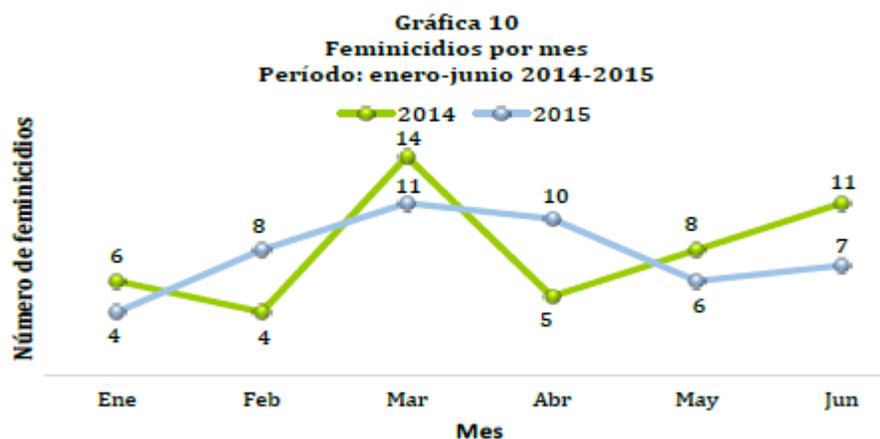
Ejemplo de esas medidas lo constituye, en el caso de República Dominicana, la creación de la Unidad de Violencia de Género en San Francisco de Macorís -y otras ciudades del país- en las que no sólo se da protección legal, sino también psicológica, a las mujeres maltratadas por sus parejas. Pero, además, esa medida ha ido acompañada por leyes más estrictas de protección a la mujer y con penas severas que comienzan con la detención inmediata de los agresores y la protección a las víctimas de violencias de género a partir de la simple denuncia de éstas a las autoridades competentes. Se puede citar, también, la creación de un Ministerio de la Mujer, cuya función principal consiste, entre otras, en proteger a las mujeres de todo tipo de violencia, estén casadas o no, y crear conciencia, a través de los medios de comunicación de la inadmisibilidad de tal comportamiento por parte de los hombres y de las penas que el mismo conlleva.

Una segunda conclusión a destacar que nos sugieren los resultados, es que el nivel de autoestima y auto concepto de las 37 mujeres encuestadas es por general muy bajo como lo destacamos previamente y, eventualmente, esta actitud las lleva a someterse más dócilmente y por más tiempo, al maltrato por parte de su cónyuge, el cual podría no recurrir

a tal comportamiento si tuviera como compañera una mujer más decidida y consciente de sus derechos.

Nos resultó un tanto paradójico que gran parte de las mujeres que fueron a denunciar violencia de género tuvieran un nivel de educación escolar correspondiente a la educación media, pues era de esperarse que con ese nivel educativo las mujeres no fueran tan fácilmente manipulables –quizás sería mejor decir “vapuleables”- por sus compañeros. La explicación podría residir en el hecho de que muchas de las mujeres denunciadas tienen más de treinta años y no es sino recientemente que en República Dominicana han ido tomando cuerpo las medidas arriba señaladas de protección a la mujer, por lo que es previsible que en el futuro los casos de violencia de género se den con menor frecuencia.

A esta apreciación se le podría argumentar, quizás, que el número de feminicidios en República Dominicana todavía se mantiene a un nivel relativamente alto. “El feminicidio es un caso de homicidio contra la mujer ocurrido en circunstancias específicas.



En la gráfica 10 se muestra su tendencia mensual para el primer semestre de 2014 y 2015. En estos primeros seis meses del año en curso se contabilizaron 46 feminicidios, lo cual representa un promedio aproximado de 8 muertes de este tipo por mes y una reducción del 4% de los casos respecto al 2014”, Ministerio de la Mujer de la República Dominicana (2015). Entendemos que si esta situación se da con frecuencia, en la mayoría de los casos por motivos de celos por parte de los cónyuges, es por la tradición “machista” que caracteriza la sociedad dominicana, como latinoamericana en general, y como los hombres han ido adquiriendo consciencia de la severidad de las leyes actuales en relación con la violencia de género, deciden jugarse el todo por el todo ante una “ofensa” que la cultura imperante presenta como inadmisibles para un hombre.

Lo que sí nos pareció más lógico es que las denunciadas provinieran de sectores económicos de bajo ingreso pues esta condición, similar a la de la baja educación escolar, incita con más probabilidad a la violencia de género que en el caso de mujeres de un nivel de ingresos más alto, ya que tal condición les permitiría desprenderse con mayor facilidad de un cónyuge abusador, al sentirse más seguras en cuanto a su futuro sin la dependencia a un hombre que las provea económicamente.

7.2 Conclusiones

Vamos a comenzar la presentación de las conclusiones de esta investigación con el análisis comparativo de lo obtenido versus los objetivos que nos habíamos planteado.

Estos objetivos son los siguientes:

1. Conocer las características socio-demográficas de las mujeres que asisten a la Unidad Violencia Intrafamiliar en la ciudad de San Francisco de Macorís.

En el capítulo 6 de análisis de los datos y resultados hacemos una presentación detallada de las características socio-demográficas y de salud que nos habíamos planteado identificarylos datos de las 37 mujeres encuestadas, objeto del presente estudio, por edad, estado civil, nivel de estudios, ingreso familiar y domicilio y a continuación presentamos tablas y gráficas sobre la relación frecuencia/porcentaje de cada una de estas características.

Se ha podido conocerque las 37 mujeres encuestadas tienen edades entre 20 y 60 años, con la excepción de 2 que tienen menos de 20 y con una mayoría situada entre los 30 y 40 años; la mayor parte de ellas se ha divorciado de su cónyuge o vive en unión libre con un nivel de estudios correspondiente a la secundaria y en menor medida básico o superior, unos ingresos familiares bajos y vive en la periferia de la ciudad que es donde normalmente se alojan las familias de bajos recursos en las ciudades de República Dominicana.

También se recogierondatos complementarios sobre las encuestadas relativas a su estado de salud, consumo de medicamentos y adiciones y, además, sobre el número de hijos de las víctimas de violencia de género consideradas.

2. Evidenciar el tipo y patrón de abusos por parte de sus parejas a que son sometidas las mujeres objeto de la presente investigación.

En sentido general, en el análisis de los cuestionarios sobre apoyo social y de maltrato de la mujer por parte de su pareja, así como de los genogramas, se ha observado

que los agresores ejercen violencia física, psicológica y sexual sobre las víctimas y es frecuente que estas violencias se ejerzan cuando el agresor regresa borracho a la casa y frustrado después de haber perdido dinero en juegos de azar en los que el mismo que participa. Otro tipo de violencia psicológica que se observó es la amenaza, por parte del agresor, de cortar el suministro de recursos económicos para el mantenimiento de la casa cuando la víctima y/o sus hijos no obedecen ciegamente sus mandatos, por más arbitrarios que éstos sean.

3. Determinar la estructura, vínculos relacionales y eventos significativos de la familia de origen de las pacientes.

En lo que concierne a los objetivos que nos habíamos planteado, a saber, evidenciar el tipo y patrón de abusos por parte de sus parejas a que son sometidas las mujeres objeto de la presente investigación, determinar la estructura, vínculos relacionales y eventos significativos de la familia de origen de las mujeres de estudio, identificar los roles asumidos por la madre y el padre de los sujetos de estudio que se repiten en la relación actual de pareja de las mujeres víctimas de violencia y analizar atendiendo a la clasificación de la teoría sistémica el tipo de familia origen de la que provienen las mujeres víctimas de violencia incluidas en la investigación, los resultados fueron obtenidos anteriormente pero, sobre todo, se obtuvieron de los diez genogramas realizados con las informaciones relativas de otras tantas de las víctimas de violencia de género que hacen parte del presente estudio.

En estos genogramas se puede observar que la mayoría de las familias origen de las pacientes están formadas por progenitores unidos por matrimonio o unión libre, en las

cuales tanto la víctima como el agresor tienen hermanos carnales de padre y madre, y donde se observan los hijos regulares nacidos dentro de la familia del agresor y la víctima, aunque en algunos casos aparecen hijos sólo del padre, procreados por el agresor con otra mujer, fuera del matrimonio, pero estando aún casado y que la víctima aceptó acoger dentro del hogar.

Es de destacar que el análisis de estos genogramas revela que la violencia de género se presenta en prácticamente todas las familias de origen de las pacientes y que, por lo tanto, el recurso a la violencia por parte de los esposos contra sus esposas podría considerarse una característica de tipo cultural, bien enraizada en la sociedad considerada, en la medida en que la mayoría de los hombres entienden que deben exhibir una actitud dictatorial y autoritaria y que la mayoría de las mujeres asumen que su postura dentro del matrimonio debe ser sumisa y paciente ante las arbitrariedades de sus cónyuges y aunque se advierten casos de rebelión por parte de algunas, estos hechos constituyen la excepción y no la regla.

4. Identificar los roles asumidos por la madre y el padre de la paciente que se repiten en la relación actual de pareja de las mujeres víctimas de violencia.

En casi la totalidad de los genogramas estudiados se observa que la relación de pareja entre los cónyuges objeto del presente estudio constituye una relación desigual donde es manifiesto el control prácticamente absoluto del padre –agresor- en la familia, con actitudes por lo general arbitrarias y tendencia al uso frecuente de la violencia para imponer su autoridad. La madre –víctima- por su parte, adopta en la mayoría de las familias

analizadas una posición de sumisión, soportando el maltrato que el agresor le impone tanto a ella como a los hijos, salvo uno o dos casos, en donde la mujer responde con igual violencia a la ejercida por el padre agresor. También es de notar la actitud frecuente de parte de las mujeres de aceptar como algo inevitable la violencia de los hombres, observándole a las hijas que esa actitud de sumisión es imprescindible para poder mantener el matrimonio y los hijos.

5. Analizar, atendiendo a la clasificación de la teoría sistémica, el tipo de familia origen del que provienen las mujeres víctimas de violencia incluidas en la investigación.

El análisis de los genogramas nos señala que en la gran generalidad de los casos las familias de las que provienen las mujeres víctimas de violencia incluidas en la presente investigación son familias “estables”, compuestas por dos progenitores, pero donde es frecuente, por no decir general, una situación de dominación y control parte absoluto por parte del padre, correspondida por una actitud de sumisión por parte de la madre y que ésta interpreta como inevitable para poder mantener el matrimonio. No debemos dejar de señalar, no obstante, que los casos analizados se refieren a mujeres de más de veinte años todas y que, eventualmente, la dependencia económica del hombre por parte de la mujer puede haber variado, y estar variando en la actualidad, en la medida en que las mujeres han ido adquiriendo mayor independencia económica. Notemos, por ejemplo, que el número de estudiantes universitarias mujeres duplica, en la actualidad, al número correspondientes de estudiantes universitarios de género masculino, Alemany (2014).

6. Identificar los factores transgeneracionales que influyen en la violencia que sufren las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del presente estudio.

En sentido general, los diez genogramas elaborados, muestran que el ejercicio de la violencia por parte de los maridos sobre sus mujeres es *prácticamente total* en todos los casos considerados, por lo que podría calificarse como un conducta fruto de una cultura de predominio absoluto de los hombres y sumisión también absoluta por parte de las mujeres, ya que la agresividad de que son objeto las mujeres víctimas de violencia de género que forman parte del presente estudio, también se puede observar en las familias de los progenitores de la víctima y del agresor.

De modo pues que podemos afirmar, en base a estos resultados, que las agresiones denunciadas por las víctimas tienen *profundas raíces transgeneracionales* y, por ser el caso de todas las familias analizadas, constituyen elementos distintivos de una cultura que aunque no podemos afirmar que caracteriza toda la sociedad dominicana sí representa determinados segmentos sociales, en particular, sectores de clase baja y media baja que son a los que pertenecen la mayoría de las 37 familias consideradas en el presente estudio, pues en el mismo sólo aparece una familia con ingresos altos.

En base a estos resultados, se puede extraer la conclusión, al finalizar este estudio sobre violencia de género en mujeres dominicanas que han ido a denunciar maltrato por parte de sus compañeros sentimentales a la Unidad de Violencia de Género de San Francisco de Macorís, República Dominicana, que dicha violencia tiene raíces culturales profundas en el comportamiento de los hombres hacia las mujeres en la región considerada.

Al extraer estas conclusiones, sin embargo, no podemos olvidar lo que afirman Puente-Martínez, Ubillos-Landa, Echeburúa y Páez-Rovira (2016), en cuanto a que debido a la multifactorialidad de la violencia de género, examinar cuáles son los factores de riesgo de este tipo de comportamientos es una tarea difícil y que, por lo tanto, además de evaluar los factores de riesgo de sufrir abuso por parte de la pareja, se deben estudiar las relaciones entre estos factores y tener presente que el número de los mismos demuestra la complejidad en la comprensión de las causas y correlaciones de la violencia sufrida por parte de la pareja víctima de violencia de género.

7.3 Limitaciones e investigaciones futuras complementarias

Habría que realizar estudios complementarios en el caso de familias de sectores sociales más amplios para poder determinar si esta conducta masculina caracteriza o no la sociedad dominicana en su conjunto aunque, sospechamos nosotros, esa actitud es fruto, fundamentalmente, de la tradición milenaria y planetaria de predominio absoluto del hombre en el matrimonio, por lo menos hasta mediados del siglo pasado en que, gracias a una serie de acontecimientos –la invención de la píldora anticonceptiva, el acceso de la mujer a las fuentes de trabajo con la consecuente liberación económica que el mismo conlleva, el movimiento de liberación feminista, y otros más- a través de los cuales la mujer ha ido logrando, cada vez más, una posición de igualdad frente el hombre en la unión conyugal.

A la raíz de esta situación de maltrato hemos podido observar que la dependencia económica de la mujer constituye muchas veces un elemento de mucha importancia para el comportamiento dictatorial y violento de los agresores hacia sus cónyuges. Al igual que en

el resto del mundo, esta situación está cambiando rápidamente en la República Dominicana –es de destacar que en el país el número de estudiantes universitarias es el doble del de los estudiantes varones- y que, por ley, el conjunto de candidatos a cargos electivos de cualquier tipo debe incluir, como mínimo, un 33% de mujeres.

Adicionalmente a estos datos, debemos subrayar la existencia en República Dominicana de un Ministerio de la Mujer y de unidades de protección contra la violencia de género, como la que se ha estado considerando a lo largo de la presente investigación. Aún más, debemos subrayar que las leyes de protección a la mujer contra la violencia de género son muy estrictas y que con la simple denuncia de parte de éstas los agresores son reducidos a prisión y posteriormente llevados a juicio donde se les aplican penas muy severas. Adicionalmente, en el país también se ha reforzado la obligación de los padres en la manutención de sus hijos menores cuando los mismos abandonan el hogar, con penas de prisión cuando incumplen esta obligación.

Una acción que podría tener grandes repercusiones en la conducta masculina en el matrimonio podría venir del lado de la educación y, más concretamente, de la educación en valores. Programas orientados a incrementar la autoestima y el auto concepto de los niños, y en particular de las niñas, y una prédica sistemática en torno a la igualdad de ambos géneros en la escuela, podría ser de gran ayuda para el cambio del patrón de conducta de los niños –futuros maridos-. Este programa podría, eventualmente, extenderse a prédicas similares en las iglesias, a través de los medios de comunicación, y en particular a los padres, para que éstos infundan dichos valores a sus hijos.

Una limitación obvia del presente estudio lo constituye lo reducido del número de mujeres (37 en total) consideradas así como también el hecho de que todo lo estudiado parte de la informaciones de mujeres que han ido a denunciar maltrato por parte de su pareja. El número de mujeres violentadas que no denuncian tal situación, y las informaciones que las mismas podrían aportar, nos parece que puede ser, no obstante, muy importante para una comprensión más acabada del fenómeno.

Dos aspectos adicionales que la actual investigación no contempla lo son, en primer lugar, el efecto profundo que la violencia en el hogar produce en la psicología de los hijos pues este es, de por sí, un tema que merecería una investigación similar a la presente. Por otra parte, el cambio en el marco jurídico que regula las relaciones entre cónyuges, señalado en el párrafo anterior, podría estar modificando de manera sensible el comportamiento en la actualidad de los cónyuges con relación a sus parejas así como también la actitud de la mujeres en el entorno familiar, -requiriendo igualdad en el trato y no sumisión- debido en gran parte a su formación académica, que como vimos tiende a superar a la de los hombres, y por su aporte económico, que es cada vez mayor gracias a esa mayor formación educativa. Si a este cambio de tipo económico se le sumara las acciones en el área de la educación en valores que señalamos más arriba, el resultado podría ser mucho más prometedor aún.

Como temas de estudio complementario, finalmente, sugeriríamos los siguientes:

- Impacto de la terapia sistémica en casos de mujeres dominicanas víctimas de violencia intrafamiliar.

- Análisis transgeneracional desde una perspectiva sistémica en hombres dominicanos que ejercen violencia intrafamiliar.
- Estudio comparativo del movimiento transgeneracional en mujeres dominicanas víctimas de violencia intrafamiliar y mujeres no violentadas.
- Estudio comparativo del análisis transgeneracional entre mujeres dominicanas víctimas de violencia intrafamiliar y grupos de mujeres violentadas de otros países latinoamericanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abraham, N. et Török, M. (1999) : *L'Écorce et le noyau*, éd. Poche, 1999.
- Acevedo, L. (2006): Violencia contra la niñez y la mujer. *Boletín UNICEF RD*. Descargado de Internet: http://www.unicef.org/republicadominicana/protection_10456.htm
- Aizenberg, R., & Treas, J. (1985). The family in late life: Psychosocial and demographic considerations. In J. Birren & W. Schaie (Eds.), *Handbook of the psychology of aging* (pp. 169-189). New York: Van Nostrand Reinhold.
- Alberdi, I. (1995). Aspectos sociodemográficos de la familia. *Infancia y Sociedad*, 29, 5-26.
- Aleman, N. (2014): *Gráfico de la Semana de la firma Deloitte*. Economía Deloitte. Descargado de Internet: <http://acento.com.do/2014/economia/8191022-mujeres-dominicanas-superan-65-a-35-a-los-hombres-en-educacion-superior/>
- Almonacid, F., Daroch, C. & Mena, P. (2006). Investigación social sobre violencia conyugal. Última Década. *Revista del Centro de Investigación y Difusión Poblacional*. Vol. 4, pp. 1 – 17. España
- Alonso, E. (2008). *Mujeres víctimas de violencia doméstica con trastorno de estrés postraumático: validación empírica de un programa de tratamiento*. Madrid: Universidad Complutense.
- Álvarez, I. & Barcelata, B. (2009): Patrones de intervención familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. *Acta colombiana de psicología*. pp. 35 – 45. Colombia.
- Amacis, M., Amar, J., Roper, C. & Ruíz, M. (2006). Familia con violencia conyugal y su relación con la formación del auto concepto. *Revista del Programa de Psicología de la Universidad del Norte*. Vol. 11, pp. 1 – 23.
- Amnistía Internacional (2011): *Violencia de género*. Descargado de Internet de: <https://www.es.amnesty.org/paises/espana/violencia-de-genero/>
- Anderson, H. y Goolishian, H. (1988): Human Systems as Linguistic Systems: Preliminary and Evolving Ideas about the Implications for Clinical Theory. *Family Process Inc.*, Vol 24, Nº 4.
- Andolfi, M. (1984). *Terapia Familiar*. Buenos Aires: Paidós
- Archer, J. (2006): Cross-cultural differences in physical aggression between partners: A social-role analysis. *Personality and Social Psychology Review*, 10, 113–133. doi: 10.1207/s15327957pspr1002_3.

- Aracil (1986): *Introducción a la Dinámica de los Sistemas*. Editorial Alianza. Madrid.
- Aracil, J. (1995): *Dinámica de Sistemas*. Gráficas Marte, Madrid.
- Aristóteles (384-322): *Descargar libros gratis*, Liblit.Descargado de Internet:<http://librosgratis.liblit.com/?subdir=A%2FArist%F3teles%20%28384-322%29&sortby=size>
- Baptista, P.; Fernández, C. & Sampieri, R. (2008). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Bandura, A., Ross, D. y Ross, S.A. (1961). Transmission of aggression through imitation of aggressive models. *Journal of Abnormal psychology*, 63, 575-582.
- Beydoun, H. A., Beydoun, M. A., Kaufman, J. S., Lo, B. y Zonderman, A. B. (2012). Intimate partner violence against adult women and its association with major depressive disorder, depressive symptoms and postpartum depression: a systematic review and meta-analysis. *Social Science & Medicine*, 75(6), 959-975.
- Berenstein, L. (2000). *Clínica familiar psicoanalítica*. Buenos Aires: Paidós.
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión: causas, consecuencias y control*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Boszormenyi-Nagy, I., & Framo, J. (Eds.) (1965; 1985). *Intensive family therapy: Theoretical and practical aspects*. New York: Harper & Row. (Second edition, New York: Brunner/Mazel)
- Botella, L. y Vilaregut, A. (2014): *La perspectiva sistémica en terapia familiar: Conceptos básicos, investigación y evolución*. Universitat Ramon Llull. Descargado de Internet desde: <http://es.scribd.com/doc/210755511/La-perspectiva-sistemica-en-terapia-familiar-Botella-y-Vilaregut>.
- Bowen M. (1989): *La Terapia Familiar en la Práctica Clínica*. Vols. 1 y 2. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Bowen, M. (1991): *De la familia al individuo*, Ediciones Paidós, SAICF, Buenos Aires.
- Bowen, G. (2008). Naturalistic inquiry and the saturation concept: A research note. *Qualitative Research*, 8(1), 137-152.
- Bradshaw, J. (2000). *Secretos de familia. El camino hacia la autoaceptación y reencuentro*. España: Obelisco.
- Berenstein, L. (2000). *Clínica familiar psicoanalítica*. Buenos Aires: Paidós.

- Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M., Mendoza, J. (2013): *Violencia contra la mujer*. Descargado de Internet desde: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=docdoc_view&gid=21425&Itemid
- Bronfenbrenner, U. y Morris, P. (1988): *The ecology of development process*. En W. Damon (Series Ed.) y R. M. Lerner (Vol. Ed.). *Handbook of child psychology: Vol 1. Theoretical models of human development* (5th ed., 993-1028). New York. John Wiley.
- Burgess, E. y Wallin, P. (1953): *Engagement and Marriage*. Filadelfia, Lippincott.
- Buvinic, M. et al (2005): *Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe. Papeles de Población, vol. 11, núm. 43*, enero-marzo, 2005, pp. 167-214, Universidad Autónoma del Estado de México. México
- Buvinic, M. y Morrison, A. (2000): *Living in a More Violent World. Foreign Policy*. Washington, DC. Issue No. 118
- Caetano, R. Schafer, J et al. (2000): *Intimate partner violence, acculturation among hispanic couples in the United States. Journal of Interpersonal Violence, 15, 30-45.*
- Camacho, J. (2003): *Trastornos conductuales en niños(as) de 6 a 12 años, procedentes de familias con violencia intrafamiliar atendidos(as) en el departamento de salud mental del hospital Dr. Pascasio Toribio Piantini*. Tesis de maestría en la Universidad Tecnológica de Santiago. República Dominicana.
- Cárcamo, E., Jarra, J. & Labra, H. (2009). *Representaciones sociales de adultos mayores sobre la violencia intrafamiliar hacia sus pares*. Temuco: Universidad Católica de Temuco.
- Ceberio, M. (2004): *Quién soy y de dónde vengo. El taller de Genograma*. Ed. Tres Haches. Buenos Aires.
- Cecchin, G. (1987): *Hypothesizing, Circularity, and Neutrality Revisited: An Invitation to Curiosity, Family Process, 26, 405 – 414.*
- Cepeda, D. (2009): *La violencia intrafamiliar*. Revista *Educación*, República Dominicana. Descargado de Internet: <http://es.slideshare.net/djuno/violencia-intrafamiliar-1193926>
- Chan, E. (2006): *Socialización del menor infractor. Perfil Psicosocial Diferencial en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco (México)*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de Oviedo. Descargado de Internet desde: <http://gip.uniovi.es/docume/TClaudia.pdf>

- Chan, K. L., Tiwari, A., Fong, D. Y., Leung, W. C., Brownridge, D. A. y Ho, P. C. (2011). Correlates of in-law conflict and intimate partner violence against Chinese pregnant women in Hong Kong. *Journal of interpersonal violence*, 24 (1), 97-110. doi:10.1177/0886260508315780.
- Chávez, D. (2011): *Violencia familiar*. Descargado de Internet desde: <http://www.monografias.com/trabajos13/mviolfam/mviolfam.shtml>
- Chávez, R. (2015): Lo que debemos saber sobre la violencia. *Revista Ex-Lege*. Universidad de la Salle Bajío. Descargado de Internet desde: http://bajio.delasalle.edu.mx/delasalle/revistas/derecho/numero_2/docentes.html
- (CEDAM) (1979): *Convención para la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer*. Asamblea General de las Naciones Unidas. New York. Descargado de Internet desde: <http://www.exilio.com/Derechos/1mujer.html>
- Colombo, G., Ynoub, R. & Viglizzo, M. (2006). *Prevalencia de casos de violencia familiar contra la mujer en la etapa de embarazo, parto y puerperio*. *Revista de Ciencias Sociales: Convergencia*. Vol. 12, pp. 18 – 107.
- Contreras, R. (2013): Violencia económica: arma de dominación machista. *Revista Soy Mujer*. México. Descargado de Internet: <http://www.informador.com.mx/suplementos/2013/471413/6/violencia-economica-arma-de-dominacion-machista.htm>
- Corsi, J. (1999): *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires. Paidós.
- Corsi, J. (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamento teórico para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Buenos Aires: Paidós.
- Définition de famille - Concept et Sens (2011): *Definición del concepto de familia*. Descargado de Internet: <http://lesdefinitions.fr/famille#ixzz3PqtyML25>
- Dellmann-Jenkins, M., Blankemeyer, M. y Olesh, M. (2002). Adults in expanded grandparent roles: considerations for practice, policy, and research. *Educational Gerontology*, 28(3), 219-235.
- De Miguel, A. (2013): El proceso de redefinición de la violencia contra las mujeres: de drama personal a problema político. *Revista de Filosofía*, nº 42. Descargado de Internet de: <http://revistas.um.es/daimon/article/viewFile/95911/92181>
- Díaz, M. (2007). *Abuso emocional. Enemigo silente*. República Dominicana. Manati.
- Didier, D. (1985): *L'ange et le fantôme, introduction à la clinique de l'impensé généalogique*, éd. Minuit, Paris.

- Dion, K.L. y Dion, K.K. (1988): *Romantic Love: Individual and Cultural differences*. In R. Sternberg y C. Barnes (Eds.). *The Psychology of Love*. New Haven y London: Yale University Press.
- DSM-IV-TR (2002) *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson.
- Donati, P. (2003). Manual de sociología de la familia. España: EUNSA.
- Dumont, M. (2005): Colloque de la Fédération des ressources d'hébergement pour femmes violentées et en difficulté au Québec. Montreal, Canadá. Descargado de Internet desde: <http://www.fede.qc.ca/pdf/Ouverturemichelinedumont.pdf>.
- Dutton, D. (1999); Traumatic origins of intimate rage. *Aggression and Violent Behavior*, 4, 431-447.
- Dutton, D. (2006). Rethinking domestic violence. Vancouver, BC, Canada: UBC Press. ISBN: 978-0-7748-1304-4.
- Dunker, J. (2002). *Los vínculos familiares. Una patología de las relaciones familiares*. Uruguay: El Cid.
- Eguiluz, L. (2007). *La Teoría Sistémica. Alternativa para Investigar el Sistema Familiar*. (3ª reimp). México DF: Universidad Autónoma de Tlaxcala y Universidad Nacional Autónoma de México. FES – Iztacala.
- Enríquez, A., Padilla, P., y Montilla, I. (2008): Apego, vinculación temprana y psicopatología en la primera infancia. *Informaciones Psiquiátricas* - Tercer trimestre 2008. Número 193.
- Expósito, F., Herrera, M. C., Moya, M. y Glick, P. (2010). Don't Rock the Boat: Women's Benevolent Sexism Predicts Fears of Marital Violence. *Psychology of Women Quarterly*, 34 (1), 36-42. Hedin, (2000):
- Oficina Nacional de Estadísticas (2006): *Encuesta ENHOGAR (2006)*. Santo Domingo. ONE.
- Ellsberg, M., Peña, R. et al. (1999): Wife abuse among women and childbearing age in Nicaragua. *American Journal of Public Health*, 89, 241-244.
- Facio, A. (1992): *Cuando el género suena cambios trae*. 1ª ed.. San José, C.R.: ILANUD
- Feixas, G. y Miró, M. (1993): *Aproximaciones a la psicoterapia*. Barcelona. Paidós

- Fernández, C. (1999): *Ciclos vitales en las relaciones de pareja*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de Granada. Descargado de Internet desde: <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/19571/1/2023871x.pdf>
- Fernández, M. et al (2003). *Violencia Doméstica*. España: Ministerio de sanidad y consumo.
- Ferrer, V. y Bosch, E (2003): Algunas consideraciones generales sobre el maltrato de mujeres en la actualidad. *Anuario de Psicología*. 2003, vol. 34, no 2, 203-213 O 2003, Facultat de Psicologia. Universitat de Barcelona
- Foster, S. y Gurman, A. (1988): *Terapias de familia*, en S.J. Linn y J.P. Garske (eds.), *Psicoterapias contemporáneas*.
- Freud, S. (1910): *Interpretación de los sueños*. Madrid: Biblioteca Nueva
- Freud, S. (1912): *Tótem y Tabú*. Madrid: Alianza Editorial.
- García-Moreno, C (2000): *Violencia contra la mujer. Género y equidad en la salud*. Organización Panamericana de la Salud y Harvard Center for Population and Development Studies, 2000. Descargado de Internet desde: <http://www.paho.org/Spanish/DBI/po06.htm>.
- Gaulejac, V. et al. (2007): *Sociologie clinique. Enjeux théoriques et méthodologiques*. Érès Éditeur. Toulouse.
- Gilbert, R. (2006). *The eight concepts of Bowen theory*. Virginia: Copyright.
- Glass Jr., J. y Huneycutt, T.L. (2002). Grandparents parenting grandchildren: extent of situation, issues involved, and educational implications. *Educational Gerontology*, 28(2), 139-161.
- Gobierno de Chile (2010): *Protocolo de atención para casos de violencia intrafamiliar*. Descargado de Internet desde: <http://www.intendenciaatacama.gov.cl/filesapp/Protocolo%20Atencion%20de%20VIF.pdf>
- González, J. (2007): Características de los abuelos del siglo XXI. *INFAD Revista de Psicología*, Nº 2, 2007. ISSN: 0214-9877. Pp: 29-42. Departamento de Psicología y Educación Universidad de Burgos España
- Goodwin, R. y Findlay, C. (1997). "We were just fated together"... Chinese love and the concept of yuan in England and Hong Kong. *Personal Relationships*. 4, 85-92.

- Gómez, F. & Pérez, A. (2005): Investigación sobre la aplicación del método de las constelaciones familiares de Bert Hellinger a la supervisión clínica. *Revista IIPSI*. Vol. 8 – Nº 1, pp. 29 – 50.
- Hellinger, B. (2001). *Las propias verdades del amor: Vinculación y equilibrio en relaciones cercanas* (M. Oberli-Turner & H. Beaumont, Trans.). Phoenix, AZ: Zeig, Tucker & Theisen.
- Hellinger, B. (2003). *Constelaciones familiares de despedida con descendientes de víctimas y autores* (C. Beaumont, Trans.). Heidelberg, Germany: Carl-Auer-Systeme Verlag.
- Hellinger, B. (2007). *Con Dios en mente*. Berchtesgaden, Germany: Hellinger Publications.
- Hellinger, B. (2009): Hombre y Mujer. Vínculos anteriores permanecen. *Revista Hellinger. Hellinger® ciencia*.
- Hendrick, C. y Hendrick, S.S. (1986). A theory and method of love. *Journal of Personality and Social Psychology*, 50, 392-402.
- Hinde, R. A. (1984). Why do the sexes behave differently in close relationships? *Journal of Social and Personal Relationships*, 1, 471-501.
- Hirigoyen, M. (1999): *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Ediciones Paidós Ibérica, S. A. Barcelona.
- Holtaling, G. y Sugarman, D. (1986): An analysis of risk markers in husband to wife violence: The current state of knowledge. *Violence and victims*, 1, 101-124.
- Johansen, O. (2004): *Introducción a la Teoría General de Sistemas* (17ª. ed.). México DF: Ed. Limusa-Noriega.
- Kalmuss, D. (1984): The intergenerational transmission of marital aggression. *Journal of Marriage and the Family*, 46(1).
- Kaya, Y. y Cook, K. J. (2010). A cross-national analysis of physical intimate partner violence against women. *International Journal of Comparative Sociology*, 51 (6), 423-444. Doi. 10.1177/0020715210386155.
- Koss, M., Goodman, L., Browne, A., Fitzgerald, L., Keita, G. & Russo, N. (1995): *No safe haven. Male violence against women at home, at work, and in the community*. Washington, APA.
- Kropf, N.P. y Burnette, D. (2003): Grandparents as family caregivers: lessons for intergenerational education. *Educational Gerontology*, 29(4), 361-372.

- Labrador, F., Paz, P., de Luis, P., y Fernández-Velasco, M. (2004): *Mujeres víctimas de la violencia doméstica. Programa de actuación*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Laeng, M. (1971). *Vocabulario de pedagogía*. Barcelona: Herder.
- Lauro, G. (2006). *Bert Hellinger constelaciones familiares. La reconciliación con el origen y el destino*. Argentina: Omeba.
- Lila, M., Catalá, A., Conchell, R., García, A., Lorenzo, M., Pedrón, V. y Terreros, E. (2010): *Una Experiencia de Investigación, Formación e Intervención con Hombres Penados por Violencia contra la Mujer en la Universidad de Valencia: Programa Contexto*. Universidad de Valencia.
- Loyácono, I. (1994). *Las nuevas constelaciones familiares. Familias ensambladas. Sociedad Argentina de Terapia Familiar*. Descargado de Internet desde: www.geocities.com/terapia_familiar/
- Marimón, I. (2013): La Familia concepto actual, cambios y nuevos modelos en el fin del siglo XX y principios del XXI. La WikiSenior, Universitat per a Majors de la Universitat Jaume I de Castellò.
- Martínez, A. (2010): Aproximación a los conflictos generados entre los abuelos cuidadores de nietos y los padres en la sociedad actual. Revista *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Noviembre 2010. Descargado de Internet: <http://www.eumed.net/rev/cccs/10/almm.htm>
- Martínez-González, R. (1996). *Familia y Educación. Fundamentos teóricos*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Martos, A (2009): Cómo detectar la violencia psicológica. *Mobbingopinion. Boletín de noticias sobre acoso psicológico*. Descargado de Internet desde: www.Mobbingopinion.bpweb.net
- Matud, M. (1998): *Investigación del estrés y su impacto en la salud de las mujeres en Canarias*. Informe del proyecto de investigación. Instituto Mimeo.
- Matud, M. (1999): *Impacto psicológico del maltrato a la mujer: un análisis empírico*. Informe del proyecto de Investigación. Tenerife: Instituto Canario de la Mujer. Mimeo.
- McCubbin, H. y McCubbin, M. (1987): *Family stress theory and assessment: The T-Double ABCX Model of Family Adjustment and Adaptation*. En H. McCubbin y A. Thompson (Eds.), *Family assessment for research and practice*. Madison: University of Wisconsin.
- McGoldrick, M. y Gerson, R. (1987): *Genogramas en la evaluación familiar*. Barcelona. Ed Gedisa.

- Melero, R. (2008): *La relación de pareja. Apego, dinámicas de interacción y actitudes amorosas: Consecuencias sobre la calidad de la relación*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de Valencia. Descargado de Internet desde: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10234/melero.pdf?sequence=1>
- Mihalic, S. y Elliot, D. (1997): A social learning theory model of marital violence. *Journal of Family Violence*. 12, 21-47.
- Ministerio de la Mujer de la República Dominicana (2015): Informe Estadístico sobre Seguridad Ciudadana. *Boletín Estadístico* Enero-Junio 2015, OSC-IE 016.
- Montañez, P. (2013): *Evaluación de un tratamiento psicológico para el estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica en Ciudad Juárez*. Tesis doctoral presentada en la Universidad Autónoma de Barcelona. Descargado de Internet desde: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/129333/pma1de1.pdf?sequence=1>
- Montoya, B. (2007). *Psicopatología de la relación conyugal*. Madrid: Díaz de Santos, S. A.
- Mora, L. (2006): *Igualdad y equidad de género: aproximación teórico-conceptual*. Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y Caribe Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). Descargado de Internet desde: <http://www.entremundos.org/databases/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20genero%20UNFPA.pdf>
- Musitu, G. y Herrero, J. (1994). *La nueva familia y las actuales exigencias sociales: La integración de la mujer en el mercado laboral*. Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid. Mimeo.
- Musitu, G. y Herrero, J. (1994). La familia: Formas y funciones. En G. Musitu y P. Allatt (Eds.), *Psicología de la familia* (pp. 17-46). Valencia: Albatros.
- Nussbaum, J. F., & Bettini, L. (1994). Shared stories of the grandparent–grandchild relationship. *International Journal of Aging and Human Development*, 39, 67–80.
- Navarro, L. (2009): *Mujeres maltratadas por su pareja en El Salvador. Características socio-demográficas y de salud*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de Granada, 2009. Descargado de Internet desde: www.geocities.com/terapia_familiar/
- Navia V., Carmina (2015): *La mujer en la Biblia. Oposición y Liberación*. Descargado de Internet: http://www.mercaba.org/ARTICULOS/M/mujer_en_la_biblia_opresion_liberacion.htm
- Núcleo de Apoyo a la Mujer, (2002). *Guía de información legal para la mujer*. Rep. Dom. Nani, C. por A. pp. 3 – 26.

- Núcleo de Apoyo a la Mujer, (2005). *Violencia doméstica y sexual. Algunas pautas para su entendimiento*. Rep. Dom. : Nani, C. por A.
- Olson, D. H. (1989): Circumplex model of family systems VIII: Family assessment and intervention. En D.H. Olson, C.S. Russell and D.H. Sprenke (Eds). *Circumplex model: Systemic assessment and treatment of families*. New York, The Haworth Press.
- Olson, D., Sprenkle, D. y Russell, C. (1979): Circumplex model of marital and family systems I: Cohesion and adaptability dimensions, family types and clinical applications. *Family Process*, 18, 3-28. Olson, D.H. y Stewart, K.L. (1989). Multisystem assessment of health and stress (MASH) model and the health and stress profile (HSP). Unpublished manuscript. University of Minnesota, St Paul.
- Organisation Mondiale de la Santé (OMS) (1998): *Rapport sur la santé dans le monde 1998. La vie au 21^e siècle. Une perspective pour tous. Rapport du Directeur général*. Organisation mondiale de la Santé. Genève. Descargado de Internet: http://www.who.int/whr/1998/en/whr98_dgmessage_fr.pdf?ua=1
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002): *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Descargado de Internet: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2005): *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y la violencia doméstica contra la mujer*. Suiza: OMS.
- Ortiz, A & García, E. (2008). *Violencia Doméstica: modelo multidimensional y programa de intervención*. España: Universidad complutense de Madrid.
- Pardo, A. (2014): *Legado transgeneracional y resiliencia: dos caras de una misma moneda*. Trabajo de evaluación final. Publicado por Mario Gioffirno. Descargado de Internet de: <http://www.avntfevntf.com/imagenes/biblioteca/Pardo,%20A.%20Tbjo.%203%C2%BA%20>
- Pelcovitz, D., Kaplan, S., Goldenberg, B., Mandel, F., Lehane, J., & Gaurarrera, J. (1994). Post-traumatic stress disorder in physically abused adolescents. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 33, 305–312.
- Penas, S. (2008): *Aproximación a los valores y estilos de vida de los jóvenes de 13 y 14 años de la Provincia de La Coruña*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de Santiago de Compostela. Descargado de Internet: http://dspace.usc.es/bitstream/10347/2465/1/9788498870879_content.pdf
- Pérez del Campo, A. (1995): *Una cuestión incomprensible. El maltrato a la mujer*. Madrid: Horas y Horas.

- Pérez, P. y Cánovas, P. (1995): Relaciones familiares y valores: Análisis intergeneracional. En *Infancia y Sociedad*, 29, 117-145.
- Phares, E. & Trull, T. (2003). *Psicología clínica. Conceptos, métodos y aspectos prácticos de la profesión*. México: Thomson.
- Posada, L. (2001): *Las hijas deben ser siempre sumisas (Rousseau). Discurso patriarcal y violencia contra las mujeres*, en A. Bernárdez (ed.) *Violencia de género y sociedad: una cuestión de poder*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2001.
- Procter, H. (1985): *A construct approach to family therapy and systems intervention*. In Button, E. (ed.) *Personal Construct Theory and Mental Health*, Crom Helm, Beckenham, Kent.
- Puente-M., A., Ubillos-L., S., Echeburúa. E. y Páez-R., D. (2016): Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 2016, vol. 32, nº 1 (enero), 295-306.
- Pueyo, A., y Redondo, S. (2007). Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo*, 28 (3), 157-173.
- Ramírez, L. (2007): *El funcionamiento familiar en familias con hijos drogodependientes. (Un Análisis Etnográfico)*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de Valencia.
- Riggs, D. S., Caulfield, M. B y Street, A. E. (2000). Risk for domestic violence: factors associated with perpetration and victimization. *Journal of Clinical Psychology*, 56 (10), 1289-1316. doi:10.1002/1097-4679
- Roiz, M. (1989): La familia, desde la Teoría de la Comunicación de Palo Alto. *Revista española de investigaciones sociológicas*, Nº 48. Universidad Complutense de Madrid.
- Rodrigo, M. y Palacios, J. (1998): *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza editorial.
- Rojas, R., 1991. *Experiencia en San Cristóbal de las Casas, Chiapas*. In: *Hilos, Nudos y Colores en la Lucha Contra la Violencia Hacia las Mujeres (X. Bedregal, I. Saucedo & F. Riquer, org)*, pp. 169-178, México, DF: Centro
- Salas, L. (2005): Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas. *Desarrollo y Sociedad*, 2005. Universidad de los Andes. Colombia. Descargado de Internet desde: http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones_y_publicacions/CEDE/Publicacions/Revista_Desarrollo_y_Sociedad/
- Sánchez, J. (2011): *Un recurso de integración social para niños/as, adolescentes y familias en situación de riesgo: Los centros de día a día de atención a menos*. Tesis doctoral

defendida en la Universidad de Granada. Descargado de Internet desde: <http://www.ugr.es/~erivera/PaginaDocencia/Posgrado/Documentos/SanchezJuanManuel.pdf>

- Schumacher, J. A., Feldbau-Kohn, S., Smith Slep, A. M. y Heyman, R. E. (2001). Risk factors for male-to-female partner physical abuse. *Aggression and Violent Behavior*, 6 (2), 281-352. doi: 10.1016/S1359-1789(00)00027-6.
- Schützenberger, A. (1988): *Aïe, mes aïeux ! Liens transgénérationnels, secrets de famille, syndrome d'anniversaire, transmission des traumatismes et pratique du génosociogramme*. Paris, Desclée de Brouwer, 1988. (17e éd. élargie, 2004)
- Schützenberger, A. (2000): *Le Genosociogramme. Introduction à la psychologie transgénérationnelle* in "le Génogramme. N° spécial des *Cahiers Critiques de Thérapie familiale et pratique de réseaux*", Bruxelles, 2000, n° 25, p. 61–83
- Sepúlveda, A. (2006): *La Violencia de Género como causa de Maltrato Infantil*. *Cuadernos de Medicina Forense*, 2006; 12(43-44):149-164
- SESPAS (2002): *Normas nacionales para la atención integral en salud de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer*. República Dominicana.
- Secretaria de Estado de la mujer (2005): *Ley 24–97 sobre la violencia contra la mujer e intrafamiliar*. República Dominicana. Dirección de comunicación. 8va. Edición.
- Smith, P. K. (1995): Grandparenthood. En Bornstein, M. H. (ed.): *Handbook of parenting*, 89-112. Mahwah, Erlbaum.
- Sousby, H. (1933): *Catalogue of the Works of Linnaeus*. 2nd ed., 1933, in: Nature, London.
- Sparrer, I. y Varga von Kibéd. M. (2007): *Miracle, Solution and System. Solution-focused systemic structural constellations for therapy and organizational change*. ISBN 978-0-9549749-5-4
- Sprecher, S. (2002): Sexual satisfaction in premarital relationships: Associations with satisfaction, love, commitment, and stability. *Journal of Sex Research*, 39, 190-96.
- Stith, S. et al., (2000): The intergenerational transmission of spouse abuse: A meta-analysis. *Journal of Marriage and the Familia*, 62, 640-654.
- Stith, S. M., Smith, D. B., Penn, C. E., Ward, D. B. y Tritt, D. (2004): *Inti-mate partner physical abuse perpetration and victimization risk factors: A meta-analytic review*. *Aggression and violent behavior*, 10 (1), 65-98. doi:10.1016/j.avb.2003.09.001

- Sugarman, D. B. y Hotaling, G. T. (1997). Intimate Violence and Social Desirability A Meta-Analytic Review. *Journal of Interpersonal Violence*, 12(2), 275-290. doi: 10.1177/088626097012002008
- Sugarman, D. B. y Frankel, S. L. (1996). Patriarchal ideology and wife-assault: A meta-analytic review. *Journal of Family Violence*, 11(1), 13-40
- Tisseron, S., (2008): Transmissions et ricochets de la vie psychique entre les générations. *Revue Internationale de l'Education nationale – D'une génération à l'autre* N°22 p.13.
- Tomás, J. M. (2004): *Introducción a la Metodología Cuantitativa en Psicología*. Valencia: Publicaciones de la Universitat de València.
- Torrens Martin, C. (2005): *La teoría de los sistemas dinámicos y el entrenamiento deportivo*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de Barcelona. Descargado de Internet desde: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/43040/1/Tesis_Carlota_Torrents.pdf
- Uthman, O. A., Lawoko, S. y Moradi, T. (2010). Sex disparities in attitudes towards intimate partner violence against women in sub-Saharan Africa: a socio-ecological analysis. *BMC Public Health*, 10(1), 223.)
- Vargas, J & Ibáñez, E (2002): Enfoques teóricos de la transmisión intergeneracional. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, Vol. 5 No. 2, julio de 2002. Universidad Autónoma de México. México.
- Von Bertalanffy, L. (1976): *Teoría General de Sistemas*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Watzlawick, P., Beavin, J. H. Y Jackson, D. D. (1967). *Pragmatics of human communication: a study of interactional patterns, pathologies and paradoxes*. Nueva York: W. W. Northon and Co
- Wiener, N. (1971): *Cibernética*. Guardiania de Publicaciones. Madrid.
- Yanes, J. y González, R. (2000): Correlatos cognitivos asociados a la experiencia de violencia interparental. *Psicothema*, 12, 41-47

Anexos

Anexo 1

Cuestionario de recogida de datos Sociodemográficos y de Salud

- ¿Considera que está siendo maltratada por su pareja? SI () NO ()

- ¿Ha pedido ayuda por la violencia de su pareja? SI () NO ()

NÚMERO _____ FECHA _____

CENTRO _____ TIEMPO _____

DOMICILIO: Centro de la ciudad () Periferia "normal" () Periferia residencial () Periferia marginal () Pueblo () Otros: especificar POBLACIÓN _____

EDAD _____ ESTADO CIVIL y circunstancias _____

NIVEL DE ESTUDIOS ENTREVISTADA _____

PROFESION _____ ACTIVO () PARO () OTROS _____

TIPO DE TRABAJO: FIJO () CONTRATADO TIPO _____

Nº DE HIJOS, SEXO Y EDADES _____

PROFESION HIJOS _____

PERSONAS QUE VIVEN ACTUALMENTE EN EL MISMO HOGAR

(nº y parentesco) _____

¿Tiene vivienda propia? _____

Otras circunstancias económicas _____

Estado de salud propio: especificar que enfermedades tiene:

¿Toma algún medicamento NO () SI especificar _____

Estado de salud de los

Hijos _____

HÁBITOS ENTREVISTADA

¿Fuma? NO () SÍ: Número de cigarrillos al día _____

¿Toma bebidas alcohólicas? NO () SÍ:

SÍ: especificar _____

¿Toma algún tipo de drogas? NO ()

SÍ: especificar _____

**Escala de Apoyo Social
SEQ**

A continuación aparecen una serie de afirmaciones. Le pedimos, por favor, que nos indique con qué frecuencia se identifica con estas frases. Para ello, marque con un círculo la opción elegida. Por ejemplo, si considera que *nunca* “se preocupa por lo que piensen sus amigos sobre usted” rodee con un círculo la letra N. Si, por el contrario, considera que *siempre* se preocupa, rodee con un círculo la letra S. En el caso de que se preocupa *alguna vez* o *frecuentemente*, rodee con un círculo letra A o F, respectivamente.

N=Nunca A=Alguna vez F=Frecuentemente S=Siempre

- | | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1. Tengo las ideas muy claras de lo que quiero hacer con mi vida..... | N | A | F | S |
| 2. Me siento satisfecha con mi forma de ser..... | N | A | F | S |
| 3. Confío en mi capacidad de juicio | N | A | F | S |
| 4. El resto de la gente parece tener mucho más capacidad que yo | N | A | F | S |
| 5. Me parece que hasta ahora he conseguido muchas cosas en mi vida | N | A | F | S |
| 6. Siento que soy una de esas perdedoras | N | A | F | S |
| 7. Tengo muchos pensamientos negativos sobre mí misma | N | A | F | S |
| 8. Me encanta ser como soy, no me cambiaría por nadie | N | A | F | S |
| 9. Estoy siempre castigándome a mí misma | N | A | F | S |
| 10. Puedo tomar decisiones por mí misma con facilidad | N | A | F | S |
| 11. El resto de la gente parece ser mucho más feliz que yo | N | A | F | S |
| 12. Tengo una idea muy clara de quién soy yo..... | N | A | F | S |
| 13. Me siento insegura en relación a mi papel en la vida | N | A | F | S |
| 14. A menudo me preocupa equivocarme | N | A | F | S |
| 15. Tiendo a ser de las que se pasan la vida imaginando una realidad
distinta a la que tengo “si tuviera”, “si fuera...”, o “si hubiera” | N | A | F | S |
| 16. Si fuera más segura de mí misma disfrutaría más de la vida | N | A | F | S |
| 17. Tiendo a ver el lado negativo de las cosas..... | N | A | F | S |
| 18. Mis amigos/as parecen tener una mayor seguridad en
sí mismos/as que yo..... | N | A | F | S |
| 19. Parece que los/as demás les salen mejor las cosas que a mí..... | N | A | F | S |
| 20. Parece que a mí se me presentan más dificultades que mis amigos/as | N | A | F | S |
| 21. Me siento segura de mis propias capacidades | N | A | F | S |
| 22. Pienso en mí misma de manera positiva..... | N | A | F | S |

23. Me siento seguraN A F S
24. Me siento completamente inútil N A F S
25. Tengo las mismas posibilidades de éxito que las demás personas N A F S

**Inventario de Evaluación del Maltrato a la Mujer por su Pareja
APCM**

A continuación se presentan una serie de afirmaciones que recogen algunas formas de actuar. Indique la frecuencia con la que su pareja suele reaccionar, en su relación con usted, de la manera descrita en cada una de las frases. Para ello utilice la siguiente escala, marcando con un círculo la frecuencia que usted considere.

1=Nunca 2=Alguna vez 3=Mitad de las veces 4=Muchas veces 5=Casi siempre

Por ejemplo, si usted considera que *a veces* su marido le insulta o hiere delante de otras personas, rodee con un círculo el número 1. Si considera que *nunca* lo hace, rodee con un círculo el 0.

1. Menosprecia su apariencia física12345
2. Le insulta o hiere delante de otras personas12345
3. Le trata como si fuese tonta12345
4. Le dice que no podría cuidar de sí misma sin él12345
5. Menosprecia como cuida los niños12345
6. Critica su forma de atender la casa12345
7. Le recuerda algo del pasado para hacer que se sienta mal.....12345
8. Le chilla12345
9. Le trata como si fuese inferior12345
- 10.No le habla o actúa como si usted no existiese12345
- 11.No habla sobre cómo se siente usted12345
- 12.Exige obediencia ante sus caprichos.....12345
- 13.Se altera si no está hecho el trabajo de la casa cuando piensa que debería estarlo12345
- 14.Actúa como si usted fuera su sirvienta12345
- 15.No reparte de manera justa las tareas de la casa12345
- 16.No reparte de manera justa el cuidado de los niños.....12345

17.Le da órdenes en todo.....	12345
18.Le controla el tiempo cuando sale y le pide explicación sobre dónde fue	12345
19.Usa su dinero o toma decisiones económicas importantes sin consultarle	12345
20.Tuvo celos de sus amigas	12345
21.No quiere que estudie o haga actividades que le ayuden a desarrollar como persona	12345
22.No quiere que salga con amigas	12345
23.Le acuse de tener una aventura amorosa con otra persona	12345
24.Le exige que se quede en casa y cuide de los niños	12345
25.Intenta que no vea o hable con su familia.....	12345
26.Interfiere en su relación con otros miembros de la familia.....	12345
27.Intenta evitar que haga cosas que le puedan ayudar a sí misma	12345
28.No le permite salir de casa cuando usted quiere hacerlo	12345
29.No le deja trabajar fuera de la casa.....	12345
30.Le dice que sus sentimientos fueron ilógicos	12345
31.Le echa la culpa de los problemas que él tiene.....	12345
32.Le acusa a usted de provocar su conducta violenta	12345
33.Intenta hacer que se sienta como si estuviera loca.....	12345
34.Le echa a usted la culpa cuando está alterado, aunque no tenga que ver con usted	12345
35.Intenta convencer a sus amigos, familia o hijos de que usted está loca.....	12345
36.Amenaza con quitarle los niños	12345
37.Amenaza con enviarla a un hospital psiquiátrico	12345
38.Le fuerza físicamente a tener relaciones sexuales	12345
39.Le empuja o aparte violentamente.....	12345
40.Le pega o pellizca en el cuerpo y/o brazos	12345
41.Le amenaza con cuchillos u objetos punzantes	12345
42.Le golpea tan fuerte que necesita asistencia médica.....	12345
43.Le golpea en la cabeza y/o en la cara	12345
44.Le hace temer por su vida.....	12345
45.Le golpea la cara tan fuerte que hace que se avergüence de que la vean.....	12345
46.Actúa como si quisiera matarla	12345
47.Amenaza con herirla o apuñalarla	12345
18.Intenta asfixiarla o estrangularla.....	12345
49.La tira a usted al suelo y le da patadas.....	12345
50.Le lanza objetos que le pueden hacer daño	12345
51.Le muerde o araña tan fuerte que sangra o le hace moretones	12345

52.Le tira o hala del pelo	12345
53.Le hace daño cuando tienen relaciones sexuales	12345
54.Le lastima su pecho y/o sus genitales	12345
55.Le pincha o golpea con objetos punzantes	12345
56.Le exige tener relaciones sexuales, lo desee usted o no	12345
57.Se enoja mucho si se muestra en desacuerdo con sus puntos de vista.....	12345

Cuestionario para la elaboración del genograma

Nombre de la Familia _____
Fecha de realización _____ Completado por _____
Dirección de la familia _____
Hipótesis y hechos _____
Clave de la vida _____
Otros importantes _____

Persona índice, hijos y cónyuges

Nombre de la mujer _____
Fecha de nacimiento _____ Ocupación _____
Nº de matrimonios y/o uniones _____
Nº de separaciones o divorcios _____
Nombre de marido _____
Fecha de nacimiento _____ Ocupación _____
Problemas _____
Relación con _____
Nombre de marido _____
Fecha de nacimiento _____ Ocupación _____
Problemas _____
Relación con _____
Nombre de marido _____
Fecha de nacimiento _____ Ocupación _____
Problemas _____
Relación con _____
Nombre de marido _____
Fecha de nacimiento _____ Ocupación _____
Problemas _____

Relación con _____
 Nombre de hijo/a _____ Sexo M () F ()
 Educación _____ Ocupación _____
 Padre del hijo/a _____
 Fecha de nacimiento hijo/a _____ Hijo/a: De la unión () Adoptivo ()
 Problemas _____
 Relación con _____
 Nombre de hijo/a _____ Sexo M () F ()
 Educación _____ Ocupación _____
 Padre del hijo/a _____
 Fecha de nacimiento hijo/a _____ Hijo/a: De la unión () Adoptivo ()
 Problemas _____
 Relación con _____
 Nombre de hijo/a _____ Sexo M () F ()
 Educación _____ Ocupación _____
 Padre del hijo/a _____
 Fecha de nacimiento hijo/a _____ Hijo/a: De la unión () Adoptivo ()
 Problemas _____
 Relación con _____
 Nombre de hijo/a _____ Sexo M () F ()
 Educación _____ Ocupación _____
 Padre del hijo/a _____
 Fecha de nacimiento hijo/a _____ Hijo/a: De la unión () Adoptivo ()
 Problemas _____
 Relación con _____
 Fallecimiento de _____ En fecha _____
 Causa del fallecimiento _____
 Fallecimiento de _____ En fecha _____
 Causa del fallecimiento _____
 Fallecimiento de _____ En fecha _____
 Causa del fallecimiento _____
 Aborto de _____ En fecha _____
 Aborto de _____ En fecha _____
 Aborto de _____ En fecha _____
 Persona que vive actualmente en el hogar _____

Persona que vive actualmente en el hogar _____
Persona que vive actualmente en el hogar _____
Persona que vive actualmente en el hogar _____
Persona que vive actualmente en el hogar _____

Familia de origen de la madre

Nombre madre de la esposa _____
Fecha de nacimiento _____
Nombre padre de la esposa _____
Fecha de nacimiento _____
Número de hermanos _____ Posición dentro de los hermanos _____
Nombre de hermano/a _____ Sexo M () F ()
Problemas _____
Relación con _____
Nombre de hermano/a _____ Sexo M () F ()
Problemas _____
Relación con _____
Nombre de hermano/a _____ Sexo M () F ()
Problemas _____
Relación con _____
Nombre de hermano/a _____ Sexo M () F ()
Problemas _____
Relación con _____
Nombre de hermano/a _____ Sexo M () F ()
Problemas _____
Relación con _____
Nombre de hermano/a _____ Sexo M () F ()
Problemas _____
Relación con _____
Nombre de hermano/a _____ Sexo M () F ()
Problemas _____
Relación con _____
Número de abortos _____
Hermanos adoptivos _____

Nombre _____
 Problemas _____
 Relación con _____
 Nombre _____
 Problemas _____
 Relación con _____
 Fecha casamiento o unión de los padres _____
 Fecha casamiento o unión de los padres _____
 Fecha de separación o divorcio de los padres _____
 Fecha de separación o divorcio de los padres _____
 Fecha fallecimiento de la madre de la esposa _____
 Causa fallecimiento de la madre de la esposa _____
 Fecha fallecimiento del padre de la esposa _____
 Causa fallecimiento del padre de la esposa _____
 ¿Quién vivía en su casa en la etapa de su crecimiento?
 Nombre _____ Parentesco _____
 Problemas _____
 Relación con _____
 Nombre _____ Parentesco _____
 Problemas _____
 Relación con _____
 Nombre _____ Parentesco _____
 Problemas _____
 Relación con _____
 Nombre _____ Parentesco _____
 Problemas _____
 Relación con _____
 Nombre _____ Parentesco _____
 Problemas _____
 Relación con _____
 Nombre _____ Parentesco _____
 Problemas _____
 Relación con _____
 Nombre _____ Parentesco _____
 Problemas _____
 Relación con _____

Familia de origen del padre

Nombre madre del esposo _____

Fecha de nacimiento _____

Nombre padre del esposo _____

Fecha de nacimiento _____

Número de hermanos _____ Posición dentro de los hermanos _____

Nombre de hermano/a _____ Sexo M () F ()

Problemas _____

Relación con _____

Nombre de hermano/a _____ Sexo M () F ()

Problemas _____

Relación con _____

Nombre de hermano/a _____ Sexo M () F ()

Problemas _____

Relación con _____

Nombre de hermano/a _____ Sexo M () F ()

Problemas _____

Relación con _____

Nombre de hermano/a _____ Sexo M () F ()

Problemas _____

Relación con _____

Nombre de hermano/a _____ Sexo M () F ()

Problemas _____

Relación con _____

Nombre de hermano/a _____ Sexo M () F ()

Problemas _____

Relación con _____

Número de abortos _____

Hermanos adoptivos _____

Nombre _____

Problemas _____

Relación con _____

Nombre _____

Problemas _____

Relación con _____

Fecha casamiento o unión de los padres del esposo _____

Fecha casamiento o unión de los padres del esposo _____

Fecha de separación o divorcio de los padres del esposo _____

Fecha de separación o divorcio de los padres del esposo _____

Fecha fallecimiento de la madre del esposo _____

Causa fallecimiento de la madre del esposo _____

Fecha fallecimiento del padre del esposo _____

Causa fallecimiento del padre del esposo _____

¿Quién vivía en su casa en la etapa de su crecimiento?

Nombre _____ Parentesco _____

Problemas _____

Relación con _____

Nombre _____ Parentesco _____

Problemas _____

Relación con _____

Nombre _____ Parentesco _____

Problemas _____

Relación con _____

Nombre _____ Parentesco _____

Problemas _____

Relación con _____

Nombre _____ Parentesco _____

Problemas _____

Relación con _____

Nombre _____ Parentesco _____

Problemas _____

Relación con _____

Nombre _____ Parentesco _____

Problemas _____

Relación con _____

Carácter étnico

32. Familiares con antecedentes étnicos no dominicanos

33. Familiares con antecedentes religiosos diferentes al resto de la familia

34. Familiares con lengua materna no española

Movimientos importantes

35. Migraciones y movimientos familiares importantes

Otras personas importantes

Comentarios y análisis de los Genogramas

Caso 1: A₁B₁

Primera Generación

Padre de los cónyuges

-Nombres del padre y la madre de la víctima:

Madre: B_{1m}. Fecha de nacimiento: 17-12-1955. Casada con el agresor ya aún se mantiene junto a él.

Tras los abusos del esposo hacia ella y sus hijos, se sentía que no valía nada, tras querer dejarlo y nunca atreverse por lo sumisa que era, le aterraba verse lejos de él., aunque sabía que estaba mal lo que ocurría. En varias ocasiones le pasó por su mente quitarse la vida, pero luego volvía en sí cuando pensaba en que dejaría a los hijos en manos del marido. Un día se sentía tan mal que llegó a preparar el veneno para ella y para todos los niños y acabar con todo, pero cuenta que algo sobrenatural la detuvo., como una voz interna que no la dejó continuar.

Padre: B_{1p}. Fecha de nacimiento: 6-9-1951. Casado con la madre de la víctima, aún están juntos.

Violento verbalmente al extremo, le gritaba mucho, la descalificaba en todo lo que ella hacía., de igual forma ejercía violencia con los hijos. Adicto al juego de gallos, cuando perdía dinero se tornaba más violento e incisivo y si ganaba entonces salía de parranda con sus amigos y gastaba en alcohol y mujeres de vida alegre lo conseguido., y de igual manera llegaba borracho a insultar.

-Nombres del padre y la madre del agresor:

Madre: A_{1m}. Fecha de nacimiento: 23-8-1949. Se encuentra viva.

De vida sexual promiscua, dependiente del alcohol y dedicada a la prostitución al igual que su madre. Abusada sexualmente por uno de los clientes de su madre a temprana edad de donde se sospecha es la procedencia del agresor; no hubo proceso legal y el violador no reconoció el muchacho. Estando A_{1m} embarazada de pocos meses, su madre - abuela del agresor- la lleva al mundo de la prostitución.

Padre: A_{1m}. Padre desconocido ya que la madre se dedicaba a la prostitución y alcoholismo. El padre del agresor nunca se confirmó ni reconoció al hijo. Fallecido.

Segunda Generación Hermanos de los cónyuges

-Hermanos de la víctima: número de hermanos 4, ella ocupa la posición 2.

1-A₁₁. Fecha de nacimiento: 5-2-1970.

De carácter resentido, amargada, llena de odio hacia la vida y su padre. Resentimiento con la madre por permitir los abusos del padre a ellas. Odiaba a su padre, a tal extremo que deseaba su muerte, pues éste nunca estaba conforme con nada. No desarrolla vínculos afectivos funcionales con las parejas sexuales, que cambia frecuentemente, y es promiscua sexualmente. Considera que su vida desgraciada es culpa de su padre.

2-Víctima: A₁₂. Fecha de nacimiento: 30-5-1976.

Sumisa y llena de miedo por los abusos del padre hacia la madre, ella y sus hermanos, exhibe un resentimiento que enmascara con sumisión hacia el padre. La víctima tiene sentimiento de poca valía por no poder hacer nada para socorrer a su madre cuando esta era insultada de la peor manera y mostraba mucho miedo porque la madre le decía que había que aguantar y cargar su cruz, por los hijos.

3-A₁₃. Fecha de nacimiento: 12-12-1978.

Conducta disfuncional, llevado a psiquiatría por su padrino y diagnosticado con bipolaridad es actualmentemedicado con sales de litio.

4-A₁₄. Fecha de nacimiento: 1980.

Sumisa y dependiente emocionalmente de la madre, llora con gran facilidad, y cuando el padre se tornaba violento se escondía detrás de las faldas de su madre o debajo de la cama, se tapaba los oídos y lloraba en silencio para que él no la escuchara. Terminó una relación inestable de tres años con su marido, donde existía violencia emocional, verbal y física de él hacia ella. Cada vez que él se tornaba violento, después de los episodios ella se iba a casa de su madre y se refugiaba en sus brazos y la madre le decía que en el matrimonio había que aguantar y dejar pasar esas cosas.

-Hermanos del agresor: número de hermanos 2, él ocupa la posición 1.

1- A₁₁: Agresor. Fecha de nacimiento: 16-11-1979.

Resentido con la vida, amargado y violento. Bebedor de alcohol a temprana edad. Conducta agria y de oposición hacia su madre y al género femenino en general. Culpa a la madre de no tener padre y se avergüenza de ella.

2-A₁₂. Fecha de nacimiento: 15-3-1982.

Con dos intentos de suicidio es inestable con las parejas sentimentales que ha tenido. Dentro de esas siete parejas, seis la han violentado de una manera u otra, físicamente, sexualmente o verbalmente. En algún momento de su vida ejerció la prostitución por unos meses y se muestra distante de su progenitora a quien culpa de ser una mala madre. A su padre lo odia porque sólo la busca cuando necesita dinero o está metido en un problema y quiere que ella se lo resuelva. De vez en cuando se junta con su medio hermano, con el cual llevan desde pequeños una relación cercana aunque conflictiva.

Tercera Generación Hijos de los cónyuges

-Nombres de los hijos de los cónyuges:

1- (A₁B₁)₁. Fecha de nacimiento: 10-3-2000.

Conflictos con su medio hermano paterno, el cual vive con ellos desde hace dos años y se golpean físicamente. Es muy apegado a su madre.

2- (A₁B₁)₂. Fecha de nacimiento: 19-5-2004.

Hijo del agresor solamente, en una relación que sostuvo estando casado con la víctima. Vive con ellos desde hace dos años.

3- (A₁B₁)₃. Fecha de nacimiento: 25-1-2006.

Desde hace un año está presentando conductas regresivas (Enuresis y Encopresis) tras los constantes conflictos entre sus padres y muestra una relación de apego con su madre.

Caso 2: A₂B₂

Primera Generación

Padre de los cónyuges

-Nombres del padre y la madre de la víctima:

Madre: B_{2m}. Fecha de nacimiento: 12-12-1965. Casada con padre de la víctima, falleció en octubre del 2012. Víctima de violencia intrafamiliar: física, sexual, psicológica, verbal y patrimonial, de parte del esposo, lo cual la hizo perder su autonomía como persona y su seguridad como mujer. Casi siempre lloraba a escondidas de los hijos, aunque los ataques de éste eran delante de los niños, cuando se emborrachaba manteniendo una conducta irresponsable e irrespetuosa con su esposa e hijos y cometiendo todo tipo de abusos contra ellos.

Padre: B_{2p}. Vivo actualmente. Fecha de nacimiento: 18-6-1963.

- El esposo se imponía con rigidez dictatorial, golpeando y hasta amenazando de muerte si intentaba dejarlo, además de negarle la manutención. El perfil del victimario lo caracteriza como un sujeto impulsivo, irritable, volátil, iracundo, poco expresivo en relación a sus afectos, irresponsable y dependiente al alcohol. Los episodios de violencia eran reincidentes, cumpliéndose a cabalidad en una dinámica disfuncional.

-Nombres del padre y la madre del agresor:

Madre: A_{2m}. Viva actualmente. Fecha de nacimiento: 20-5-1962.

Unión Libre/ Separada del agresor desde julio 2010.

Crece con la idea de que el miembro de la familia que representa un legado es el padre y que la mujer debe ser sumisa y tolerante. Con relación a la violencia (física, sexual, verbal, psicológica y patrimonial) a la que fue sometida esta considera un fracaso para lo que fue su vida en pareja.

Padre: A_{2p}. Vivo actualmente. Fecha de nacimiento: 10-9-1959.

De acuerdo a los datos obtenidos se caracteriza como un hombre difícil de sentimientos, irresponsable, irracional, irritable, despilfarrador, adicto al alcohol, tabaco y juego de dados, poco expresivo en relación a los afectos. Impone el orden a través de sus reglas y de manera rígida hacia su esposa como si fuera un objeto de su propiedad. Siendo un hombre autoritario y dictador, visualiza a la mujer con una actitud sumisa hacia el marido.

Segunda Generación Hermanos de los cónyuges

-Hermanos de la víctima: número de hermanos 5, ella ocupa la posición 2.

1-B₂₁. Fecha de nacimiento: 10-2-1985.

En relación a la existencia de triángulos familiares, se evidencian entre el hijo mayor José y la madre mostrando cierta complicidad dentro de la realidad existente, todo lo contrario con el padre ya existen una realidad imperante la violencia, de igual manera se evidencia rivalidad del tercer hermano Heriberto, mostrando éste celos excesivos en relación a su hermano y la madre ya que esta delegó en su hijo el control y las decisiones importantes. Asumiendo este la posición de hijo parental, tomando el control del hogar en todos los sentidos a temprana edad, tras la irresponsabilidad del padre.

2-Víctima: B₂₂. Fecha de nacimiento: 15-5-1987.

Crece con la idea del hombre con el poder, autoritario y dictador y que la mujer debe ser sumisa. Se identifica con la madre conociendo sus sentimientos y sufriendolos con ella, sin embargo sostiene que no dejó de sentir enojo con la madre por permanecer con su padre y soportar tantos abusos. Los triángulos familiares generalmente surgieron entre la madre y el hijo mayor y ella tendía a apoyarlos, cuyas características solían ser de unión muy estrecha, mientras que el padre mantenía una relación conflictiva con la madre y distante con los hijos. La víctima considera que la violencia en el sistema familiar de origen es un fracaso para su vida en pareja actual. Considera que todos los abusos (verbal, psicológica, sexual, patrimonial, infidelidad) a los que fue sometida en parte tiene que ver con la idea diferente que ella tenía de lo que debía ser una la relación de pareja y se culpa de haberlo permitido.

3-B₂₃. Fecha de nacimiento: 7-6-1989.

Refleja agresividad en la casa, agrediendo éste al hermano mayor, por celos, ya que él asume el control y responsabilidad de la familia, cumpliéndose la transmisión de la violencia del padre hacia la madre y de estos dos hermanos enfrentados. Se evidencia a Heriberto como un sujeto de perfil resentido, iracundo, violento y envidioso. Carente de afecto y dispuesto a llamar la atención a toda costa.

4-B₂₄. Fecha de nacimiento: 9-8-1991.

Las características específicas definen a Luís como un muchacho temeroso, inseguro, depresivo, evasivo, resentido con su padre por las grandes palizas que este le propinaba, guardando en sus sentimientos amargura, mucho dolor y frustración, en muchas ocasiones tendencia a desconectarse de la realidad como mecanismo de defensa para sobrevivir., lo cual volcó en su dependencia al alcohol.

5-B₂₅. Fecha de nacimiento: 3-6-1993.

Refleja características que definen un muchacho con motivación fluctuante en lo que respecta a sus estudios, deserta frecuentemente de la escuela primaria. De tendencia desobediente respecto a la madre como mecanismo de defensa para llamar la atención y refleja la violencia de su padre hacia su madre a la cual le reclama por no defenderse y defenderles a él y a sus hermanos por la vida desgraciada que les tocó vivir.

-Hermanos del agresor: A₁₁. Hijo único.

El agresor siendo el hijo único de sus padres reflejo la violencia de su padre hacia la esposa y los hijos., crece con la idea de visualizar al padre como el miembro de la familia que representa un legado, siendo éste el hombre con el poder, autoritario y dictador, la mujer debe ser sumisa.

Los triángulos familiares generalmente tienden a surgir entre el padre y el hijo, cuyas características suelen ser de unión muy estrecha, mientras que con la madre es conflictiva distante y actualmente de quiebre.

Tercera Generación
Hijos de los cónyuges

-Nombres de los hijos de los cónyuges:

1-(A₂B₂)₁. Fecha de nacimiento: 2-1-2003.

De perfil resentido con la madre, desobediente, manipulador para conseguir lo que desea. Se ha tornado desaplicado, desobediente e irrespetuoso con la madre tras la partida del padre., veía en éste su apoyo y siempre se refugiaba en él cuando su madre lo corregía. El padre cuando aparece desautoriza la madre y apoya el muchacho, en todos sus caprichos.

Los triángulos familiares generalmente tienden a surgir entre el padre y el hijo, cuyas características suelen ser de unión muy estrecha, mientras que con la madre es conflictiva distante y actualmente de quiebre., ya que el niño culpa a la madre de que su padre su fuera de la casa

2-(A₂B₂)₂. Fecha de nacimiento 5-1-2005:

De perfil insegura y asustadiza, tímida. Aunque bastante inteligente y aplica en sus estudios. Se ha tornado distraída y perturbada en los patrones de sueño y alimentación tras los constantes ataques del padre y el hermano mayor. Dentro de su corta edad visualiza lo que el padre ha hecho y está haciendo como incorrecto, sosteniendo que éste le ha arruinado su infancia.

Los triángulos familiares generalmente tienden a surgir entre la madre y la niña Amanda, cuyas características suelen ser de unión muy estrecha fusionadas, mientras que con el padre y el hermano mayor es conflictiva distante y actualmente de quiebre., ya que ambos la maltratan verbalmente por estar a favor de la madre

3-(A₂B₂)₃. Fecha de nacimiento: 25-2-2006:

De perfil inseguro y temeroso al hablar y socializar con niños de su edad y del mismo género, prefiere interactuar con niños de menor edad y de sexo femenino cuando

suele hacerlo, retraído. Confundido en lo que respecta a su identidad con la figura paterna, tendiente al amaneramiento. Bajo rendimiento en sus estudios.

Los triángulos familiares generalmente tienden a surgir entre la madre y el niño Carlos, cuyas características suelen ser de unión muy estrecha fusionadas, mientras que con el padre es conflictiva distante y actualmente de quiebre., ya que éste lo maltrata verbalmente por presentar cierto amaneramiento en la forma de conducirse.

Caso 3: A₃B₃

Primera Generación Padre de los cónyuges

-Nombres del padre y la madre de la víctima:

Madre: B_{3m}. Fecha de nacimiento: 20-11-1953. Estuvo casada con el padre de la víctima., luego se separa de él en el año 2000.

Tras las agresiones de su esposo la mujer respondía con agresiones verbales y físicas hacia él de igual forma, llevándola esto a perder seis embarazos. De acuerdo a datos obtenidos, B_{3m} no estaba de acuerdo con los abusos del hombre hacia la mujer por lo que ella respondía golpeándolo también. Era una mujer de carácter fuerte y enérgico igual que su madre, las cuales viven aún las dos en casa de la víctima que encabeza este caso, siendo todas mujeres separadas. En relación a la existencia de triángulos familiares, se evidencian entre la hija mayor, el hijo menor adoptivo y la madre mostrando cierta complicidad dentro de la realidad existente, todo lo contrario con el padre ya que los hijos responden de manera indiferente con el padre, guardándole resentimiento y con cierto temor respondiéndole con violencia verbal.

Padre: B_{3p}. Fecha de nacimiento: 9-6-1949. Fallecido 12-12-2007.

El esposo rige el orden imponiendo sus reglas llegando a amenazar de muerte a la víctima para evitar ser apresado y obligado a responder por la manutención de sus hijos. Las características específicas del agresor definen un hombre de malos sentimientos, irrespetuoso, agresivo, impulsivo, inconsciente, malhumorado, derrochador, despreocupado y egocéntrico., chocando todo este carácter con la personalidad fuerte de su ex esposa, la cual lo enfrentaba con violencia y vivir en guerra todo el tiempo. Por traer Tomás unas creencias de que la mujer debía de ser sumisa y obediente al marido.

-Nombres del padre y la madre del agresor:

Madre: A_{3m}. Fecha de nacimiento: 5-10-1948. Fallecida 2006.

El miembro de la familia que representa un legado es la madre, pero se puede observar que este legado se transmite de una generación a otra del lado del agresor, siendo ésta la que le inculca unas creencias de que las únicas mujeres que sirven son ellas y que debe de cuidarse de las demás., para ella ninguna mujer llenaba las expectativas para su hijo. Esta usa el poder para sobornar y manipular a los demás, los hijos posibles agresores, reflejando sus sentimientos en aptitudes despectivas hacia los demás., sintiéndose de una clase superior a la humanidad, sin serlo.

Padre: A_{3p}. Fecha de nacimiento: 25-6-1950. Viudo.

Se caracteriza por ser un hombre despreocupado, bohemio y vividor. Gustándole la vida fácil. Temperamental, jugador de gallos y bebedor de alcohol. No le interesa para nada el control del hogar, pero sí la parranda. Cumple levemente con los compromisos del hogar. Por lo demás le permite que la mujer decida en las cuestiones de la casa y los hijos, ya que ella es la propietaria del terreno donde viven.

Segunda Generación Hermanos de los cónyuges

-Hermanos de la víctima: Hija única.

1-B₃₁. Fecha de nacimiento: 15-7-1975.

Caracteriza una mujer noble, insegura respecto a su físico y apariencia personal. Sostiene no merecer los insultos y maltratos psicológicos a los que la sometió su ex esposo, aunque se siente culpable ya que ella lo permitió. Plantea que la violencia que vivió en su familia de origen pudo haber sido un elemento nocivo para lo desgraciada que fue en su relación de casada.

En su familia de origen., los triángulos familiares se pueden reflejar entre los hijos muy fusionados a la madre y reflejando sus sentimientos agrediendo verbalmente al padre. Ambos hijos se identifican con la madre conociendo sus sentimientos y sufriendolos con

ella y creando un ambiente de conflictos entre padre e hijos, cumpliéndose la transmisión de la violencia del padre hacia la madre y de los hijos hacia el padre.

2-B₃₂. Hermano adoptivo de la víctima. Fecha de nacimiento: 10-11-1980.

Denota un comportamiento funcional en relación a la lealtad con su madre. De temperamento pasivo, honesto y responsable en sus deberes. Considera que la mujer debe de ser una compañera y no un objeto que es de propiedad de alguien. Percibe a su padre adoptivo como un abusador en primera potencia y jamás imitará ese comportamiento que su padre exhibió con su madre adoptiva y con él y su hermana. Relación funcional en unión libre con Dominga Mercedes Rivera.

En relación a la existencia de triángulos familiares, se evidencian entre el hijo adoptivo menor, la hija mayor y la madre mostrando cierta complicidad dentro de la realidad existente, todo lo contrario con el padre presentándose unas relaciones quebradas y conflictivas producto de una realidad imperante de violencia.

-Hermanos del agresor: Número de hermanos 3, él ocupa la posición 3.

1-A₃₁. Fecha de nacimiento: 6-12-1972.

Media hermana, sólo hija del padre de Rubén, criada desde los 6 años por la madre de éste. Mujer de carácter amargado y resentida con el mundo y la vida. Fracasada en las relaciones sentimentales que intenta, se percibe a la defensiva con la gente que se la aproxima, aptitud desafiante. Madre soltera de dos niños. Se mantiene distante e indiferente con la madre adoptiva y en conflicto con ambos hermanos., por sentirse arrimada todo el tiempo y carente de derechos con una madre que siempre sus hijos biológicos estuvieron primero y ella si sobraba.

Percibe a su padre como un hombre carente de responsabilidad y un charlatán, que no merece respeto.

2-A₃₂. Fecha de nacimiento: 9-8-1976.

De acuerdo a los datos obtenidos se observa una mujer altiva de carácter, prepotente, ínfulas de superioridad. Se identifica con la madre y abuela conociendo sus sentimientos e intenciones y siguiendo sus mismos lineamientos de conducta. Se observan triángulos familiares, los cuales surgen entre la madre, la hija y la abuela, cuyas características suelen ser de unión muy estrecha, mientras que con el padre es conflictiva distante.

3-A₃₃. Fecha de nacimiento: 10-11-1979.

Hombre carente de expresar sentimientos, duro de carácter especialmente con las mujeres exceptuando su madre y hermanas. Creencias falsas de superioridad, despectivas y clasistas. Idolatra su madre y la percibe como un modelo a seguir. Necesitando su aprobación un las decisiones que toma.

Tercera Generación

Hijos de los cónyuges

-Nombres de los hijos de los cónyuges:

1-(A₃B₃)₁. Fecha de nacimiento: 3-3-1995.

Solo hijo de la víctima, al cual tuvo soltera a los 19 años. Presenta características parentalizado, de decisiones firmes, dedicado por completo a su madre. Considera que la conducta de su padrastro es inapropiada y dispuesto a defenderla de los maltratos del mismo.

Los triángulos familiares generalmente tienden a surgir entre la madre y el hijo mayor, cuyas características suele ser de unión muy estrecha, mientras que con el padrastro es conflictiva, violenta, distante y actualmente de quiebre. Relación de noviazgo estable con Mery Mora Castaño.

2-(A₃B₃)₂. Fecha de nacimiento: 7-2-1997.

De acuerdo a datos obtenidos presenta características de lealtad con la madre, buena estudiante y responsable en lo concerniente al cumplimiento de sus obligaciones.

Los triángulos familiares generalmente tienden a surgir en relaciones de apego entre ella y la madre, cuyas características suele ser de unión muy estrecha, mientras que con el padre es conflictiva, de reproche, distante y actualmente de quiebre. Relación de noviazgo funcional con Esteban Veras Burgos.

3-(A₃B₃)₃. Fecha de nacimiento: 2-9-1999.

De acuerdo a datos obtenidos en la entrevista presenta un perfil de personalidad activa, manipuladora, engreída, consentida por el padre., hija infantilizada Los triángulos familiares generalmente tienden a surgir entre ella, la segunda hermana y su padre, cuyas características suele ser de unión muy estrecha entre ella y su padre y de rivalidad con su hermana, ya que el padre cumple todos los caprichos de (A₃B₃)₄, ella lo defiende y la hermana le reprocha frecuentemente. La relación con su madre es de quiebre en la actualidad, a tal punto que ha amenazado a la madre con mudarse con su padre.

4-(A₃B₃)₄. Fecha de nacimiento: 9-6-2004.

Tendencia al enojo reprimido, se aísla, rabia con la vida, poco comunicativo, introvertido Dos intentos de suicidio. La relación con el padre es conflictiva, violenta, distante y actualmente de quiebre. El padre lo critica constantemente, no lo deja ser. Se siente cohibido, rechazado por éste.

Caso 4: A₄B₄

Primera Generación Padre de los cónyuges

-Nombres del padre y la madre de la víctima:

Madre: B_{4m}. Fecha de nacimiento: 25-2-1970. Divorciada Septiembre 2000.

Esta señora es el miembro de la familia que representa un legado, comportamiento aprendido de su madre, la matrona, la que usa el poder para sobornar y manipular a los demás, los hijos posibles agresores, reflejando sus sentimientos agrediendo el padre., pues la madre usaba todas sus armas para manipularlos y hacer que solo se vieran las agresiones del padre y sus faltas en relación a sus responsabilidades en el hogar.

Los hijos se identifican con la madre y la abuela conociendo sus sentimientos e intenciones y siguiendo sus mismos lineamientos de conducta. Se observan triángulos familiares, los cuales surgen entre la madre, los hijos, cuyas características suelen ser de lealtad a sus concepciones de la vida, unión muy estrechas, mientras que con el padre es conflictiva distante.

Padre: B_{4p}. Fecha de nacimiento: 18-7-1967.

El esposo regía el orden imponiendo sus reglas llegando a amenazar de muerte para evitar perder el control, el cual es manipulado, a través de sus hijos. Cuando no conseguía dominar a la esposa y por ende a sus hijos, usaba todo tipo de actos violentos, a lo que la mujer acudía a los mismos métodos o peores actos violentos, la cual en varias ocasiones llegó a romperle brazos y costillas. El agresor se identifica por ser un hombre irrespetuoso, inestable emocionalmente, poco considerado, irritable, despilfarrador y agresivo

-Nombres del padre y la madre del agresor:

Madre: A_{4m}. Fecha de nacimiento: 18-3-1950. Fallecida 22-9-2004. / Unión Libre.

Las agresiones infringidas fueron violencia verbal y física.

La mujer era de carácter sumiso y los hijos posibles agresores. El hijo mayor se identificaba con la madre conociendo sus sentimientos y sufriendolos con ella. Los triángulos familiares generalmente tienden a surgir entre el hijo menor con la madre, ya que éste tenía alianzas con el padre, consintiéndolo y complaciéndolo en todos sus caprichos, mientras que en conflicto con la madre por separarse de su padre. El hijo menor refleja agresividad en la casa cumpliéndose la transmisión de la violencia del padre hacia la madre.

Padre:A_{4p}. Fecha de nacimiento: 8-9-1952.

El esposo rige el orden imponiendo sus reglas llegando a amenazar a la víctima con el fin de manipular. El agresor se caracteriza por ser un hombre mezquino y retorcido, intolerante, irrespetuoso, inconsciente, malhumorado, derrochador, inmaduro, indolente y poco expresivo de sentimientos.

Segunda Generación Hermanos de los cónyuges

-Hermanos de la víctima: número de hermanos 4, ella ocupa la posición 3.

1-B₄₁. Fecha de nacimiento: 6-12-1988.:

De carácter inmaduro, dependiente emocionalmente de la aprobación de la madre para accionar., fácilmente manejable y manipulable por la madre, la cual ejerce bastante poder en él.

Los triángulos suelen darse entre la madre y el hijo, donde la relación es de dependencia y apego, mientras que con el padre es todo lo contrario., el hijo le reclama, es violento verbalmente con su padre y distante. Dándole la razón en todo a la madre, aunque no la tenga.

2-B₄₂. Fecha de nacimiento: 18-5-1990.

De carácter impulsivo, iracundo, explosivo-intermitente. Dependiente del consumo del alcohol.

Los triángulos se proyectan a través de las manipulaciones de la madre, con suministrarle su dependencia al alcohol, para tenerlo a su favor y en contra del padre.

3-B₄₃. Fecha de nacimiento: 15-12-1992.

No reconocida por el papá biológico por dudar de su paternidad.

De carácter violento, manipuladora, desconfiada de todo el mundo. Deseos de dañar el género masculino. Proyecta conductas donde desea victimizarse para sacar provecho, de alguna índole hacia los demás. Fue manoseada lascivamente en los senos, sin llegar a otro tipo de abusos, por su tío paterno en inicios de su adolescencia lo cual denunció con su madre y fue escuchada y defendida. Los triángulos suelen darse entre la abuela, la madre y Luisa, donde la relación es estrecha, de complicidad y de imitación., mientras que con el padre es de rechazo y quebrada en la actualidad.

4-B₄₄. Fecha de nacimiento: 13-9-1994.

Hermano de crianza, no reconocido legalmente por los padres de crianza. Diagnóstico de Esquizofrenia. Conducta disfuncional de acuerdo a datos obtenidos. Medicado con Tegretol 50ml. Y Aloperidol. Ausente de la realidad familiar, vive en su mundo. En este caso no aplican los triángulos relacionales.

-Hermanos del agresor: Número de hermanos 2, él ocupa la posición 2.

1-A₄₁. Fecha de nacimiento: 7-4-1973.

De perfil amargado, resentido. Entiende que el mundo está en contra suya. Deseos de venganza hacia su hermano, de acuerdo a datos obtenidos guarda un poso de veneno en su interior, hacia su hermano y padre.

Los triángulos familiares generalmente tienden a surgir entre los dos hermanos, su relación es más conflictiva, porque el padre mostró siempre preferencia por Raúl., la relación de Manuel con su padre es conflictiva distante y actualmente de quiebre.

2-A₄₂. Fecha de nacimiento: 30-5-1975.

De perfil inmaduro. Hijo infantilizado. Violento e irracional cuando no consigue lo que quiere. Merecedor en todo su esplendor, de acuerdo a los patrones de crianza observados.

Los triángulos familiares generalmente tienden a surgir entre el padre el hijo menor, cuyas características suele ser de unión muy estrecha, mientras que con el hijo mayor es conflictiva, violenta, distante y actualmente de quiebre.

Tercera Generación

Hijos de los cónyuges

-Nombres de los hijos de los cónyuges:

1-(A₄B₄)₁. Fecha de nacimiento: 1-1-2010.

De características egocéntricas, reservada, aunque manipula guardando silencio y en ocasiones con el llanto. Exhibe un carácter infantil.

Los triángulos familiares generalmente tienden a surgir entre la madre, la hija y la abuela materna, cuyas características suele ser de unión muy estrecha, mientras que con el padre es de reclamo, distante y actualmente de quiebre., ya que ella percibe que él la ha abandonado y llora cuando él quiere llevársela a compartir con ella. De acuerdo a observaciones en el caso, está siendo manipulada por la madre y la abuela para que rechace el padre.

Caso 5: A₅B₅

Primera Generación Padres de los cónyuges

-Nombres del padre y la madre de la víctima:

Madre: B_{5m}. Fecha de nacimiento: 10-11-1949.

Sometida a violencia verbal y psicológica., Ejemplos: como que no se ocupaba de nada, que solo vivía rezando, que no servía para nada, que todo lo hacía mal, por eso tenía él que hacer las cosas.

De acuerdo a los datos obtenidos, se caracteriza como una mujer luchadora, de buenos valores familiares. Agradable en el trato con los demás, compasiva y excesivamente religiosa católica, devota de la Virgen de la Altagracia. A tal grado que de acuerdo a aportes de la hija víctima se desocupó y desatendió sus hijos por estar metida en la iglesia rezando, a ver si eso cambiaba la situación de su casa.

Padre: B_{5p}. Fecha de nacimiento: 6-8-1944.

De características enérgicas, malhumorado, con voz de mando. Decía la última palabra, llevaba la contabilidad y el control de todo en la casa. Tenía que saber hasta los granos de arroz que se habían cocinado. Violento verbalmente., con su esposa y con los hijos. Descalificaba a su compañera en todo, solo él sabía hacer las cosas.

Los triángulos que se observan son entre el padre, el hijo intermedio y hermana menor. De rencor, odio y distancia emocional entre el padre y el hijo intermedio, por presunto abuso sexual del padre al hijo en su infancia y de unión fusionada entre este hijo y la hermana menor, con los cuales hubo alguno que otro rose sexual voluntario en su pre adolescencia., de acuerdo a datos obtenidos por la paciente que encabeza este caso.

-Nombres del padre y la madre del agresor:

Madre: A_{5m}. Fecha de nacimiento: 6-9-1943. Fallecida: 27-8-2010. Infarto y diabetes. Unión Libre.

Fue víctima de violencia verbal y psicológica de parte de su pareja y de su suegro, los que la menospreciaban, le gritaban, le decían loca, que no sabía cuidar ni de ella misma. Que se callara, que las mujeres solo tenían derecho más que a obedecer. Que ella era gente cuando después que ellos hablaran. De acuerdo a datos obtenidos con su hija era de carácter sumiso, dependiente, inseguro y temeroso. Los triángulos que se pueden evidenciar son entre la madre y la hija menor, las cuales eran muy unidas fusionadas, mientras que la muchacha rivalizaba con su padre, abuelo y hermano por la forma despectiva en que trataban a su madre.

Padre: A_{5p}. Fecha de nacimiento: 9-3-1946. Fallecido: 18-11-2012. Cirrosis Hepática.

De acuerdo a los datos obtenidos se caracteriza como un hombre difícil de sentimientos, irresponsable, irracional, irritable, despectivo en su trato, poco expresivo en relación a los afectos. Rige el orden imponiendo sus reglas de manera rígida hacia su compañera como si fuera un objeto de su propiedad. Siendo éste el hombre con el poder, autoritario y dictador, visualiza a la mujer con una actitud sumisa hacia el marido.

Los triángulos que se evidencian son entre el hijo mayor y el padre de unión y complicidad en los maltratos a la madre, mientras que de distancia, agresividad y violencia verbal con su hija menor por defender a su madre.

Segunda Generación Hermanos de los cónyuges

-Hermanos de la víctima: número de hermanos 3, ella ocupa la posición 1.

1- Víctima: B₅₁. Fecha de nacimiento: 28-1-1966.

De carácter, evasiva, perturbada, con mucho sentimiento de culpa, agobiada. Siente que su vida es un desastre, que sus relaciones de pareja han fracasado. Que nació para sufrir sostiene. Entiende que los episodios de violencia a los que ella y sus hermanos fueron expuestos marcó negativamente sus vidas.

Como mecanismo de defensa asumió a temprana edad a desconectarse de la realidad e ignorar lo que ocurría en su familia de origen, y cuando ya no aguantó más se juntó en unión libre con el padre de su primer hijo, intentando escapar de la realidad que le rodeaba, más la cura fue peor que la enfermedad, ya que éste se convirtió en poco tiempo en su verdugo, sometiéndola a violencia física, verbal y psicológica.

2- B₅₂. Fecha de nacimiento: 9-10-1969.

De carácter resentido, amargado, rencoroso, violencia reprimida, la cual la manifiesta con su concubina. Los triángulos que se observan son entre el padre, el hijo intermedio y la hermana menor. De rencor, odio y distancia emocional entre el padre y el hijo intermedio, por presunto abuso sexual del padre al hijo en su infancia y de unión fusionada entre este hijo y la hermana menor, con los cuales hubo alguno que otro roce sexual voluntario en su pre adolescencia., de acuerdo a datos obtenidos por la paciente que encabeza este caso.

3-B₅₃. Fecha de nacimiento: 3-5-1972.

De carácter despreocupado, todo le da igual, tendencia a baja autoestima. Promiscua sexualmente. Dedicada a la prostitución. Distante de todos los miembros de la familia. Los triángulos que se observan son entre el padre, el hijo intermedio y Jimena hermana menor. De rencor, odio y distancia emocional entre el padre y el hijo intermedio, por presunto abuso sexual del padre al hijo en su infancia y de unión fusionada entre este hijo y la hermana menor Jimena, con los cuales hubo alguno que otro roce sexual voluntario en su pre adolescencia., de acuerdo a datos obtenidos por la paciente que encabeza este caso.

-Hermanos del agresor: Número de hermanos 2, él ocupa la posición 1

1- A₅₁. Fecha de nacimiento: 10-6-1970.

De carácter inmaduro, infantilizado, violento e irrespetuoso.

Los triángulos que se pueden evidenciar eran de unión, complicidad y fusión entre el padre agresor, el abuelo apoyador y el hijo mayor cómplice, en rivalidad con la hermana menor por defender la madre de los abusos a los que era sometida.

2-A₅₂. Fecha de nacimiento: 4-3-1974.

De características tendientes a reprimir el dolor, a callar, soportar, e identificarse con el sufrimiento de la madre tras los insultos a los que era sometida. Guarda resentimiento contra su, padre, abuelo y hermano. En la actualidad no le habla a su hermano y se mudó de pueblo para no encontrarse con él.

Los triángulos que se pueden evidenciar son entre la madre y la hija menor Navia, las cuales eran muy unidas fusionadas, mientras que la muchacha rivalizaba con su padre, abuelo y hermano por la forma despectiva en que trataban a su madre.

Tercera Generación Hijos de los cónyuges

-Nombres de los hijos de los cónyuges:

1- (A₅B₅)₁. Fecha de nacimiento: 1-1-1990. Hijo de la víctima y su primer marido en unión libre

En unión libre con una mujer, con la cual tiene un hijo y esperan otro que viene en camino. De características impulsivas, muestra tendencia al enojo, que controla a través de su dependencia al alcohol. En varias ocasiones le cruzó por su mente matar al compañero de su madre, padre de sus hermanos y abusador de su madre. Se evidencian triángulos fusionados de apego entre él y su madre y el hermano intermedio, de conflicto con su padrastro por los abusos con su madre.

2-(A₅B₅)₂. Fecha de nacimiento: 15-5-1992.

Sin pareja. De carácter y personalidad dependiente, de buenos sentimientos, tiene a su medio hermano mayor como modelo, lo imita. Se evidencian triángulos fusionados de

apego con el medio hermano mayor y con su madre y de rivalidad con su hermano menor, porque éste apoya a su hermano mayor sin ser hijo de su padre y desaprueba a su papá.

3-(A₅B₅)₃. Fecha de nacimiento: 8-7-1995.

Sin pareja. De perfil inmaduro, irracional, egoísta, merecedor. Tendiente a la violencia cuando no consigue lo que desea. Se evidencian triángulos de rivalidad con su hermano intermedio, porque éste apoya a su hermano mayor sin ser hijo de su padre y desaprueba a su papá. Fusionado de apego con su padre, al cual le guarda lealtad, ya que éste siempre lo ha preferido entre sus dos hijos.

Caso 6: A₆B₆

Primera Generación Padre de los cónyuges

Nombres del padre y la madre de la víctima:

Madre: B_{6m}. Fecha de nacimiento: 11-5-1961.

Se logró hacer contacto físico con ella en las entrevistas. De tendencia a cambios de humor. Sostiene que los hombres no sirven ningunos, además de que la vida es una porquería. Maltrata a quienes la rodean. Desde niña tuvo que trabajar en las calles vendiendo flores en los semáforos y es ahí cuando conoce el mundo de la prostitución. Tras pasar por cinco abortos provocados en la adolescencia, queda embarazada de un niño, mostrando un claro rechazo hacia este. Recibió maltratos físicos por parte del padre de sus hijos, cuando estos tenían un año juntos se separan, luego vuelven a juntarse, entonces procrean sus demás hijos. Tras los conflictos constantes con su pareja decide separarse de él definitivamente. Actualmente la señora está soltera y tiene un pequeño puesto de flores y frutas.

Padre: B_{6p}. Fecha de nacimiento: 15/6/1955

Desde que nace la víctima se va solo a residir a la ciudad de Santo Domingo, donde aparecía eventualmente y luego no volvió a jamás.

De acuerdo a los datos obtenidos este sujeto presenta una actitud irresponsable con sus hijos de los cuales se desligó totalmente de las responsabilidades como padre desde que la víctima índice era aún bebé. No muestra interés en conocer a sus hijos. Impulsivo, iracundo, golpeador y dependiente del alcohol.

Nombres del padre y la madre del agresor:

Madre: A_{6m}. Fecha de nacimiento y defunción: 9/8/1942 – 6/9/1969.

Es recordada por sus familiares y personas que la conocieron como una mujer muy amorosa y sencilla. Cuando sus hijos eran pequeños les enseñó la importancia del trabajo y

los dos mayores trabajaban con ella vendiendo vegetales en el mercado. Siempre mantuvo a su hijo más pequeño bajo su protección maternal.

Padre: A_{6p}. Fecha de nacimiento: 4/6/1940.

Es un hombre muy autoritario. Luego de la muerte de su esposa se refugia en el alcohol y pierde el interés por el trabajo. Obliga a hijos a trabajar todos los días para llevar la comida a la casa, sin ningún motivo. Se torna un hombre muy solitario y mal tratador y les enseña a sus hijos una actitud machista. Maltrató a las mujeres de las relaciones en las que se involucró después de su esposa y promueve la desunión familiar.

Segunda Generación Hermanos de los Cónyuges

Número de hermanos tres, la víctima ocupa la posición número 3.

1- B₆₁. Fecha de nacimiento: 6-10-1982.

Se logró hacer contacto físico con él. Hombre inmaduro bohemio y bebedor de alcohol. Soltero, promiscuo sexualmente. Sostiene que la vida es muy corta y que hay que gozar en vida., pues lo demás se va a la tumba. Que las mujeres son para disfrutarlas. Que no se va a casar. Plantea que su madre siempre ha estado loca y que nunca le ha hecho caso y que su padre es un rastroero y que no representa nada en su vida pues él ha vivido y no lo ha necesitado. Desentendido de deberes familiares, se percibe como si nada le importara. Distante de sus hermanas, lo que consigue es para él solo.

2- B₆₂: Fecha de nacimiento: 7-2-1984.

Mujer insegura y muy preocupada por lo que pueda pasar en el futuro en su vida. Se une con un señor que le lleva unos treinta y seis años de edad., por seguridad económica sostiene su hermana.

3-Víctima: B₆₃. Fecha de nacimiento: 5/8/1986.

Con muy baja autoestima, no tiene valor de sí misma. A veces piensa que la vida no tiene mucho sentido y que los demás son más importantes que ella. Entiende que una pareja debe de estar junta y mucho más si existen hijos. Sostiene que ella ha sufrido mucho por no tener un padre cerca que velara por ella y sus hermanos. Proviene de una familia matriarcal. Se le hace difícil tener amigos/as por miedo a los celos de su esposo. Es muy sumisa y acata las órdenes que este le hace. Ha desarrollado un rencor a sus padres porque siente que la abandonaron.

Hermanos del agresor: número de hermanos 3. Él ocupa la posición 3.

1- A₆₁. Fecha de nacimiento: 3/2/1964.

De carácter muy fuerte y amargado. No se relaciona con su hermano menor., ya que éste lo rechaza. Muy cercana con su hermano Javier desde pequeños, porque estos ya que estos tenían que salir a trabajar juntos.

2- A₆₂. Fecha de nacimiento. 6/4/1966.

Se observa una persona triste. Mantiene buenas cercanas con sus dos hermanos, a pesar de sostener haber sido más cercano con su hermano José, este si visita su hermano Manuel y se relaciona con él. Tiene dos Hijos y está casado con la madre de los niños, pero no viven juntos. Sostiene que tanto él como sus dos hermanos odian a su padre y celebraran el día en que se muera. Se logró hacer contacto físico en las entrevistas con él.

3-Agresor: A₆₃. Fecha de nacimiento 15/3/1969.

Es una persona muy violenta con su familia. Pertenece a una familia mono parental, en la cual desde pequeño presencié fuertes episodios de violencia hacia él y sus hermanos. Se torna una persona muy violenta con su pareja, es poco razonable e iracundo. Su padre lo rechazaba y lo golpeaba, además de ser obligado a realizar los deberes del hogar mientras sus hermanos mayores trabajaban para mantener la casa. Se escapa a temprana edad de las garras de su padre, presentando problemas con el alcohol y peleas callejeras cuando joven.

No tiene una relación funcional con sus dos hijos mayores, con la menor intenta relacionarse pero esta lo rechaza.

Tercera Generación Hijos de los Cónyuges

Nombres de los hijos de los cónyuges:

1-(A₆B₆)₁. Fecha de nacimiento: 5/5/2001

Tiene problemas con sus padres y sus compañeros de la escuela. Es un niño muy violento y le gusta llamar mucho la atención, aunque protege mucho a sus hermanas menores y tiene una buena relación con ellas.

2-(A₆B₆)₂. Fecha de nacimiento: 7/8/2003.

Al igual que su hermana, es muy apegada a su mamá. Presenta dificultades en su aprendizaje y se desconcentra con mucha facilidad. A veces no le gusta hablar con las personas, sólo con sus dos hermanos.

3-(A₆B₆)₃. Fecha de nacimiento. 3/9/2005.

Se logró hacer contacto con ella en las entrevistas. Sus profesores la señalan como una niña muy inteligente, aunque poco aplicada y sin ganas de aprender. Es muy observadora. Está muy alejada de su padre y dice que no le gusta como su padre trata a su mamá. Muy apegada a su madre.

Caso 7: A₇B₇

**Primera Generación
-Padre de los conyugues**

Nombres del padre y la madre de la víctima:

Madre: B_{7m}. Fecha de nacimiento: 25-07-1952.

Viva actualmente. En unión libre con el mismo. Tras el maltrato físico y verbal que recibía por parte de su esposo, ella sentía que no valía nada y lo aceptaba debido a la crianza que recibió por parte de sus padres. Intentó irse de la casa varias veces y en el último intento su esposo (Padre de la víctima) quiso matarla, de tal manera que le proporciono una golpiza que la envió al hospital. Ella por su vida y la de sus hijos decidió quedarse al lado de su esposo porque pensaba que a pesar de todo él la quería y que la familia debe permanecer unida.

Padre: B_{7p}. Fecha de nacimiento: 30-05-1951.

Vivo actualmente. En unión libre con la madre de la víctima. Hombre ambicioso de poder, que creía que era dueño de todo lo que le rodeaba, a su vez extremadamente violento y parece de doble personalidad. En el ámbito familiar era un hombre machista y le cumplía todo los caprichos a su hijo mayor al contrario de sus hijas, las cuales maltrataba al igual que la madre.

Padres del agresor:

Madre: A_{7m}. Fecha de nacimiento: 22-02-1960.

Viva actualmente. Deambula por las calles por problemas mentales sin diagnóstico.

Padre: A_{7p}. Fecha de nacimiento: 16-03-1952

Hombre irresponsable, carácter fuerte, trabajador pero prefería mal gastar el dinero en bebidas y mujeres alegres que asumir su rol como padre.

Segunda Generación Hermanos de los conyugues

Hermanos de la víctima: número de hermanos: 3, ella ocupa la posición (2).

1- B₇₁: Fecha de nacimiento: 08-04-1975.

Caprichoso, insensible, arrogante, lleno de superioridad, sentía gran admiración por su padre e indiferencia por los sentimientos y angustia de su madre, en ocasiones la maltrataba verbalmente.

2-B₇₂ (Victima): Fecha de nacimiento: 06-11-1979.

Se percibe con poca valía personal, trabajadora, criada en un ambiente de abusos, violencia y rechazo por parte de su padre, siente que vino a este mundo a ser humillada y maltratada.

3- B₇₃: Fecha de nacimiento: 10-09-1988. Se hizo contacto físico con ella en las entrevistas.

Se casó a temprana edad, ha tenido dos matrimonios fracasados producto de eso tiene dos hijos pequeños, no terminó sus estudios secundarios, actualmente se dedica a la prostitución.

Hermanos de agresor: Hijo único.

1- A₇₁: Fecha de nacimiento: 29-09-1975.

Resentido con la vida porque nunca tuvo figuras paternas, criado por su abuela materna la cual estaba enferma de Diabetes, no termino sus estudios secundarios porque tenía que trabajar para costear los medicamentos de su abuela. De acuerdo a datos obtenidos de la víctima este fue diagnosticado mucho antes de unirse a ella con bipolaridad

Se ha tratado muy poco con su padre y de su madre se angustiaba mucho frecuentemente con pesadillas de abandono en las noches y de visualizarla como una bruja que venía a atacarlo. Sostiene la víctima índice.

Tercera Generación
Nombres de los hijos de los conyugues

1-(A7B7)₁. Fecha de nacimiento: 20-05-1996.

Problemas de aprendizajes, tímido, reservado y solo salía de su habitación cuando era necesario, a veces se torna violento si se siente amenazado o intimidado, de tal manera que en una ocasión agredió a su padre físicamente.

2-(A7B7)₂. Fecha de nacimiento: 26-01-1998

Estudiosa a pesar de los problemas familiares, tiene sueños de ser alguien en la vida para ayudar a su madre a salir de la pobreza y círculo vicioso que viene arrastrando de permitir que la maltraten. Siempre intenta levantarle el ánimo a su hermano para que salga de su habitación

Caso 8: A₈B₈

Primera generación Padres de los conyugues

Madre y padre de la víctima:

Madre: B_{8m}. Fecha de nacimiento 25/08/1954

Vivió una vida de torturas tras los abusos emocionales y físicos de su esposo, con el miedo de que este le quitara la vida, amenazaba cuando llegaba a su casa después de haber perdido en los juegos de lotería y tomar alcohol.

Muchas veces intentó irse de la casa pero no se atrevió por temor de no poder salir sola hacia adelante., además de haber aprendido de su madre que la mujer debe de permanecer con el hombre hasta la muerte. Y de entender que con oración y una fe firme Dios podía transformar la familia.

Padre: B_{8p}. Fecha de nacimiento: 4/03/1950.

Dependiente a los juegos de lotería y al alcohol. Autoritario y dictador. Maltrataba a su esposa emocionalmente haciéndola sentir inferior a él, culpándola cuando no tenía un buen día. Amenazaba con quitarle la vida cada vez que no le iba bien en los juegos de lotería.

Madre y padre del agresor:

Madre: A_{8m}. Fecha de nacimiento: 17/04/1947

Dedicada a los labores del hogar. Abusada físicamente y emocional, le gustaba jugar cartas en su tiempo libre pero esto le molestaba a su esposo. Perdió seis embarazos, cuatro provocados por su pareja dándole a tomar brebajes preparados por una curandera, los demás de manera involuntaria. No pudo procrear. Luego él le reclamaba que no servía ni para darle un hijo, a lo que la lleva a criar al agresor índice de este caso.

Siempre quiso poner de su parte para tratar de arreglar los problemas pero A_{8m} nunca le hacía caso.

Padre: B_{8p}. Fecha de nacimiento: 24/07/1949.

Hombre duro de carácter, poco expresivo en sus afectos. Agresivo y dependiente del alcohol. Albañil y jugador de peleas de gallos y de billar, visitaba lugares nocturnos con frecuencia. Agredía a su esposa físicamente.

No soportaba ver a su esposa jugando cartas, le reprochaba delante de cualquier persona diciéndole que la mujer debe de dedicarse al cuidado del hogar si ella se atrevía a contestarle la maltrataba.

Segunda generación

Hermanos de los conyugues

Hermanos de la víctima: tres hermanos, ella es la mayor

1- B_{8l} (víctima). Fecha de nacimiento: 29/04/1986

De carácter evasivo, perturbada, con mucho sentimiento de culpa. Que nació para sufrir. Entiende que los episodios de violencia a los que ella y sus hermanos fueron expuestos marco negativamente sus vidas .como mecanismo de defensa asumió a temprana edad a desconectarse de la realidad e ignorar lo que ocurría en su familia de origen, entendiendo que su fe iba a cambiar su familia y serían más unidos, creencias aprendidas de su madre. Cuando no aguanto más decidió casarse con su ex pareja.

Presenta eventualmente conducta nerviosa causada por los episodios de violencia vividos en su familia, a lo largo de su vida ha sufrido junto a su madre y hermanos los abusos de su padre sin poder hacer nada al respecto.

Mantiene relación de apego con su segundo hermano ya que desde pequeño ha cuidado de él porque es un niño que sufre de asma.

2-B₈₂. Fecha de nacimiento: 10/08/1998.

Contacto físico con él en las entrevistas. Maneja poder en la familia por sus episodios de asma frecuentes. Relación de apego con su hermana mayor y su madre. Distante del padre., guardándole resentimiento y deseando su muerte. Soltero.

3-B₈₃. Fecha de nacimiento: 10/08/1997

Desde muy pequeño ha tomado algunas actitudes de su padre, su temperamento es igual de autoritario. Irrespetuoso con su madre y hermanos cuando se le solicita cumplir con sus deberes., reaccionando de forma violenta e inmadura. Le gustan las apuestas y siempre le siguió los pasos a su papá.

Hermanos del agresor

Agresor: A₈₁. Fecha de nacimiento: 16/09/1980

Hijo de crianza del matrimonio. Desde pequeño observó fuertes episodios de violencia entre sus padres de crianza. Crece con mucha amargura y resentimiento hacia ellos. No desarrolla vínculos afectivos funcionales hacia ellos. Sosteniéndole a su pareja que nunca los quiso como padres y que muchas veces deseo que se murieran.

Tercera generación

Hijos de los conyugues

Nombre de los hijos de los conyugues

1-(A₈B₈)₁. Fecha de nacimiento 26/06/2003.

Se hizo contacto físico en las entrevistas. De características egocéntricas y autoritaria., aun así de buenos sentimientos hacia la madre y distante con el padre. Dice que ella nació para soportar maltratos y ver como su familia se destruye a través de la violencia.

2-(A8B8)2. Fecha de nacimiento: 22/05/2006

Niña dulce y de buenos sentimientos, su mayor anhelo es que acabe el maltrato por el que vive su familia para que puedan ser normales como son las familias de sus compañeros de la escuela.

Guarda resentimiento hacia su padre, debido al maltrato hacia su madre. Se identifica con su madre sufriendo sus sentimientos.

Caso 9: A₉B₉

Primera generación

Padres de los conyugues

Nombres del padre y la madre de la víctima.

Madre: B_{9m}: Fecha de nacimiento 20/7/1939

Mujer humilde. Empleada doméstica. Madre dedicaba al cuidado de sus de sus hijos. Se desvivía por estar al pendiente de sus hijos y esposo. Percibe al hombre como cabeza de casa. La mujer debe de ser obediente y seguir a su marido.

Padre: B_{9p}: Fecha de nacimiento 25/5/1936. Fallecido.

Un hombre completamente trabajador se dedicado a la agricultura. Imponía la autoridad en el hogar, siempre disponía de las decisiones del hogar. Responsable en sus deberes como padre. A pesar de sus bajos recursos económicos era un hombre honrado y para él lo más importante es la familia.

Nombre del padre y la madre la agresor

Madre: A_{9m}:Fecha de nacimiento. 3/2/1940

Creció en una familia donde aprendió que la mujer debía acatar todas las normas del esposo. Le aterraba la idea de separarse del esposo, porque pensaba que sin él su vida se terminaría. Que él era todo lo que la mantenía viva y que debía aguantar el maltrato por sus hijos y por aparentar que tenía una familia funcionar.

Padre: A_{9p}: Fecha de nacimiento /10/8/1935

Hombre autoritario y violento. Consideraba que era el jefe de la familia y por esa razón sus hijos y esposa debían de estar por debajo de sus reglas. Bebedor de alcohol y jugador de lotería. Fallece 3 meses más tarde de haber muerto su último hijo a causa de sobredosis de drogas..

Segunda generación
Hermanos de la víctima

Numero de hermanos 6 ella ocupa la posición 1

1-B₉₁: Fecha 16/10/1958

Respetuosa y obediente de su padre, buscando su consentimiento y aprobación en todo. Dedicada a ayudar a sus padres con el cuidado de sus hermanos menores. Desde niña tuvo una personalidad muy calmada y se caracterizaba por ser una persona muy insegura.

2- B₉₂. Fecha de nacimiento: 7/01/1960

De carácter rebelde e irrespetuoso con sus padres. Nunca se interesó por la unión y el bienestar de su familia.

3- B₉₃. Fecha de nacimiento: 4/08/1962

De carácter inmadura, tendiente al enojo. Irresponsable en el cumplimiento de sus deberes. Se quejaba frecuentemente de la vida de miseria que llevaban. Odiando su origen e intentando salir de esa realidad esperaba un hombre adinerado para atraparlo. Cosa que con el tiempo consiguió. Distante de todos solo estaba pendiente de sus necesidades. Rechazando todas las imposiciones del padre, en conflicto constante con éste.

4- B₉₄. Fecha de nacimiento: 10/11/1963

De mentalidad como niña pequeña. Inocente e infantil. Reportada con Discapacidad Mental. Muy apegada a sus padres.

5- B₉₅. Fecha de nacimiento: 13/12/1964

Considera que su familia era un muy buen ejemplo para él y sus hermanos. Machista y gusta menospreciar a sus hermanas. Frecuentaba muchas fiestas y su mayor debilidad eran las mujeres.

6- B₉₆. Fecha de nacimiento: 4/2/1966

Se caracteriza por una persona muy capaz e inteligente. Siempre pendiente de su madre y sus hermanos. Gozó de la atención y todo el afecto de su familia. La mayor parte de su juventud la dedico a sus estudios y gracias a esto obtuvo una beca para continuar sus estudios universitarios y graduarse como educadora.

Hermanos del agresor. Numero de hermanos 3 él ocupa el lugar número 1.

1- A₉₁ Agresor. Fecha de nacimiento: 5/3/1956

Resentido y siente odio por su madre por casarse con un hombre, tan rápido después de la muerte de su padre. Por su condición de hermano mayor, sus padres le inculcaban las responsabilidad de que tenía que mantener la casa y mantener el orden. Siguiendo los ejemplos de su padre creó una personalidad parental y agresiva. Con los personas más cercanas a él. Le gustaba mucho trabajar.

2- A₉₂. Fecha de nacimiento: 22/9/1960

Por ser la única hija siempre fue muy cercana a su madre y de ella recibió todo el apoyo y cariño necesario, luego de su padrastro solo recibió maltrato. Por causa a los abusos en hogar decidió casarse con una persona mucho mayor que ella del cual recibía un bienestar emocional y económico. Distante y en conflicto con su padrastro., sufre los sentimientos de la madre.

2- A₉₁. Fecha de nacimiento 5/8/1962:

Muere a los tres meses de nacido.

Tercera Generación
-Nombres de los hijos de los cónyuges

1-(A₉B₉)₁: Fecha de nacimiento: 16/2/1985

Violento sin límites, solo tenía pensamientos malos. El mayor de los hijos siempre estuvo de acuerdo con los malos tratos que su madre recibía de su padre, debido a que el compartía la idea de que las mujeres son débiles y que solo sirven para hacer los oficios de la casa. Se comportaba muy agresivo hacía sus amigos y participo en varias peleas callejeras y en su hogar usaba violencia verbal y física hacia su madre y hermana

2-(A₉B₉)₂: Fecha de nacimiento 23/12/1988

Guarda rencor hacia su padre por los abusos hacia su madre. También recibía maltratos de parte de su padre para que él le obedeciera. Poco comunicativo tendiente a la timidez, de pocos amigos.

3-(A₉B₉)₃: Fecha de nacimiento 8/9/1990

Orgullosa y resentida con su padre. Siempre se desvivía por complacer a su madre. Es una persona muy trabajadora y su mayor sueño era trabajar para montar su propio taller de mecánico para el mejoramiento de las condiciones económico de su familia.

4-(A₉B₉)₄: Fecha de nacimiento 4/11/1993

Tenía las mismas actitudes de su padre, en cuanto a autoridad, rebelde incontrolable, ella se sentía llena de odio hacia su madre por no poner en alto los maltratos que ellos recibían. No quería parecerse a su madre., por tales razones trabaja desde muy temprana edad

5-(A₉B₉)₅: Fecha de nacimiento 4/11/1995

La debilidad y su personalidad temerosa, le hacían pensar que no quería seguir los mismos pasos de su padre. Le aterrorizaba la idea de que su madre terminara muriendo por

arranque de brutalidad de su padre. Aconsejaba a su madre para que buscara ayuda profesional.

6-(A9B9)₆. Fecha de nacimiento 11/03/1999

Adolecente muy tímido y nervioso. Debido a los constante maltrato que recibía de su padre tenía dificultades para concentrarse en sus estudios y por eso no obtenía buenas calificaciones. Todo esto a raíz de recibir tantos maltratos y ver como golpeaban a su madre.

Los siguientes 3 jóvenes solo son hijos del agresor, en una relación amorosa que sostuvo con una amiga de la victima

7-(A9B9)₇: Fecha de nacimiento 8/4/1989

En ocasiones solo deseaba desconectarse de la realidad y tenía conductas inapropiadas, desde muy temprana edad se refugió en el alcohol y como este no resolvía del todo su situación, más tarde decide recurrir a sustancias más fuertes con las drogas. Incluso en varias ocasiones quiso terminar con su existencia. Aborrece a su padre., odiando todo lo que él representa.

8-(A9B9)₈. Fecha de nacimiento: 18/06/1992.

Indiferente ante la realidad familiar. Se interesaba por los juegos de billar y le gustaba mucho el cigarrillo y tomar alcohol.

9-(A9B9)₉. Fecha de nacimiento 06/04/1994

De carácter inmaduro. Irresponsable y conflictiva en relación con sus hermanos. Por variasocasiones se practica varios abortos intencionales

Caso 10: A₁₀B₁₀

**Primera generación
Padres de los cónyuges.**

Nombres de los padres de la víctima:

Madre: B_{10m}. Fecha de nacimiento: 2de Enero de 1957

Tras la pérdida de su marido durante su segundo embarazo esta tuvo que convertirse en padre y madre a la vez, quejándose constantemente por toda la carga que tenía, llevando esta situación a su hija mayor abandonar sus estudios por difícil situación económica.

Padre: B_{10p}. Fecha de nacimiento: 20/agosto/1955.

Hombre honrado, trabajador y dedicado a su familia, muere a temprana edad por problemas de salud (infarto al miocardio), dejando a su mujer con una hija y embarazada.

Nombres de los padres del agresor:

Madre: A_{10m}. Fecha de nacimiento: 28/abril/1945.

Madre despreocupada, criada con el concepto de que el hombre tiene el control, tanto en ella como en el hogar, viéndose así obligada a vivir bajo maltratos, menosprecio e insultos y soportar todo esto por sumisión y la otra por comodidad y dependencia económica. Permitiendo maltrato a sus hijos y callando.

Padre: A_{10p}. Fecha de nacimiento: 18 de octubre de 1937.

Hombre controlador, posesivo y autoritario, poseía la ideología que como él era encargado del sustento de la familia tenía derecho de tomar todas las decisiones del hogar, de igual forma ejercía violencia con los hijos. Adicto al alcohol y a los juegos de gallos.

**Segunda Generación.
Hermanos de los cónyuges.**

Hermanos de la víctima:

-Números de hermanos dos ella ocupa la posición uno.

1- B₁₀₁ (víctima). Fecha de nacimiento: 10 de diciembre de 1974.

Mujer trabajadora, dedicada a su familia. Contrajo matrimonio a temprana edad con el agresor en busca de una mejor condición económica, abandonando así sus estudios. Tiempo después, tras constantes maltratos esta decide divorciarse.

2- B₁₀₂, Fecha de nacimiento: 14 de abril de 1976.

Atado afectivamente a su madre, motivo por el cual para el sustento de esta deja sus estudios de bachiller incompleto y dedicándose así a trabajar como motoconchista. Dependiente emocionalmente de su madre. Sumiso.

Hermanos del agresor:

Números de hermanos tres, él ocupa la posición dos.

1- A₁₀₃. Fecha de nacimiento: 24/mayo/1961.

Cansada de tanto maltrato de su padre para ella y su familia, llegando en momentos de querer escapar de su casa. Sintióse perdida ante tanta violencia.

2-A₁₀₄(agresor).Fecha de nacimiento: 23de junio de1963

Resentido con la vida, amargado, violento y con una conducta rebelde y de oposición hacia su madre y al género femenino, por culpa de tener un padre violento. Logrando con esto provocar su propio divorcio.

3-A₁₀₃. Fecha de nacimiento: 12/febrero/1965.

Sumisión y miedo por los abusos del padre hacia su madre y sus hermanos. Cuando el padre se tornaba violento se escondía buscando refugio bajo las faldas de su madre, con

sentimiento de poca valentía por no poder socorrer a su madre y hermanos cuando estos eran insultando o violentados de la peor manera.

Tercera Generación Hijos de los cónyuges

1-(A₁₀B₁₀)₁. Fecha de nacimiento: 10 de marzo de 1992.

Joven sumisa y un tanto miedosa tras las agresiones físicas y verbalmente a su madre. Fue madre a temprana edad, actualmente tiene tres hijos de parejas distintas, se dedica a la prostitución en las zonas turísticas del país, dejando a su madre a cargo de sus hijos. Distante y rechazada por los hermanos.

2-(A₁₀B₁₀)₂. Fecha de nacimiento: 5 de mayo de 1994.

Calmado y humilde. No culminó su bachillerato actualmente, aún vive con su madre, su hermana menor y sus sobrinos. Estado civil: soltero.

3-(A₁₀B₁₀)₃. Fecha de nacimiento: 21 de abril de 1996.

Tras las dificultades económicas, se vio obligada a dejar sus estudios universitarios para poder conseguir algo de dinero y aportar en el hogar. Actualmente es empleada en un supermercado en el área de cafetería.